

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
Facultad de Ciencias Económicas
Escuela de Contaduría Pública



**“APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD EN
LAS OPERACIONES CONTABLES DE LAS SOCIEDADES Y ASOCIACIONES
COOPERATIVAS QUE SE DEDICAN AL CULTIVO DE LA CAÑA DE AZÚCAR”**

Trabajo de investigación presentado por:

CAMPOS IRAHETA, JUAN ANTONIO
FERNANDEZ LOPEZ, WALBERTO

Para optar al grado de:

LICENCIADO EN CONTADURÍA PÚBLICA

Abril del 2006

San Salvador, El Salvador, Centro América

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rectora	:	Dra. María Isabel Rodríguez
Secretaria	:	Licda. Alicia Margarita Rivas
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas	:	Lic. Emilio Recinos Fuentes
Secretaría de la Facultad de Ciencias Económicas	:	Lic. Vilma Yolanda de Del Cid
Asesor	:	Licda. María Margarita Martínez Mendoza
Jurado examinador	:	Licda. María Margarita Martínez Mendoza Lic. Juan Vicente Alvarado Rodríguez

Abril del 2006

San Salvador, El Salvador, Centro América

AGRADECIMIENTOS

A mi Padre Celestial, A su Hijo Jesucristo, a su Madre María; por su Inspiración, Sabiduría y Salud que me brindó y por ser la Luz que guió mis pasos hacía el logro de esta meta.

A mis Padres María Catalina y Nicolás por ser los instrumentos que Dios utilizó para darme la Vida, Educación y Principios Religiosos, y porque con sus esfuerzos y sacrificios contribuyeron en gran medida al logro de este objetivo.

A mis Hermanos, especialmente a Teresa, por todo el Apoyo que siempre me brindó.

A todos los catedráticos, principalmente a nuestros asesores: Lic. Juan Vicente y Licda. Margarita Martínez, que con sus enseñanzas, orientaciones y comprensión forjaron en nosotros el profesionalismo y sentido humano digno de un estudiante de la Universidad de El Salvador,

A mis Amigos, Compañeros de Clases y de trabajo de Graduación por el esmero, esfuerzo y cooperación demostrado a lo largo de esta travesía.

JUAN ANTONIO CAMPOS IRAHETA

AGRADECIMIENTOS

A Dios por haberme dado la Sabiduría, Salud y Fuerzas en los momentos difíciles de mi vida.

A mi Esposa e Hijos por todo, El Amor, Comprensión y Apoyo que me brindaron en todo momento; lo que contribuyó en gran medida al logro de esta meta.

A mis Hermanos por todo el Apoyo y Ánimo que me transmitieron.

A mis Padres por ser los instrumentos que Dios utilizó para darme la Vida, Educación y Principios Religiosos.

A todos los Catedráticos que con sus enseñanzas y orientaciones contribuyeron a cimentar mis conocimientos.

A mis Amigos, Jefes y Compañeros de trabajo por su apoyo recibido.

WALBERTO FERNANDEZ LOPEZ

INDICE

CAPITULO I: MARCO TEÓRICO

1.	Aspectos Generales, Legales y Contables relacionados con las Operaciones del Cultivo de la Caña de Azúcar.	1
1.1	Antecedentes del Cultivo de la Caña de Azúcar.	1
1.2	Cultivo de La Caña de Azúcar.	3
1.2.1	Variedades de Caña de Azúcar.	5
1.2.2	Fases de Explotación del Cultivo de La Caña de Azúcar.	7
1.3	Aspectos Legales de las Sociedades y Asociaciones Cooperativas de Explotación Agrícola.	10
1.3.1	Sociedades Cooperativas.	10
1.3.1.1	Código de Comercio.	10
1.3.1.2	Ley del Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo (INSAFOCOOP).	12
1.3.1.3	Código Tributario.	12
1.3.1.4	Ley de Impuesto Sobre La Renta.	13
1.3.1.5	Ley de la Producción, Industrialización y Comercialización de la Agroindustria Azucarera de El Salvador.	14
1.4	Actividades Relacionadas con la Fase Agrícola del Cultivo de la Caña de Azúcar.	14
1.4.1	Formación del Cañaveral.	14
1.4.2	Cosecha.	20
1.4.3	Resiembras.	20
1.5	Normas Internacionales de Contabilidad Aplicable a las Empresas que se dedican al Cultivo de la Caña de Azúcar.	21
1.5.1	Norma Internacional de Contabilidad Nº 1.	21
1.5.2	Norma Internacional de Contabilidad Nº 2.	24
1.5.3	Norma Internacional de Contabilidad Nº 16.	25
1.5.4	Norma Internacional de Contabilidad Nº 17.	26

1.5.5	Norma Internacional de Contabilidad Nº 18.	27
1.5.6	Norma Internacional de Contabilidad Nº 20.	28
1.5.7	Norma Internacional de Contabilidad Nº 38.	29
1.5.8	Norma Internacional de Contabilidad Nº 41.	30
1.6	Norma Internacional de Información Financiera aplicable a las Operaciones Contables del cultivo de la Caña de Azúcar.	33
1.6.1	Norma Internacional de Información Financiera.	33

CAPITULO II: METODOLOGIA Y DIAGNÓSTICO DE LA INVESTIGACIÓN DE CAMPO

2.1	Metodología.	36
2.1.1	Tipo de Estudio.	36
2.2	Métodos e Instrumentos de Recolección de Datos.	36
2.2.1	Entrevistas.	36
2.2.2	Estructura del Cuestionario.	37
2.3	Universo y Muestra.	37
2.4	Tabulación y Análisis de Resultados.	38
2.5	Diagnostico de la Investigación.	38
2.5.1	Conocimientos del Profesional en Contaduría Pública.	39
2.5.2	Incidencia de las Normas Internacionales de Contabilidad en las Operaciones Contables	41
2.5.3	Aplicación de la Normativa Técnica Contable.	43

CAPITULO III: APLICACIÓN DE NIC´s Y NIIF A LAS OPERACIONES CONTABLES DE LAS ASOCIACIONES Y SOCIEDADES COOPERATIVAS QUE SE DEDICAN AL CULTIVO DE LA CAÑA DE AZÚCAR.

3.	Aplicación de NIC´s y NIIF a las Operaciones Contables de las Sociedades y Asociaciones Cooperativas que se dedican al Cultivo de la Caña de Azúcar.	45
3.1	Situación Contable Actual de las Sociedades y Asociaciones Cooperativas que se dedican al Cultivo de la Caña de Azúcar.	45
3.2	Asociación del Sistema Contable de NCF a NIC´s.	47

3.2.1	Ajustes a las Principales Cuentas de las Empresas Cooperativas que se dedican al Cultivo de la Caña de Azúcar.	52
3.2.2	Estados Financieros de acuerdo a Normas de Contabilidad Financiera (NCF) y ajustes de estos sobre la base de Normas Internacionales de Contabilidad (NIC´s).	54
3.2.3	Proceso de Conversión de los Estados Financieros con base a Normas de Contabilidad Financiera (NCF) a Normas Internacionales de Contabilidad de las Sociedades y Asociaciones Cooperativas.	54
3.2.3.1	Ajustes a los Estados Financieros de Acuerdo a Normas Internacionales de Contabilidad	57
3.2.3.2	Estados Financieros Ajustados sobre la base de NIC´s.	60
3.3	Caso Práctico.	62
3.3.1	Mantenimiento del Cultivo Anterior.	62
3.3.2	Formación del Nuevo Cultivo.	70

CAPITULO IV: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.	Conclusiones y Recomendaciones.	92
4.1	Conclusiones.	92
4.2	Recomendaciones.	94
	Bibliografía.	96

ANEXOS

Sistema Contable Propuesto sobre la base de Normas Internacionales de Contabilidad para las Sociedades y Asociaciones que se dedican al Cultivo de la Caña de Azúcar.

Tabulación y Análisis de los Resultados Obtenidos del Estudio de Campo.

Glosario de Términos Relativos al Cultivo de la Caña de Azúcar.

INTRODUCCIÓN

Ante las exigencias del mundo globalizado, en un mercado cada vez más competitivo y ante los desafíos de la información y la exigencia de adaptabilidad a normativas de calidad y presentación de la información, las empresas que se dedican al Cultivo de la Caña de Azúcar, deben adaptarse a las Normativas Técnicas Contables vigentes, aprobadas por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría y Auditoría, siendo estas las Normas Internacionales de Contabilidad.

Este proceso de adopción es más que un cambio puramente contable que requiere de una evaluación a los procesos, sistemas y estructura organizativa de la compañía; a fin de identificar y realizar los cambios necesarios para generar información que cumpla con los requerimientos establecidos en las NIC's. En tal sentido es necesario que los profesionales de contaduría pública de estas empresas se capaciten constantemente sobre esta normativa contable.

Producto de esa necesidad de capacitación sobre Normas Internacionales de Contabilidad, se ha elaborado ésta investigación, la cual se divide en cuatro capítulos: el primero muestra en forma general la teoría relacionada principalmente con el cultivo de la Caña de Azúcar, como: antecedentes del cultivo, variedades, actividades relativas al cultivo como: formación del cañaveral, cosecha y la resiembra; también comprende la normativa legal que regula las empresas productoras de caña de azúcar; así como las Normas Internacionales de Contabilidad aplicables.

El segundo capítulo describe la metodología empleada para ejecutar la investigación, detallando, el tipo de estudio realizado, la forma como se determinó la muestra, las unidades objeto de análisis y las técnicas e instrumentos utilizados.

El tercer capítulo comprende básicamente el diagnóstico de la situación contable actual de las sociedades y asociaciones cooperativas que se dedican al cultivo de la caña de azúcar, además comprende: la asociación contable del sistema actual sobre la base de Normas de Contabilidad Financiera (NCF) a Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's), También son planteados los ajustes a las principales cuentas contables de la empresa agrícola. Seguidamente este capítulo presenta el caso práctico que muestra la forma de contabilizar sobre la base de (NIC's) las operaciones contables comunes realizadas por una sociedad cooperativa que cultiva caña, este se divide en las siguientes etapas: mantenimiento del cultivo anterior y formación del cultivo nuevo; Finalmente se presentan los estados financieros básicos que consolidan las diversas operaciones contables citadas anteriormente.

En el cuarto capítulo se presentan las conclusiones y recomendaciones propuestas ante la aplicación inmediata de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's) por las empresas cañicultoras del país.

Al final del documento se encuentra la bibliografía que fue utilizada para su desarrollo, seguidamente se presentan los anexos, comprendidos por el sistema contable sobre la base de Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's) propuesto, también se detallan los resultados obtenidos del estudio de campo efectuado mediante cuadros y gráficas que permitirán comprender de una mejor manera el desarrollo del contenido; además, un glosario de términos relativos al cultivo de caña de azúcar.

CAPITULO I: MARCO TEORICO

1. ASPECTOS GENERALES, LEGALES Y CONTABLES RELACIONADOS CON LAS OPERACIONES DEL CULTIVO DE LA CAÑA DE AZUCAR.

1.1 ANTECEDENTES DEL CULTIVO DE LA CAÑA DE AZUCAR.

En El Salvador la explotación agrícola es realizada por personas naturales y jurídicas, estas son clasificadas por el Código de Comercio en: Sociedades de Personas y Sociedades de Capital; también existen las sociedades mixtas, las cuales son una combinación de las sociedades anteriores.¹

Otra de las formas que ha permitido un mejor aprovechamiento de los recursos agrícolas, particularmente con el cultivo de la caña de Azúcar es la asociación de empresarios cañicultores bajo la forma de asociaciones cooperativas, y sociedades cooperativas.

La asociatividad genera competencia entre cañicultores, lo que trae consigo una especialización en la producción de caña de azúcar de mejor calidad y a menor costo. Otro beneficio de la asociatividad es la oportunidad de obtener financiamiento del Sistema Financiero Privado como de Organismos Estatales que se dediquen a la promoción de las actividades agrícolas, con la intención de generar fuentes de ingresos bajo la forma de salarios u otro tipo de beneficio para los participantes de la organización.

¹ Vásquez López, Luís. Código de Comercio. El Salvador: Editoriales Liz. 250p.

Actualmente el cooperativismo es un plan económico que forma parte importante de la vida de muchos Estados y su desarrollo y difusión ha modificado la estructura política de las sociedades que lo han implantado, por lo que su desarrollo esta dividido en las siguientes épocas.²

a) Época Colonial, comprendida entre la conquista de los españoles y el proceso de independencia que tuvo lugar en 1821.

b) Época Contemporánea, la cual se desarrollo en las siguientes etapas:

I Etapa. Denominada Cooperativismo Incipiente (1904 – 1950), caracterizada por la entrada en vigencia del Código de Comercio y la creación de la Federación de Cajas de Crédito (FEDECREDITO).

II Etapa. Denominada Cooperativismo en Formación (1950 – 1969), durante la cual se crearon los ministerios: de Trabajo, Cultura y Agricultura y Ganadería; algunas cooperativas importantes de ese periodo fueron: la Cooperativa Lechera de Oriente, Cooperativa Ganadera de Sonsonate en 1961 y la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de El Salvador (FEDECACES).

c) Época Actual, caracterizada principalmente por el apoyo de la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID) al cooperativismo, e involucra las siguientes etapas:

I Etapa. Fortalecimiento Cooperativo (1969 – 1979), que comprende la promulgación de la Ley del Instituto Salvadoreño Cooperativo y la creación del INSAFOCOOP

II Etapa. Conocida como Expansión Cooperativa (1979 – hasta la fecha), se crea y deroga la Ley Básica de La Reforma Agraria,

² Membreño Lobo, José Armando y otros. Propuesta de un sistema de costeo p/ empresas cooperativas que cultivan coco. Tesis Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de El Salvador, 2000, 140P.

1.2 CULTIVO DE LA CAÑA DE AZUCAR

La Caña de Azúcar como planta de cosecha cuyo origen es la India, ya se conocía 400 años antes de Cristo. Ha sido influida por muchos sucesos históricos, que permitieron su expansión por diversas regiones del planeta; a América llegó con los viajes de Cristóbal Colón en 1493 y desde entonces se ha extendido por el continente; no se sabe en que fecha fue introducida en El Salvador, pero este cultivo se menciona en documentos de la época Colonial y fue hasta 1932 que tuvo su mayor auge y ocupó el tercer lugar como producto de exportación agrícola y en las últimas dos décadas ocupa el segundo lugar en exportación agrícola.³

En El Salvador desde el siglo XVI hasta mediados del XX, el cultivo y procesamiento de la Caña de Azúcar era rudimentario, principalmente su procesamiento; durante éste periodo se dio más énfasis al cultivo del café que a finales de la década de los 70's e inicio de los 80's ubica al país como el octavo productor mundial. Mediante la diversificación de la agricultura y con el propósito de no depender del añil como producto de exportación se inicia la producción de Caña de Azúcar, con el objetivo de intensificar las relaciones comerciales. Antiguamente el procesamiento de la Caña de Azúcar se realizaba por medio de trapiches, aun en nuestra época en algunos lugares se realiza de esta forma. El trapiche ha sido sustituido por el Ingenio, ya que permite generar una mayor producción, ahorro de tiempo y mejor aprovechamiento de los recursos.

³ Guía de Trabajo del Cultivo de la Caña Azúcar. El Salvador. Escuela Nacional de Agricultura. 2003. Pag. 15 - 40

En 1959 se comienza a producir azúcar refinada, abriéndose las puertas del mercado americano y se genera un aumento de divisas para El Salvador. En 1961 sé dio la Revolución Cubana, donde Cuba era el mayor exportador de azúcar hacia Estados Unidos, pero el bloqueo comercial hacia la Isla dio la oportunidad a países como El Salvador de producir y exportar este producto y sus derivados en mayor cantidad. El 5 de Marzo de 1980, por medio del decreto 153 se instituye la Ley Básica de la Reforma Agraria, conllevando a la expropiación de las tierras afectadas, incluyendo los Ingenios, dichos ingenios pasaron al poder del estado a través del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA); en consecuencia se creó el Instituto Nacional del Azúcar (INAZUCAR).⁴

Dada la Situación Geográfica del territorio salvadoreño el cultivo de la caña de azúcar se ha expandido especialmente en terrenos que son bastante bajos para el café y bastante alto para el algodón; Es decir la faja central del país, es la propicia para este cultivo, la caña de azúcar es un cultivo que puede adaptarse fácilmente a una gran diversidad de suelos; sin embargo son preferibles los suelos con buen drenaje y ricos en materia orgánica; en el país, los mejores rendimientos se obtienen en tierras que están por debajo de los 600 metros de altura y en temperaturas de 18°. A 30°. grados centígrados. Estas características climatológicas se encuentran en los departamentos de Ahuachapán, Santa Ana, San Salvador, La Libertad, La Paz, Sonsonate, Cuscatlán, San Vicente, Cabañas, Chalatenango, y Usulután, y los Mejores rendimientos, se han logrado en Santa Ana, Usulután, y en la zona central del país.

⁴ Idem. Pág. 3

La Caña de Azúcar se clasifica como un cultivo semipermanente denominado en NIC'S como Activos Biológicos y su vida útil oscila entre 1 y 5 años y el proceso de germinación entre 1 y 3 años, éstos cultivos por su naturaleza están sujetos a depreciación; es Cultivada en clima tropical y su primera cosecha se alcanza generalmente al término de un año después de la siembra. Un aspecto importante de este cultivo es que todos sus derivados son utilizados (raíces, hojas, bagazo, flores, etc.).

1.2.1 Variedades de Caña de Azúcar

Dentro de los tipos de Caña de Azúcar en El Salvador están: las variedades Canal Point: CP 73-1547, CP 80-1557, CP 88-1508, CP 72-2086 y la variedad MEX 79-431. Las primeras tres variedades presentan las siguientes características.⁵

a) CP 73-1547:

El tallo de esta variedad supera fácilmente los 2.5 metros de altura, los entrenudos son medianos, predominantemente su longitud alcanza los 12.2 cm. regularmente bastante rugosos por la cera, de forma conoidal y abobinada; la floración es temprana y profusa, por lo que es proclive al encorchado. En plantaciones cosechadas a los 12 meses de edad se han obtenido rendimientos de campo entre 85 y 91 toneladas por manzana obteniéndose rendimientos de hasta 120 toneladas por manzana; a inicios de la zafra presenta rendimientos de 200 a 215 libras por tonelada y puede aumentar hasta 230 y 250 libras por tonelada. La productividad de la variedad oscila entre 8.2 y 13 toneladas de azúcar por manzana.

⁵ Idem. Pág. 3

b) CP 80-1557:

El tallo de esta variedad supera en su mayoría los 3.0 metros de altura, los entrenudos son entre cortos a medianos; su longitud varía de 10 a 12 cm. rugosos por la abundante capa de cera, de forma ligeramente conoidal, además presenta hoja erecta y punta curvada. Tiene características sobresalientes cuando se maneja como variedad pura, los rendimientos de azúcar alcanzan los 220 a 250 libras por tonelada y bajo condiciones de buena fertilidad, humedad y adecuado control de plagas, ha demostrado potencial para alcanzar rendimientos de 140 toneladas por manzana en plantaciones de primer año cosechadas a los 12 meses; su productividad puede oscilar los 9 y 13 toneladas de azúcar por manzana⁶.

c) CP 88-1508:

Esta variedad supera fácilmente los 2.5 m. de altura, el entrenudo es de longitud mediana, de 11 a 13 cm. la mayoría son rugosos por la abundante capa de cera, es de forma conoidal; y presenta rendimientos de tonelada por manzana son similares a las variedades citadas.

De las anteriores variedades se obtienen además los siguientes subproductos los cuales también tienen un tratamiento contable, éstos son: melaza, cachaza, y bagazo. En cuanto a la melaza, más del 60% de la producción se destina al mercado interno para los sectores ganadero, avícola y la industria de licores; y la restante tiene como destino principal los países del Caribe y Corea, donde este subproducto es muy apreciado por su calidad

⁶ Idem. Pág. 3

1.2.2 FASES DE EXPLOTACIÓN DEL CULTIVO DE LA CAÑA DE AZÚCAR

Las principales fases del proceso productivo de la caña de azúcar son las siguientes.⁷

1) Fase Agrícola. Esta fase comprende las siguientes actividades:

- a) Siembra: En El Salvador la época de siembra se realiza entre los meses de Noviembre y Diciembre, en aquellos suelos donde la humedad es abundante; y en algunos casos se realizan siembras entre mayo y junio para aprovechar la estación lluviosa.
- b) Mantenimiento del Cultivo: Comprende el control de malezas, fertilización y la maduración. Todos los años, en el período del 1° de julio al 15 de noviembre, se realiza el proceso de mantenimiento y reparación de maquinaria, este inicia con el lavado y desmontaje de las piezas con el objeto de hacer las pruebas necesarias de las partes que la integran, después de realizadas las pruebas se evalúan la reparación o sustitución de cada una de ellas; para llevar a cabo esta operación se requiere de la contratación de mano de obra calificada con la finalidad de garantizar el buen funcionamiento de la maquinaria durante el periodo de zafra.
- c) Corta y Roza: Dura aproximadamente tres meses y medio de finales de noviembre a fines de marzo.
- d) Transporte de Caña de azúcar a los Ingenios: Este costo corre por cuenta del Agricultor.

⁷ Idem. Pág. 3

2) Fase Agroindustrial: Esta fase consiste en la transformación industrial de la caña de azúcar y otros derivados como la melaza, bagazo y alcohol. Este proceso comprende las siguientes etapas.⁸

- a) **Recepción:** Una vez que la caña llega al patio de recepción en el ingenio se toma una muestra para análisis de calidad. El Salvador es el único en Centroamérica que otorga un incentivo al productor de caña de acuerdo a la calidad de ésta (cantidad de sacarosa). Ya que la ventaja para el industrial es el rendimiento obtenido al comprar caña de mayor calidad se tiene mayor cantidad de azúcar por tonelada de caña.
- b) **Molinos:** la caña es descargada y pasada a cuchillos picadores que reducen el tamaño de la estaca pasando luego por los molinos, que separa el bagazo del jugo guarapo de caña.
- c) **Clarificación:** el jugo de color verde oscuro, es ácido con un grado de turbidez, este pasa al clarificador donde se remueven las impurezas solubles o insolubles.
- d) **Evaporadores:** el jugo clarificado pasa por un proceso de evaporación al vacío donde pierde las dos terceras partes de su agua.
- e) **Cristalización:** la meladura (65% sólidos y 35% agua) pasa a un tacho donde se evapora al vacío aun más, hasta alcanzar el punto de saturación.
- f) **Centrifugado:** la mezcla espesa de sirope y cristales de azúcar es conocida como massequite y del tacho pasa a las centrifugas donde se separa la melaza de la azúcar cruda mediante la fuerza centrífuga. La melaza va a los tanques de almacenamiento y su uso final es múltiple.

⁸ Idem. Pág. 3

- g) Secadores: la azúcar cruda centrifugada pasa a los secadores para eliminar la humedad restante y luego es almacenada en sacos a granel para la exportación y/o comercialización local.
- h) Refinación: en esta etapa se separa y clasifica el azúcar por su calidad y granulometría antes de salir al consumo nacional e internacional. El refinado, es una operación en la cual se proporciona mayor regularidad y pureza al producto.

3) Fase de Comercialización: Incluye la venta, y el transporte del azúcar y otros derivados, tanto al mercado interno, como a los mercados internacionales. En El Salvador la mayor parte (97%) de la producción de la caña es procesada por los ingenios que son quienes lo transforman en azúcar. Actualmente nueve ingenios elaboran el total de la azúcar producida y las cantidades de caña que adquiere cada ingenio están relacionadas con su capacidad instalada y localización.⁹

El Azúcar producida en El Salvador se comercializa principalmente en tres mercados:

- a) MERCADO INTERNO: Ventas realizadas en el territorio salvadoreño.
- b) MERCADO MUNDIAL: ventas realizadas a países que cotizan en la Bolsa de Productos Agropecuarios de New York, Estados Unidos o en la Bolsa de Productos Agropecuarios de Londres, Inglaterra.
- c) MERCADO PREFERENCIAL: Ventas realizadas por convenios bilaterales con los Estados Unidos de América.

⁹ Idem. Pág. 3

1.3 ASPECTOS LEGALES DE LAS SOCIEDADES Y ASOCIACIONES COOPERATIVAS DE EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA.

1.3.1 Sociedades Cooperativas.

Las sociedades cooperativas que se dedican al cultivo de la caña de azúcar por su naturaleza están sometidas a diferentes leyes, y regulaciones específicas del sector las cuales influyen en el aspecto contable, en tal sentido las leyes que principalmente se aplican son:

1.3.1.1 Código de Comercio

El Código de Comercio estipula que las Sociedades Cooperativas se registrarán por las disposiciones aplicables a la especie de sociedad adoptada en su constitución. Las acciones no podrán ser cada una de más de \$ 571.43, (¢5,000.00) nominativas y solo transmisible por medio de inscripción en el libro respectivo, las sociedades deberán identificarse según sea el caso, como sociedad cooperativa de responsabilidad limitada o ilimitada. También estarán sujetas al pago de todo impuesto o contribución fiscal o municipal.¹⁰

El balance debe realizarse de acuerdo a criterios de estimación emitidos por el Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública y Auditoría (CVPCPA) así como los principios contables autorizados por este o en su defecto de acuerdo a Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's).

¹⁰ Vásquez López, Luís. Código de Comercio. El Salvador: Editoriales Liz. 250p

En lo relativo a las reformas al marco regulatorio contable en el país. Este consejo ha comunicado la obligatoriedad de aplicación de Normas Internacionales de Contabilidad a partir del año 2004 y para las Asociaciones y Sociedades Cooperativas, que se negocian en el mercado valores, presentaran sus primeros estados financieros con base a Normas Internacionales de Contabilidad por el ejercicio que inicia el 1 de enero de 2005, otorgándoles un periodo de 24 meses, contados a partir del 1 de enero de 2004 para completar su proceso de adopción; como parte de un plan escalonado, de acuerdo a las características propias de las empresas y entidades sujetas a adoptar tal normativa, lo cual permitirá un ambiente flexible y práctico en dicho proceso; siendo a partir del año 2004 según el decreto 474 que las aplicarán las empresas del Sistema Financiero, pero del 1 de enero de 2005 en adelante es obligación para todas las empresas.

Por otra parte las Sociedades Cooperativas al igual que las otras empresas deberán matricularse en Centro Nacional de Registro (CNR) a nombre de personas naturales o jurídicas, que tengan matrícula personal de comerciante; la cual es constancia como prueba única para establecer la calidad de comerciante, y la matrícula de empresa como prueba única para establecer la propiedad de las empresas mercantiles, contra terceros; ya que es indispensable para su funcionamiento, tal matrícula es obligatoria para las empresas cuyo activo sea igual o superior a \$2,285.71.¹¹

¹¹ Idem. Pág. 10

1.3.1.2 Ley del Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo (INSAFOCOOP).

Esta ley fomenta la organización de Asociaciones Cooperativas de todo tipo de nivel Nacional, tomando en cuenta las necesidades de la sociedad Salvadoreña; determina que el INSAFOCOOP es la institución rectora del movimiento Cooperativo de El Salvador, cuyo objetivo principal es ejercer la fiscalización y auditoría de las Asociaciones Cooperativas estipuladas en la Ley General de Asociaciones Cooperativas. Sin embargo es importante recalcar que para las Asociaciones Cooperativas Agrícolas se ha creado la Ley especial de Cooperativas Agrícolas, cuyo ente rector es el Departamento de Asociaciones Agropecuarias del Centro Nacional de Transformación Agraria (CENTA) esta ley es la que determina las exenciones al impuesto sobre la renta para las Cooperativas Agrícolas, así como otros aspectos relacionados con los cultivos, tales como: calidad de semilla, control de plagas etc.¹²

1.3.1.3 Código tributario

Según el artículo 143 del Código con respecto a los métodos de valuación de inventarios establece que para los frutos y productos agrícolas se determinará el costo sumando el alquiler de tierras, el importe de fertilizantes, semillas, estacas o plantas; los salarios y manutención de peones y todos los gastos que se hagan para la obtención de los frutos o productos hasta que estén en condiciones de venderlos. El cual es aplicable al cultivo en la fase de la cosecha, pues antes de ésta los costos se consideran capitalizables y éstos se determinan mediante la acumulación en los diferentes centros de costos.

¹² Idem. Pág. 10

1.3.1.4 Ley del Impuesto Sobre la Renta

Dentro de las deducciones generales para la determinación de la renta neta está considerado los gastos agropecuarios, los cuales serán deducibles si son necesarios para la determinación de la renta imponible algunos ejemplos de éstos gastos agropecuarios son pagos en concepto de jornales, siembras, resiembras, adquisición de forrajes, planta, semillas abonos o fertilizantes de toda clase, conservación de cercas, podas y otros gastos agropecuarios o similares. Respecto a los costos y gastos no especificados el criterio a considerar es que dicho gasto sea indispensable para la producción del ingreso gravable y conservación de su fuente. Por otra parte el reglamento establece los registros especiales exigidos para los agricultores, los cuales deben llevar los registros necesarios de los distintos productos, indicando extensión de tierra cultivada, clase de cultivo, cantidad de producto cosechado y vendido; así también se registrarán los gastos necesarios para la producción, indicando los pagos por pastajes, jornales depreciación de la maquinaria y equipo, entre otros gastos.

En la valuación de los inventarios el reglamento establece que para los frutos y productos agrícolas se determinará el costo sumando los insumos agrícolas; como el importe de fertilizantes, semilla, estacas o plantas, etc.; la mano de obra y mantenimiento de peones, etc. y los costos indirectos, como el alquiler de tierra, los gastos que se hagan para la obtención de los frutos o productos hasta que estén en condiciones de venderlos siempre y cuando se parta del valor realizable neto conforme lo establece el párrafo 13 de la NIC 41.¹³

¹³ Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Normas Internacionales de Contabilidad. México. 2004.

1.3.1.5 Ley de la Producción, Industrialización y Comercialización de la Agroindustria Azucarera de El Salvador conocida como Ley del Azúcar.

Creada en el año 2001, con el objeto de normar las relaciones entre ingenios y las de éstos con los productores de caña de azúcar, y con ello garantizándoles justicia, racionalidad y transparencia en las actividades de siembra, cultivo y cosecha de la caña; así como la producción, autoconsumo industrial y comercialización del azúcar y miel final.

1.4 ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA FASE AGRICOLA DEL CULTIVO DE LA CAÑA DE AZUCAR.

1.4.1 Formación del Cañaveral

Consiste en el proceso mediante el cual la planta o cánula de la Caña de Azúcar logra su maduración y comprende la realización de actividades de preparación del suelo como: arado, surcado y rastreado y de siembra, en las cuales se incurre en gastos de mano de obra, insumos y Costos Indirectos de Explotación Agrícola y que contablemente es reconocido como un centro de costos.¹⁴

a) Preparación del suelo

La preparación del terreno debe realizarse de manera que facilite la siembra y expansión de las cánulas, para lograr el más amplio aprovechamiento de los nutrientes del suelo; es necesaria una adecuada cama de siembra que facilite el desarrollo de la planta. Además es muy importante lograr una estructura que permita mantener la humedad y facilite la ventilación para proporcionar a la semilla las condiciones deseables para su desarrollo.

¹⁴ Manual de Contabilidad Agrícola. México. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). 2004.

Si es renovación de cañal viejo, es muy importante considerar la eliminación total de la cepa anterior utilizando medios químicos, mecánicos o manuales para garantizar el mantenimiento de la pureza varietal. Esta actividad contablemente es considerada como un centro de costo donde son agrupados los gastos efectuados para la preparación del suelo y comprende las siguientes actividades que se consideran básicas en dicho centro:¹⁵

- a) La aradura: Es el paso del arado como iniciación de la preparación del suelo.
- b) El rastreado: Puede ser pesado o liviano; puede hacerse una combinación lo cual es lo más conveniente; generalmente se realiza a finales de la época lluviosa.
- c) El surcado: Consiste en elaborar los surcos como etapa final de la preparación del suelo; estando listo para la siembra.

En éste centro de costos se identifican tres elementos que lo conforman y que representan los gastos incurridos para realizar las actividades mencionadas anteriormente, los cuales son:

- 1) Mano de obra: Representa los costos por jornal; es decir por horas hombre de trabajo por manzana, ya sea manual o mecánicamente.
- 2) insumos: Contribuyen a lograr las condiciones adecuadas para la preparación del suelo por ejemplo: la aplicación de químicos para eliminar todas aquellas plantas que dificulten la limpieza del suelo.
- 3) Costos Indirectos de Explotación Agrícola. Los conforman una variedad de costos que indirectamente se incorporan a la preparación del suelo, por ejemplo: El alquiler de la tierra, seguros del cultivo, depreciaciones, entre otros.

¹⁵ Idem. Pág. 14

b) Siembra

Si se realiza en verano después de haber finalizado las lluvias para aprovechar la humedad del terreno y si es con riego, aplicando pre-riego al fondo del surco un día antes de realizar la siembra; si se realiza la siembra en invierno, el tapado de la semilla deberá realizarse aplicando una capa de tierra que no exceda los 5 cm. de espesor para evitar daños por exceso de humedad que lleven a mala germinación, por lo que es necesario un cultivo mecánico o aporco de los 50 a 70 días después de la siembra; además en esta época se recomienda aplicar insecticidas de acción fumigante y realizar tratamiento fungicida a la semilla, con el propósito de proteger las yemas de posibles daños por plagas del suelo; este centro de costos comprende los siguientes Insumos:¹⁶

1. La semilla: Comprende los esquejes y manojos de caña. La semilla puede sembrarse en forma convencional o por paquete. Si es en forma convencional se ubica la caña en el surco y luego se corta en partes y sea en forma manual o mecánica. Si es por paquete se corta la caña y se forman los paquetes los cuales se siembran en forma manual o mecánica.
2. Fertilizantes: Comprende los insumos que ayuda al crecimiento y desarrollo del cañaveral.

La fertilización de la siembra debe hacerse según las recomendaciones que se originen de los análisis de suelo en relación a las productividades de campo que sea posible alcanzar, la fertilización fosfatada al momento de la siembra debe realizarse al fondo del surco. También se consideran los siguientes elementos:

¹⁶ Idem. Pág. 14

- 1) Mano de obra: Comprende el jornal de horas hombres empleadas en la siembra de caña de azúcar por manzana, además también está dirigida a realizar otras actividades tales como: La fertilización de la siembra y otras que contribuyan a que la siembra sea efectiva.
- 2) Costos Indirectos de Explotación Agrícola: Como supervisión, asesoría técnica, depreciación de equipo de riego entre otros.

c) Mantenimiento del Cañaveral

El Mantenimiento del Cañaveral es indispensable dentro del ciclo productivo de la planta debido a que tal actividad asegura el logro de los resultados esperados en función a cantidad y calidad de la cosecha. Los elementos que conforman o contribuyen al mantenimiento del cañaveral son:¹⁷

a) Insumos tales como:

1. Herbicidas: Se utilizan para eliminar la hierba que crece junto al cañaveral ya que de alguna medida le roban los nutrientes, sol y suelo del cultivo.
2. Insecticidas: Son insumos que se aplican para combatir a los principales insectos que atacan al cultivo.
3. Fertilizantes: Comprende los insumos que ayudan al crecimiento y desarrollo del cañaveral. La fertilización de Mantenimiento debe también realizarse según las recomendaciones que se originen de los análisis de suelos; las fertilizaciones fosfatadas deben aplicarse al cultivo después de cada roce.

¹⁷ Idem. Pág. 14

b) Actividades como:¹⁸

1. Riegos y drenajes: En aquellos lugares que lo permitan, es recomendable aplicar a la plantación al menos uno o dos riegos después del roce durante la época seca, con el propósito de acelerar el crecimiento del rebrote y asegurar el establecimiento de las resiembras; también es necesario después del último riego, realizar aporco del cultivo sobre las calles para mantener la humedad en el terreno.
2. Control de Plagas: La caña de azúcar puede ser atacada por poblaciones de insectos y roedores, constituida por plagas como El Salivazo (*Aeneolamia* sp) Rata (*Sigmodon* sp), Barrenador mayor de la caña (*Diatraea* sp), Gallina Ciega (*Phillophaga* sp), principalmente, siendo propensa a sufrir daños, si no se realizan las medidas de control indicadas para cada una. Por ello, es importante dentro del plan de manejo de la finca, incluir un programa de acuerdo a la secuencia de labores agrícolas para el tipo de suelo, haciendo énfasis en prácticas culturales (cultivos, Aporcas, Desaporcas, Carrileo y Requema de bajera, eliminación de hospedantes alternos, etc.) que permitan disminuir o prescindir del uso de agroquímicos y ayuden a mantener estable el agroecosistema del medio.
3. Control de Malezas: Se recomienda aplicar herbicidas pre-emergentes y labores culturales que ayuden a mantener la plantación libre de competencia de malezas por un período suficiente como para lograr en la caña una altura que permita el cierre, y en último caso, controles post-emergentes, mecánicos o químicos, sin causar daño económico a la plantación.

¹⁸ Idem. Pág. 14

Ya formado el cañaveral y previo dictamen del Ingeniero que ya está apto para la cosecha, contablemente según la Norma Internacional de Contabilidad No. 41 se debe reconocer como un activo biológico maduro pues ya está cosechable o en capacidad de sostener una cosecha regular; este activo biológico se considera consumible, ya que en si mismo es el producto agrícola primario (la cosecha anual o del período de la Caña de Azúcar). Para efectos de reconocerlo como activo biológico, se tiene que tomar en cuenta los siguientes aspectos:¹⁹

- a) Es probable que beneficios económicos futuros asociados con el activo fluirán hacia la empresa.
- b) El costo o el valor justo del activo pueda ser medido confiablemente y todos los costos que se han capitalizado durante la formación del cañaveral, que determinan la producción agrícola forman parte del activo biológico y deben ser medidos a la fecha del balance a su valor justo; cualquier cambio en el valor justo debe reconocerse, mediante reclasificaciones en el mismo período que se dieron.

La producción Agrícola debe ser reconocida como un activo separado (independiente de los activos biológicos de la empresa) al momento de la recolección de la cosecha, tal reconocimiento debe efectuarse cuando los activos biológicos están maduros. La medición de la producción agrícola debe ser al costo según lo estipula la Norma Internacional de Contabilidad No. 2, inventarios, aun y cuando la Norma internacional de contabilidad recomienda que la base de medición sea el valor realizable neto.

¹⁹ Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Normas Internacionales de Contabilidad. México. 2004

1.4.2 Cosecha

Una vez formado el cañaveral se procede a la fase de cosecha, en la cual es indispensable seguir los parámetros de calidad de las labores al momento de la cosecha, considerando y adaptándose a los procedimientos para manejo del corte, alce y transporte; este centro de costos incluye los siguientes elementos²⁰:

- 1) Mano de Obra: Está representada por jornales realizados por manzana de terreno, realizando el corte y alce de la caña de azúcar.
- 2) Insumos: Son indispensables para que la cosecha sea eficaz.
- 3) Costos Indirectos: Relativos al transporte de la cosecha o al seguro de la misma u otros similares que son importantes para el traslado y culminación de la cosecha.

1.4.3 Resiembras

Se efectúan una vez que las cosechas empiezan a darse y también se considera un centro de costos del mantenimiento del cañaveral y se realizan con el objetivo de mantener la productividad el cultivo en los diferentes periodos de cosecha y según la secuencia de labores se realizan en aquellos lugares que las condiciones de humedad lo permitan y donde existan espacios que la justifiquen económicamente. Las Resiembras, comprende los siguientes elementos:

- 1) Mano de Obra: Consiste en los jornales por manzana de resiembra.
- 2) Insumos: Comprende los fertilizantes, herbicidas y otros químicos indispensables para la preparación del suelo y el mantenimiento del semillero.
- 3) Costos Indirectos: Constituidos al igual que los anteriores, de costos independientes de otros centros de costos aun y cuando el cultivo se origine de la siembra original.

²⁰ Manual de Contabilidad Agrícola. México. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). 2004

1.5 NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD APLICABLES A LAS EMPRESAS QUE SE DEDICAN AL CULTIVO DE LA CAÑA DE AZÚCAR.

Ante las exigencias del mundo globalizado, en un mercado cada vez más competitivo y ante los desafíos de la información y la exigencia de adaptabilidad a normativas de calidad y presentación de la información, las empresas que se dedican al Cultivo de la Caña de Azúcar, que son sociedades y asociaciones cooperativas, deben adaptarse a las Normativas Técnicas Contables vigentes, emitidas por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría y Auditoría; siendo estas las Normas Internacionales de Contabilidad según decreto 474.

1.5.1 Norma Internacional de Contabilidad No. 1

Es indispensable que las empresas agrícolas cuenten y apliquen las políticas contables con el propósito de cumplir con los requerimientos de las Normas Internacionales de Contabilidad, lo que contribuye proceso de toma de decisiones de los usuarios, ya que al contar con información confiable, exacta y oportuna; se puede analizar razonablemente los resultados del desempeño y la situación financiera de la empresa. Esta Norma es de aplicación para las empresas que se dedican al Cultivo de la Caña de Azúcar, y se interrelaciona con La Norma Internacional de Contabilidad 41, ya que proporciona lineamientos de Presentación y Revelación en los Estados Financieros; principalmente determina las bases indispensables para el cumplimiento de La Normativa Contable enfocándose en los estados financieros como soporte de la situación económica y financiera de la empresa, además exige la creación y aplicación de políticas contables como fundamento para la elaboración y emisión de éstos.

La Norma además establece las características cualitativas que deben tener Los Estados Financieros, tales como: Confiabilidad, Fiabilidad, Comparabilidad y Comprensibilidad. Por otra parte en relación con la Base de Registro; la base contable de acumulación o devengo, determina, que las transacciones o demás sucesos económicos se reconocen cuando ocurren (y no cuando se recibe o pague efectivo u otro medio líquido equivalente).

De acuerdo con el principio de contabilidad generalmente aceptado: Realización el cual cumple o soluciona la principal preocupación en la contabilización de los ingresos y principalmente con el cultivo de la Caña donde las entregas son contabilizadas antes de tener el costo total de la cosecha, sin embargo en atención a ésta norma se contabilizan como un ingreso por percibir en el activo, ya que lógicamente se espera tener el beneficio futuro de compensación económica.

Respecto la presentación de los estados financieros debe realizarse un análisis de las erogaciones mediante una clasificación adecuada. Con relación a los gastos deben clasificarse de acuerdo a su función; las empresas agrícolas deben presentar la clasificación basada en la naturaleza de los gastos y las actividades. Cabe mencionar que los gastos se reconocerán como parte del activo hasta que la cosecha no se haya realizado, y se clasifica de acuerdo a la cosecha; atendiendo al principio de asociación de costos e ingresos.²¹

²¹ Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Normas Internacionales de Contabilidad. México. 2004

La Comparabilidad es indispensable para la comprensión de los estados financieros y se logra mediante la consistencia en las políticas. La información comparativa en las empresas agrícolas permite reconocer y medir en forma exacta los activos biológicos y de la producción agrícola, mediante los diferentes centros de costos que se aperturan a fin de revelar suficientemente las operaciones. En lo que respecta a la Fiabilidad, ésta determina que la información sea útil; siempre y cuando esté libre de errores, por lo tanto los Estados Financieros deben presentar fielmente la situación y desempeño financiero de la empresa, las revelaciones de los cambios físicos y de precios de los activos biológicos de las empresas agrícolas

El cultivo de la Caña de Azúcar se considera un activo según la Norma Internacional de Contabilidad No. 41, y en ella se determinan los términos para el reconocimiento y medición de los Activos Biológicos y de la producción agrícola en cosecha. Por otra parte la Norma Internacional de Contabilidad No.1 establece que la plantación de Caña constituye un activo no corriente debido al tiempo de duración del cultivo.²²

Con respecto a los pasivos, dentro de los corrientes se consideran aquellos que se espera liquidar en el curso normal o periodo de doce meses desde la fecha del balance. Por ejemplo: Los acreedores comerciales, Provisiones y retenciones, la parte corriente de los préstamos a largo plazo con intereses, sobregiros bancarios, etc. Además se consideran como pasivo, los Productos por Liquidar de las entregas que se hacen al ingenio, las cuales serán liquidadas posteriormente.

²² Idem. Pág. 22

1.5.2 Norma Internacional de Contabilidad No. 2

Denominada Inventarios establece que los inventarios agrícolas se miden al valor neto realizable en ciertos periodos de la producción (como también lo establece la Norma Internacional de Contabilidad No. 41) aún y cuando La Norma además establece que los inventarios deben ser medidos al costo o al valor neto realizable, según cual sea menor. El Valor Neto Realizable es considerado como el precio estimado de venta del Activo Biológico en su tiempo de formación menos los costos estimados para completar su ciclo productivo y otros necesarios para su posterior venta; relativo a los Inventarios y en base a las enmiendas de la NIC 41.

Es importante destacar el hecho de que la Producción Agrícola debe medirse al valor Neto Realizable y no tomar de parámetro el Costo Histórico; la misma aplicación debe realizarse con Los Activos Biológicos, es decir; que la normativa exige lo anterior; no le considera a criterio si no que determina la medición de los Inventarios. Además los insumos agrícolas tales como: fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, abonos e inclusive las herramientas de uso agrícola son considerados Inventarios de acuerdo con los párrafos 6, 7 y 8 de la Norma Internacional de Contabilidad No. 2 y se miden al costo o al valor neto realizable según cual sea menor y su costo de adquisición comprende el precio de compra, transporte, almacenaje y otros costos directamente atribuibles a estos, los cuales son consumidos en el proceso de producción agrícola.²³

²³ Idem. Pág. 22

1.5.3 Norma Internacional de Contabilidad No. 16

Las Propiedades Planta y Equipo de una empresa agrícola son de gran utilidad para el desarrollo de sus actividades productivas, razón por la que es importante el establecimiento del valor correcto de cada uno de éstos activos de acuerdo a su método de depreciación, las mejoras o adiciones se han hecho en el periodo.²⁴

Dentro de los aspectos importantes a considerar están:

- 1) La separación del rubro Propiedad Planta y Equipo, de todas las propiedades que no estén en uso y que estén en alquiler con terceros se consideran propiedades de inversión, las cuales son tratadas por la NIC. 40 “Propiedades de Inversión “.
- 2) La valuación del activo fijo posterior al reconocimiento inicial puede ser medido por uno de los siguientes tratamientos.
 - a) Tratamiento por Punto de Referencia. Se basa en el costo de adquisición y no causa impacto en los estados financieros.
 - b) Tratamiento Alternativo Permitido. Se basa en su valor razonable al momento de la reevaluación. Para las empresas agrícolas la valuación del Activo Fijo es relativa a la maquinaria, que se utiliza en las actividades de producción, los terrenos, bodegas, herramientas agrícolas, y otros activos que por su naturaleza constituyan Propiedad Planta y Equipo, por ejemplo el sistema de riego, cercas prefabricadas utilizadas cuando la planta aun se encuentra en proceso de germinación; también es necesario establecer el valor real del cultivo de la caña, durante su vida útil, ya que la plantación sufre agotamiento a partir del primer período de cosecha.

²⁴ Idem. Pág. 22

1.5.4 Norma Internacional de Contabilidad No. 17

Esta norma es de aplicación a las empresas agrícolas, ya que muchas de ellas adquieren o dan en arrendamiento Activos Fijos, y por otra parte las empresas que no poseen terrenos propios los adquieren en arrendamiento, pero además las que los poseen, los consideran directamente para mantener y sustentar Activos Biológicos en la actividad agrícola.

Para las empresas agrícolas los arrendamientos representan ingresos adicionales, principalmente cuando arriendan maquinaria o equipo, respecto a los terrenos no es común ni recomendable arrendarlos, debido al desgaste de nutrientes que sufren. Un arrendamiento se clasificará como financiero cuando se transfieran sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Por el contrario, se clasificará como operativo si no se han transferido sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. El que un arrendamiento sea financiero u operativo dependerá de la esencia económica y naturaleza de la transacción, más que de la mera forma del contrato. En cuanto al arrendamiento financiero en el cual se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo, la norma estipula que los activos fijos dados en arrendamiento contribuyen a incrementar los ingresos de no operación. Los arrendamientos deben reconocerse en el Balance de Situación General, y dentro del Estado de Resultados deben definirse los ingresos, y gastos, también en ambos estados deben establecerse las notas y detalles correspondientes.²⁵

²⁵ Idem. Pág. 22

1.5.5 Norma Internacional de Contabilidad No 18

Los Ingresos según lo establece esta norma son reconocidos cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan hacia la empresa, y los cuales puedan ser medidos con fiabilidad. Es decir que los ingresos deben reconocerse siempre y cuando se tenga la certeza que se van a percibir y que estén respaldados por comprobantes que constaten la entrada a la empresa, por lo cual se establece que se cumple con el Principio de Realización.

En las empresas agrícolas ésta norma debe ser aplicada al contabilizar ingresos procedentes de la venta de productos, para el caso de las empresas cañicultoras es la venta de la cosecha, mediante entregas a los Ingenios, reconociéndose como un pasivo en la cuenta de ingresos por percibir, la cual representa las ventas futuras y después el ingenio realiza la prueba de calidad, habiendo otorgado anteriormente una boleta en la que se refleja el costo de la entrega. Cuando la empresa agrícola y el ingenio acuerdan sobre la base de los resultados de la prueba de calidad; se realiza la transacción, registrándose el ingreso y liquidando ingresos por percibir; que en su momento se registró como pasivo; es de considerar que si se trata de cambios en los valores justos de los Activos biológicos los ingresos que se originan son tratados por la NIC. 41 aun cuando se traten de recursos naturales renovables, es decir que trata sobre los ingresos procedentes del intercambio de activos biológicos relativos al cultivo y la cosecha de la caña de azúcar.²⁶

²⁶ Idem. Pág. 22

1.5.6 Norma Internacional de Contabilidad No. 20

Las empresas agrícolas al recibir subvenciones o ayudas del gobierno deben reflejar en su contabilidad los aportes recibidos, Para la entidad, el hecho de recibir ayudas gubernamentales puede ser significativo, al objeto de la preparación de los estados financieros, por dos razones. En primer lugar, si los recursos han sido transferidos, debe encontrarse un método apropiado de contabilización para la transferencia. En segundo lugar, es deseable proporcionar una indicación de la medida en la cual la entidad se ha beneficiado de las ayudas durante el periodo contable. Todo ello facilita la comparación de los estados financieros de la entidad con los de otros periodos anteriores, e incluso con los de otras entidades. Las subvenciones del gobierno son, a veces, conocidas con otros nombres, tales, como subsidios, transferencias. Los aportes recibidos del gobierno deben registrarse como un pasivo cuando dicho aportes sean recibidos por la empresa de forma anticipada y deben registrarse como un ingreso cuando se reciban de forma diferida y sea razonablemente su traducción como un ingreso. Es importante destacar que la NIC 41 exige un tratamiento diferente del previsto en la NIC 20. Si la subvención se relaciona con un activo biológico medido al valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta, o bien si la subvención exige que la entidad no realice una actividad agrícola específica. La NIC 20 es de aplicación sólo a las subvenciones del gobierno relacionadas con los activos biológicos que se midan al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas, por deterioro del valor acumulado.²⁷

²⁷ Idem. Pág. 22

1.5.7 Norma Internacional de Contabilidad No. 38

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física, que se tiene para ser utilizado en la producción y suministro de bienes y servicios, para ser arrendado a terceros o para funciones relacionadas con la administración de la entidad. Los Activos Intangibles pueden ser reconocidos mediante cualquiera de los siguientes tratamientos: El tratamiento por punto de referencia que consiste en llevar todos los activos intangibles reconocidos al costo menos cualquier amortización acumulada y pérdidas por deterioro y el tratamiento alternativo permitido; que considera el valor revaluado menos la amortización acumulada, practicada con posterioridad, y cualquier deterioro del valor del activo posterior a la reevaluación. Los activos intangibles que se relacionen con otros activos y/o formen parte para su formación no son considerados dentro de éstos, ya que son independientes; aún y cuando contribuyan directamente a la obtención o generación de beneficios económicos futuros.

Los activos intangibles son independientes de los Activos Biológicos, ya que los primeros están relacionados con éstos y deben diferenciarse en su reconocimiento y medición; un ejemplo que enfoca lo relativo a ambos activos son las semillas transgénicas que están fundamentadas en marcas y patentes, lo cual no implica que deban reconocerse y medirse conjuntamente. Los Activos Intangibles deben revelarse en lo relativo a los Activos Biológicos de forma clara y detallada. Si es necesario, deben realizarse revelaciones adicionales que contribuyan a esclarecer las condiciones de adquisición y situación de los Activos Intangibles.²⁸

²⁸Idem. Pág. 22

1.5.8 Norma Internacional de Contabilidad No 41

La Norma establece el tratamiento contable, así como la presentación y revelación de los estados financieros de una empresa que se dedique a actividades agrícolas relativas a la administración y transformación de los activos biológicos (animales o plantas vivientes) para la producción agrícola o activos biológicos adicionales. Además establece los lineamientos para el tratamiento contable de los Activos Biológicos; tales como la Caña de Azúcar en los diferentes centros de costos del cañaveral mediante la adecuada clasificación y determinación de costos²⁹.

La medición de la producción agrícola se determina con base al Valor Neto Realizable, que representa al final del período y conforme al valor justo el monto de la producción en el punto de cosecha, al ser totalizados los elementos de todos los centros de costos; es decir representa el valor de la cosecha sin considerar los montos relativos al traslado del cañaveral al Ingenio. El reconocimiento de un Activo Biológico debe efectuarse en las siguientes circunstancias:

- a) Cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con el activo fluyan hacia la empresa.
- b) El costo o valor justo del activo puede ser medido confiablemente.

Los activos biológicos deben ser medidos a la fecha del balance a su valor justo, es decir en conformidad a su condición actual y según las reglas de intercambio de activos, en un mercado donde los demandantes y los ofertantes estén informados y que conozcan y se ajusten a las reglas del mismo.

²⁹ Idem. Pág. 22

La NIC 41 establece criterios y estipula que los Activos Biológicos deben reconocerse por los atributos físicos de los mismos y esto determina las condiciones para establecer un costo o valor justo siempre que sean lógicas y conforme a las determinaciones del mercado; en efecto los cambios en los valores justos influyen en la utilidad o pérdida del período en que se realicen.

En cuanto a la presentación y revelación de un Activo Biológico, la empresa debe presentar el monto llevado de todos sus activos biológicos, así como el valor llevado y reconocerlos en el balance; luego de deducir cualquier depreciación ya sea como amortización o como pérdidas por deterioro acumulado por grupos de activos biológicos, una revelación adicional que exige esta norma es que la empresa debe describir la naturaleza y el estado de la producción de cada activo biológico. También es importante revelar en las notas a los estados financieros las situaciones que podrían afectar el valor de este activo tales como: plagas en una porción del cañaveral que a futuro puede afectar toda la plantación o factores del riesgo país como inundaciones, sequías, construcción de infraestructura vial en el terreno cultivado, etc. además hay que especificar si la plantación se encuentra bajo condiciones de garantía, ya sea de un Crédito de Avío. Con relación a los terrenos agrícolas debe revelarse las bases sobre el monto llevado determinado de acuerdo a la Norma Internacional de Contabilidad No.16; también la producción agrícola debe ser clasificada como inventarios en el balance, según la NIC 2. El monto llevado o sea el valor llevado de la producción debe ser revelado por separado ya sea en el cuerpo del balance o en las notas a los estados financieros.³⁰

³⁰ Idem. Pág. 22

La producción agrícola debe ser reconocida como un activo separado de los activos biológicos al momento de la recolección de la cosecha, dicha producción debe ser medida a su valor razonable en su estado de recolección y ésta debe realizarse al costo conforme la información derivada de los Centros de Costos tal como lo establece el párrafo 20 de la NIC 2, Inventarios. Cuando se trate de un cañaveral destinado para semilla, es decir; si va destinado para la formación de un Cañaveral independiente, para efectos de registro son valuados y medidos independientemente del Cañaveral que le dio origen³¹.

Los Activos Biológicos Consumibles son en sí mismo el producto agrícola, y en la producción agrícola del cañaveral está representada por la cosecha, y son los esquejes o manojos los que contribuyen a la formación de otro cañaveral. La transformación biológica cuenta con las siguientes características: la Capacidad de Cambio, Gestión de Cambio, y Medición del Cambio³².

- a) La Capacidad de Cambio se refiere a que los cultivos están en la disposición de desarrollarse, y por ejemplo; al cortar retoño puede aumentar su circunferencia.
- b) La Gestión de Cambio se refiere a proporcionar las condiciones necesarias para que se realice la transformación biológica, por ejemplo: Clima favorable, control de malezas, niveles de humedad, aplicación de fertilizantes etc.
- c) La Medición del Cambio se refiere a la calidad, por ejemplo la maduración, mejoración genética, aumento en los niveles de sacarosa, etc. o la cantidad de tallos o brotes, peso, etc.

³¹ Idem. Pág. 22

³² Idem. Pág. 22

1.6 NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA APLICABLE A LAS OPERACIONES CONTABLES DEL CULTIVO DE LA CAÑA DE AZUCAR.

1.6.1 NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA Nº 1

Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.

La adopción de una nueva normativa, trae consigo adecuaciones y cambios que deben realizarse para una mejor presentación y revelación de los elementos monetarios de una entidad para ello la Norma Internacional de Información Financiera No. 1 (NIIF 1), tiene como objetivo asegurar que tanto los estados financieros como los informes financieros intermedios relativos a una parte del ejercicio cubierto por tales estados financieros, contengan información de alta calidad que:

1. Sea transparente para los usuarios y comparable para todos los ejercicios que se presenten;
2. Suministre un punto de partida adecuado para la contabilización según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); y
3. Pueda ser obtenida a un coste que no exceda a los beneficios proporcionados a los usuarios.

Esta Norma debe aplicarse, a los primeros estados financieros realizados con arreglo a las NIIF, y a cada informe financiero intermedio; Además establece que para cumplir con la NIC 1, los primeros estados financieros con arreglo a NIIF de la entidad incluirán, al menos, un año de información comparativa de acuerdo con las

NIIF; lo cual implica la modificación de los estados financieros del periodo inmediato anterior a la adopción de la nueva normativa.³³

Esta NIIF no será de aplicación cuando:

1. Se abandona la presentación de los estados financieros según los requerimientos nacionales, si los ha presentado anteriormente junto con otro conjunto de estados financieros que contenían una declaración explícita y sin reservas, de cumplimiento con las NIIF;
2. Presente en el año precedente estados financieros según requerimientos nacionales y tales estados financieros contenían una declaración explícita y sin reservas de cumplimiento con las NIIF, o bien;
3. Cuando Presentó en el año precedente estados financieros que contenían una declaración, explícita y sin reservas, de cumplimiento con las NIIF, incluso si los auditores expresaron su opinión con salvedades en el informe de auditoría sobre tales estados financieros.

Esta NIIF no afectará a los cambios en las políticas contables hechos por una entidad que ya hubiera adoptado las NIIF. Tales cambios son objeto de: Requerimientos específicos relativos a cambios en políticas contables, contenidos en la NIC 8 Ganancia o Pérdida Neta del Ejercicio, Errores Fundamentales y Cambios en las Políticas Contables, y a Disposiciones transitorias específicas contenidas en otras NIIF.

³³ Idem. Pág. 22

El Balance de apertura con arreglo a las NIIF se preparará en la fecha de transición a ésta normativa, este es el punto de partida para la contabilización según las NIIF; se usara las mismas políticas contables en su Balance de Apertura con arreglo a las NIIF y se conservarán a lo largo de los ejercicios en que se presenten, además dichas políticas contables deben cumplir con cada NIIF vigente en la fecha de presentación de sus primeros estados financieros.³⁴

En particular ésta NIIF exige que la entidad al preparar el Balance que sirva como punto de partida para su contabilidad según las NIIF haga lo siguiente:

- a) Reconozca todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento sea de acuerdo con las NIIF;
- b) No reconozca partidas, como activos y pasivos si las NIIF no permiten tal reconocimiento;
- c) Reclasifique los activos, pasivos y componentes del patrimonio neto reconocidos según los Principios Contables Generalmente aceptados utilizados anteriormente (PCGA anteriores) con arreglo a las categorías de activos, pasivos o componentes de patrimonio neto que le corresponda según las NIIF.

³⁴ Idem. Pág. 22

CAPITULO II

METODOLOGIA Y DIAGNOSTICO DE LA INVESTIGACION DE CAMPO

2.1 METODOLOGIA

2.1.1 Tipo de Estudio

En el desarrollo de este trabajo el método utilizado es el descriptivo analítico, mediante este se puede obtener respuesta a la investigación de campo, en razón que estudia y narra la realidad utilizando datos numéricos, que sirven de base al proceso estadístico de descripción, valiéndose de la recolección, presentación y tabulación y análisis de los mismos; dicho método permite realizar un análisis de un fenómeno colectivo, tomado en su totalidad.

La aplicación del método se realizó tomando como base a las empresas bajo la forma de asociaciones y sociedades cooperativas que explotan el cultivo de la caña de azúcar

2.2 METODOS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE DATOS

2.2.1 Entrevistas

La entrevista como fuente primaria de recolección de información se efectuó tomando como base los datos preliminares de la investigación mediante entrevistas e información proporcionada por personas involucradas con los sujetos del estudio, se determinó que la explotación de la caña de azúcar es realizada por personas naturales y jurídicas bajo la forma de asociaciones y sociedades.

En primer momento surgió la premisa que era más probable que las sociedades que se dedican al cultivo de la caña de azúcar pudieran tener conocimiento de las Normas Internacionales de Contabilidad, debido a su naturaleza jurídica con relación a las asociaciones que explotan la caña de azúcar; dado que las primeras llevan sistemas contables más estructurados que las asociaciones, sin embargo también desconocen La Nueva Normativa Técnica Contable; por lo que a partir de la entrevista se determinó la necesidad de otras técnicas de recolección de datos tales como el cuestionario.

2.2.2 Estructura del Cuestionario

Las interrogantes planteadas en el cuestionario se agrupan en tres áreas, cada una encaminada a obtener datos que permitieron hacer inferencias para diagnosticar la situación actual que existe entre las asociaciones y sociedades que cultivan la caña de azúcar ante la entrada en vigencia de las Normas Internacionales de Contabilidad.

2.3 UNIVERSO Y MUESTRA

El estudio incluye a personas naturales y jurídicas que se dedican a explotar el cultivo de la caña de azúcar bajo la forma de sociedades y asociaciones. Para este caso sólo fue posible identificar a diez productores de caña de azúcar, ocho asociaciones cooperativas y dos sociedades; esto limita el establecimiento de la muestra, debido a esta situación el estudio comprende a los diez productores que fueron identificados.

2.4 TABULACION Y ANALISIS DE LOS RESULTADOS

Esta investigación se realizó con el propósito de obtener información veraz y objetiva respecto al conocimiento de las Normas Internacionales de Contabilidad y los efectos que su adopción tendrá en las operaciones contables de las sociedades y asociaciones cooperativas que se dedican al cultivo de la caña de azúcar. La información fue obtenida principalmente del cuestionario que fue dirigido a los profesionales y contadores que laboran en éste tipo de empresas, mediante el cual se evaluaron las siguientes áreas:

- a) Conocimientos del Profesional en Contaduría Pública;
- b) Incidencia de las Normas Internacionales de Contabilidad en las operaciones Contables;
- c) Aplicación de la Normativa técnica Contable.

2.5. DIAGNOSTICO DE LA INVESTIGACION

Después de evaluado las tres área en estudio es posible determinar la falta de recursos y conocimiento que se tiene especialmente dentro de las asociaciones cooperativas que se dedican a la producción de la caña de azúcar, por otra parte las sociedades debido a la cantidad de recursos que poseen y las exigencias de la normativa legal a la que están sujetas, tienen una mayor posibilidad de realizar una transición exitosa a las Normas Internacionales de Contabilidad. Para una mayor comprensión de la información recopilada, y dado que fue agrupada en tres áreas a continuación son presentados los cuadros sinópticos correspondientes a cada una de éstas áreas.

2.5.1 Conocimientos del Profesional en Contaduría Pública.

# PREG.	PREGUNTA	ALTERN.	# RESPU.	%
1	Conocimiento y aplicación de Normas Internacionales de Contabilidad.	NO	6	60%
2	Estructuración y aplicación de Políticas contables en las operaciones de la empresa	SI	5	50%
3	Capacitaciones sobre Normas Internacionales de Contabilidad	NO	6	60%
4	Conocimientos adecuados para aplicar Normas Internacionales de Contabilidad.	SI	3	30%
5	La adopción de Normas Internacionales de Contabilidad contribuye a fundamentar y validar la información contable.	SI	4	40%
6	Cambios en el tratamiento contable del Activo Biológico ante la implementación de Normas Internacionales de Contabilidad.	SI	7	70%
7	Actuación adecuada del Consejo de Vigilancia de la contaduría Pública ante la exigencia de la adopción de Normas Internacionales de Contabilidad.	NO	6	60%
8	Conocimiento de los recursos con que cuenta la empresa para la implementación de la nueva normativa contable.	NO	7	70%

Del 100% de las sociedades y asociaciones cooperativas encuestadas el 60% afirma no conocer las Normas Internacionales de Contabilidad, en tanto un 30% no tiene conocimientos adecuados para aplicar dicha normativa, además un 50% afirma que sabe estructurar políticas contables en las operaciones de la empresa.

Por otra parte un 60% asegura no haber recibido capacitaciones para la aplicación de ésta normativa, éste porcentaje coincide con el 60% que dice no conocer las normas.

También un 40% de total encuestado dijo que la adopción de NIC'S contribuye a fundamentar y validar la información contable, sin embargo un 60% considera que el Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública y Auditoría, no actuó adecuadamente al aceptar la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad, y por otro lado un 80% responde que la empresa no cuenta con los recursos adecuados para la adopción de ésta normativa e incluso se sugiere un periodo mayor para efectuar su implementación, así como la obtención de recursos para afrontar este cambio; debido a que especialmente el rubro agrícola que es explotado por las sociedades y asociaciones cooperativas tendrá cambios en el tratamiento contable de la caña de azúcar

En términos generales se puede observar que en cuanto al conocimiento del profesional de contaduría pública existen deficiencias como: falta de capacitaciones, recursos materiales y económicos, especialmente dentro de las asociaciones cooperativas, debido a la naturaleza Informal de la organización lo que limita la obtención de recursos crediticios, lo cual en gran medida afecta la adopción de forma eficiente.

2.5.2 Incidencia de las Normas Internacionales de Contabilidad en las operaciones Contables.

# PREG.	PREGUNTA	ALTERN	# RESPU.	%
9	Tiene la empresa un Sistema y un Manual de Procedimientos Contables Legalizado.	SI	8	80%
10	Institución que legalizó el sistema y manual de aplicaciones contables de la empresa. <ul style="list-style-type: none"> • El Inst.Salv. De Fomento Cooperativo INSAFOCOOP. 	SI	6	60%
11	Cambios en el tratamiento de la Propiedad Planta y Equipo ante la adopción de Normas Internacionales de Contabilidad.	SI	6	60%
12	Modificación de los Centros de Costos con la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad	NO	7	70%
13	.Efectos de los ajustes en la situación económica y financiera a través de la aplicación de Normas Internacionales de Contabilidad.	SI	8	80%
14	Influencia del postulado anterior <ul style="list-style-type: none"> • Positivamente 	SI	5	50%
15	Areas del Catalogo de Cuentas que se modificaran ante la aplicación de Normas Internacionales de Contabilidad. <ul style="list-style-type: none"> • Activos Biológicos 	SI	4	40%
16	Recomendaciones para las áreas que se ajusten a lo que establecen las Normas Internacionales de Contabilidad <ul style="list-style-type: none"> • Modificar y crear nuevas políticas contables. 	SI	4	40%

Del total de las empresas encuestadas correspondientes al 100% en donde se evaluó la incidencia de las Normas Internacionales de Contabilidad en las operaciones contables de la empresa un 80% afirmó que posee su sistema y manual

de procedimientos legalizados, en donde un 60% que corresponde a las asociaciones fue legalizado por el Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo INSAFOCOOP y el 40% legalizado por la Superintendencia de Obligaciones Mercantiles que corresponde a las sociedades. Además de este total encuestado el 60% asegura que la Propiedad Planta y Equipo tendrán cambios al momento de aplicación de Normas Internacionales de Contabilidad, mientras que un 80% afirma que los ajustes efectuados por la aplicación de NIC'S tendrán un efecto significado en la situación financiera y económica de la empresa, y que éstos tienen una incidencia positiva del 50% en el establecimiento de valores reales de los bienes que tiene la organización, y además un 70% considera que no se modificarán los centros de costos con la implementación de dichas normas.

De igual forma en cuanto al total encuestado para conocer las áreas que se modificaran del catálogo de cuentas el 40% aseguró que se modificará el área de los Activos Biológicos; también se consulto a las sociedades y asociaciones sobre algunas recomendaciones para las áreas que serán modificadas ante la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad donde del 100% del encuestado el 40% sostiene que se debe modificar y crear nuevas políticas contables. Por lo general la incidencia que tiene la aplicación de Normas Internacionales de Contabilidad en las operaciones contables es considerada en igual porcentaje como positiva y negativa, ya que existirán situaciones que pueden ayudar económica y financieramente a la empresa pero otras no.

2.5.3 Aplicación de la Normativa Técnica Contable.

# PREG.	PREGUNTA	ALTERN	# RESPU.	%
17	Aplicación de lineamientos claros y precisos para capitalizar adecuadamente los Costos de Producción Agrícola.	SI	6	60%
18	La empresa cuenta con un sistema de control de Costos de Producción Agrícola.	SI	5	50%
19	La división de las actividades contribuye para formar los centros de costos	SI	6	60%
20	Dificultades en la elaboración de estados financieros basándose en Normas Internacionales de Contabilidad.	SI	6	60%
21	Los cambios en la Normativa Técnica Contable modifican los Procedimientos de Registro	SI	6	60%
22	La Norma Internacional de Contabilidad # 41 llena todos los requisitos contables de acuerdo a la realidad del cultivo.	SI	6	60%
23	Existencia necesaria de un documento que contribuya a la aplicación de Normas Internacionales de Contabilidad	SI	9	90%

Esta área aborda aspectos relativos a los controles existentes dentro de las empresas productoras de caña de azúcar, como: la existencia de lineamientos claros y precisos para la acumulación de los costos de producción agrícola en donde del 100% de las empresas un 60% afirmó contar con dichos lineamientos esta interrogante esta directamente relacionada con la interrogante del numeral 18 en donde el 50% dice contar con un sistema de control de costos lo cual difiere en un 10% con la respuesta del numeral 17, por lo que no se tiene claro la aplicación

sistemática de la misma; también en la pregunta 19 se encuentra relacionada con las dos anteriores en cuanto a la influencia que la división de actividades tiene en los centros de costos donde del 100% de las empresas el 60% afirman que dicha división de actividades si contribuye para la formación de los mismos. Por otra parte respecto a las dificultades que tendrán en la elaboración de los estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Contabilidad (pregunta N°. 20), el 60% afirma que si tendrá dificultades en la elaboración de éstos, lo cual coincide con el porcentaje de la pregunta N°. 1 que dicen desconocer la normativa.

Por otro lado de los resultados obtenidos en la pregunta N°. 21 el 60% considera que los cambios en la normativa técnica contable si modificaran los procedimientos de registros, esto también puede relacionarse con la interrogante de la pregunta N°. 1; en cuanto a la pregunta N°. 22 el 60% sostiene que la Norma Internacional de Contabilidad N°. 41 si llena los requisitos contables de acuerdo a la realidad del cultivo; esta respuesta carece de fundamento si se considera que este 60% de los encuestados que afirmaron no conocer la normativa, y no han considerados las relaciones que esta norma tiene con las demás Normas Internacionales de Contabilidad.

Finalmente en la pregunta N°. 23 se somete a consideración del encuestado la necesidad de la existencia de un documento que oriente la aplicación de la nueva normativa contable en donde del 100% de las empresas el 90% considera que si es necesario la existencia de tal documento, ya que como se puede observar un gran porcentaje afirma la necesidad de tener este documento.

CAPITULO III

3 APLICACIÓN DE NICS Y NIIF A LAS OPERACIONES CONTABLES DE LAS ASOCIACIONES Y SOCIEDADES COOPERATIVAS QUE SE DEDICAN AL CULTIVO DE LA CAÑA DE AZUCAR.

3.1 Situación Contable Actual de las Sociedades y Asociaciones Cooperativas que se dedican al Cultivo de la Caña de Azúcar.

Las empresas que se dedican al cultivo de la Caña de Azúcar realizan principalmente las siguientes operaciones: Formación del Cañaveral, Cosecha, así como otras formas de Explotación Agrícola; cabe mencionar que las empresas no cuentan con políticas contables definidas y los estados financieros, los preparan de conformidad a las Normas de Contabilidad Financiera (NCF), así como el tratamiento contable, la presentación y revelación de los estados financieros se basan en éstas.

El Sistema Contable está legalizado por el Centro de Transformación Agraria (CENTA); y a través del Instituto Salvadoreño de fortalecimiento Cooperativo (INSAFOCOOP). La estructura organizativa esta constituida así: Asamblea General, Consejo de Administración, Gerente general, departamento Administrativo el cual lo integran: Planillas, Tesorería, Bodega General, Contabilidad, Proveeduría, Comité del Cultivo de Caña, y algunas veces Auditoría Interna si es Sociedad.

Los Costos de la formación y mantenimiento del Cañaveral están conformados en actividades y éstas en centros de costos, además el sistema de costos utilizado es el Absorbente. Muchas empresas no cuentan con un sistema mecanizado para procesar la información y desconocen las obligaciones en cuanto a normativa técnica contable por lo que la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad no es posible en el corto plazo.

En cuanto a los recursos con que cuentan las empresas agrícolas productoras de caña de azúcar están los siguientes: tractores, arado, camiones, pick ups, instalaciones, bodegas, y el recurso humano que durante años ha acumulado experiencia sobre el cultivo; sin embargo en muchos de los casos especialmente dentro de las asociaciones se carece de recursos monetarios, lo cual obliga a éstas a obtener créditos de avío e inclusive pignorados con la banca estatal y privada.

Dada la naturaleza del cultivo se hace uso intensivo de mano de obra no calificada especialmente en los procesos de preparación, siembra, fertilización, mantenimiento, vigilancia, roza, y resiembras de caña, esto sucede especialmente con las asociaciones cooperativas que no cuentan con los suficientes recursos para desarrollar sus actividades de manera mecánica, ya que en muchos casos no tienen las herramientas y maquinarias necesarias para ello, y es por eso que algunas actividades las realizan en forma manual, como por ejemplo no cuentan con cargadoras de caña, sistema mecanizado de riego, entre otras deficiencias.

3.2 Asociación del Sistema Contable de NCF a NIC´s

Para la adopción de Normas Internacionales de Contabilidad en las sociedades y asociaciones cooperativas, es necesario realizar los ajustes correspondientes a los cambios generados por variaciones que existen al momento de conversión de estados financieros actuales.

Para efectos comparativos de las modificaciones en las cuentas contables de las empresas agrícolas bajo la adopción de Normas Internacionales de Contabilidad y además para establecer los ajustes correspondientes que van a realizar éstas empresas es necesario evaluar la situación actual con respecto a la propuesta, en tal sentido se elaboró una tabla de conversión la cual se muestra a continuación.

TABLA No. 1 COMPARACION ENTRE NOMENCLATURA CONTABLE ACTUAL Y LA PROPUESTA SOBRE LA BASE DE NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD NIC´s

ACTIVO	ACTIVO
<p><u>DISPONIBLE</u> Caja General Caja chica Bancos Inversiones</p> <p><u>Realizable</u> <u>Cuentas por Cobrar</u> Cuentas por cobrar Deudores Varios Prestamos a Socios Prestamos a No Socios <u>(-) Estimación cuentas incobrables.</u> Adelantos a Proveedores Acciones suscritas No pagadas</p>	<p><u>CORRIENTES</u> <u>Efectivo y Equivalentes</u> Caja General Caja chica Bancos</p> <p><u>Cuentas por cobrar</u> Cuentas de clientes por cobrar Provisión para clientes Incobrables Arrendamientos financieros por cobrar Provisión p/Incob. Arrendam. Financ. Adelantos a Proveedores Cuentas del personal por cobrar Prestamos a Socios Deudores Varios</p>

<p><u>Inventarios</u> Bodega General</p> <p><u>IVA Crédito Fiscal</u></p> <p><u>ACTIVO FIJO</u> Plantaciones Permanentes</p> <p>Terrenos Edificios Instalaciones Muebles y enseres Mobiliario y equipo de Oficina Maquinaria y equipo Herramientas (-) Reserva p/ depreciación de Activo Fijo.</p> <p><u>OTROS ACTIVOS</u> Diferidos Gastos Pagados por Anticipado Costos Pendientes por liquidar Gastos pendientes de liquidar Transitorios</p>	<p><u>Inventarios</u> Pedidos en transito para Inventarios. Inventarios de Productos Agrícolas Provisión por devaluación Inventarios Inventarios de Materiales e Insumos Inventarios de Combustibles y Lubricantes Inventarios de Repuestos y Accesorios</p> <p><u>Otros Activos Corrientes</u> IVA Crédito Fiscal Gastos Pagados por Anticipado Gastos de Administración Pdtes. de Liquidar Costos Pendientes de Liquidar</p> <p><u>NO CORRIENTES</u> <u>Activo Biológico</u> Activo Biológico en Formación Activo Biológico en Explotación Permanente Depreciación Activo Biológico en Explotación Permanente Activo Biológico en Proceso</p> <p><u>Propiedad, Planta y Equipo</u> Inmuebles Urbanos Inmuebles Rústicos Maquinaria equipos y Muebles Arrendamiento Financiero Propiedades de Inversión Depreciación Acumulada de Propiedad Planta y Equipo Deterioro acumulado de Propiedad Planta y Equipo Revalúo de Propiedad Planta y Equipo Depreciación acumulada sobre Revalúos Pedidos en Transito de Equipos Activo Fijo y mejoras en Construcción</p> <p><u>OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES</u> Productos por Liquidar Impuesto sobre La Renta Diferido – Activo Licencias y Concesiones Amortización Licencias y Concesiones</p>
--	--

<p style="text-align: center;"><u>PASIVO</u></p> <p><u>EXIGIBLE A CORTO PLAZO</u></p> <p>Cuentas por pagar Proveedores Acreedores Varios Retenciones Legales Provisión para impuestos Intereses por pagar Débito Fiscal-IVA Deuda Agraria</p> <p><u>EXIGIBLE A LARGO PLAZO</u></p> <p>Cuentas por pagar a largo plazo Préstamos a largo plazo</p>	<p><u>Porción de Activos a Largo Plazo</u></p> <p>Cuentas de clientes por cobrar L. P. Provisión para clientes incobrables L.P. Arrendamientos Financieros por cobrar L. P. Provisión Arrendamientos Financieros Incobrables Largo Plazo Cuentas del personal por cobrar L. P. Préstamos a Socios L. P. Deudores Varios L. P.</p> <p style="text-align: center;"><u>PASIVO</u></p> <p><u>PASIVOS CORRIENTES</u></p> <p><u>Cuentas por pagar</u></p> <p>Provisiones y Retenciones Proveedores Débitos Fiscales Anticipos de Clientes Salarios y Bonificaciones por Pagar. Aportaciones Patronales por Pagar Préstamos y Documentos por Pagar</p> <p><u>OTROS PASIVOS CORRIENTES</u></p> <p><u>Dividendos por Pagar</u></p> <p><u>Préstamos de Accionistas</u></p> <p><u>Acreedores Varios</u></p> <p><u>Acreedores por Inversiones</u></p> <p><u>Préstamos personales por pagar</u></p> <p><u>Productos por realizar</u></p> <p><u>Impuesto sobre la renta diferido – pasivo.</u></p> <p><u>Cosechas entregadas y no liquidadas</u></p> <p><u>Porción Circulante de Obligaciones a Largo Plazo</u></p> <p>Porción Circulante de Préstamos por pagar L. P.</p> <p>Porción Circulante de Arrendamientos Financieros L. P.</p>
--	--

OTROS PASIVOS

Diferidos
 Ingresos cobrados por anticipado
 Cosechas pendientes de liquidar
 Transitorios
 Cuentas por aplicar
 Cosechas entregadas y no liquidadas

PATRIMONIO**Patrimonio Social y Reservas**

Aportes de Capital
 Certificados de Aportación
 Superávit
 Déficit

Reservas

Reserva legal
 Fondo de Capitalización
 Fondo de Previsión Social
 Fondo de Educación
 Fondo de Solidaridad
 Otros

CUENTAS DE RESULTADO DEUDOR**Costos**

Costos de Explotación
 Costos de Explotación Agrícola

Costos de Ventas

Producción Agrícola
 Otros Costos

PASIVO NO CORRIENTE**Obligaciones a Largo Plazo**

Préstamos por pagar a Largo Plazo
 Arrendamientos Financieros por pagar

PATRIMONIO**Cuentas Patrimoniales****Capital y Reservas**

Capital Social

Reserva Legal

Otras Reservas

Utilidades Y Déficits

Utilidad del Ejercicio

Utilidades Acumuladas

Déficit del Ejercicio

Déficit Acumulados

Superávit

Superávit Ganado

Superávit No Ganado

Superávit Por Reevaluación.

CUENTAS DE RESULTADO DEUDOR**Costos y Gastos de Operación**

Costos de Explotación Agrícola Caña de
 Azúcar

Costos de Ventas Productos Agrícolas

Costos de Arrendamientos Operativos

Costos p/ Arrendamientos Financieros

Costo de Siniestros

<p><u>Gastos</u> Gastos de Administración Gastos de Ventas Producción Agrícola Otros Gastos Financieros Gastos de Mantenimiento y reparación Otros Gastos</p>	<p><u>Gastos de Operación</u> Gastos de Ventas Gastos Administrativos Agrícolas Gastos de Administración Gastos de Producción Agrícola Gastos de Mantenimiento y Reparación <u>Costos y Gastos No de Operación</u> <u>Costos y Gastos Extraordinarios</u> Gastos de Ejercicios Anteriores Costo Ventas de Activo Pérdida por Deterioros de Activos <u>Reservas e Impuesto Sobre la Renta</u> Reserva legal Gasto de Impuesto Sobre la Renta</p>
<p><u>CUENTAS DE RESULTADO ACREEDORAS</u></p> <p><u>Ventas y Productos</u> <u>Ventas</u> Productos Agrícolas Otras Ventas <u>Productos</u> Productos por Servicios Productos Financieros Otros Productos</p>	<p><u>CUENTAS DE RESULTADO ACREEDORAS</u></p> <p><u>Ingresos de Operación Agrícola</u> <u>Ingresos por Ventas de Productos y Servicios</u> Ventas de Productos Agrícolas <u>Ingresos No de Operación</u> <u>Ingresos Extraordinarios</u> Venta de Activos Venta en Arrendamientos Financieros Venta de Títulos valores Arrendamientos Operativos Reversión devaluación Inventarios Ingresos Por Siniestros Ingresos de Ejercicios Anteriores Recuperación Cuentas Incobrables Otros Productos</p>
<p><u>CUENTAS LIQUIDADORAS</u> Cuenta Liquidadora Pérdidas y Ganancias</p> <p><u>CUENTAS DE ORDEN</u> Cuentas de Orden Cuentas de orden Deudoras Cuentas de Orden por el contrario</p>	<p><u>CUENTAS LIQUIDADORAS</u> <u>Cuenta Liquidadora</u> <u>Pérdidas y Ganancias</u> Pérdidas Y Ganancias</p> <p><u>CUENTAS DE ORDEN</u> <u>Cuentas de Orden</u> <u>Cuentas de orden Deudoras</u> Cuentas de Orden por Contra</p>

Cabe mencionar que sobre la base de esta tabla de conversión se formula el sistema contable que asociado a Normas Internacionales de Contabilidad y NIIF. Por lo que partiendo de los estados financieros que actualmente se preparan en las Sociedades y Asociaciones Cooperativas de acuerdo a NCF; que son Balance General, Estados de Resultados, Estados de cambios en el Patrimonio, Estados de Flujo de efectivo, se procede a realizar los ajustes respectivos.

3.2.1 Ajuste de las principales cuentas de las Sociedades y Asociaciones cooperativas que se dedican al cultivo de la Caña de Azúcar.

El proceso de implementación de Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's), en las empresas que se dedican al cultivo de la caña de azúcar es más que un cambio puramente contable si se consideran las implicaciones en el reconocimiento, registro, valuación y presentación; este proceso requerirá de una evaluación a los procesos, sistemas y estructura organizativa de la compañía; a fin de identificar y realizar los cambios necesarios para generar información que cumpla con los requerimientos establecidos en las NIC's.

Este proyecto de cambio debe de ser apoyado por la gerencia de estas empresas, ya que éste implica cambios o adaptaciones de los sistemas de información, procesos, estructura organizativa, que permitan generar información que sirva de base para los usuarios en la toma de decisiones económicas; es importante considerar que actualmente existe una diversidad de normativas contables tales como: los Principios de Contabilidad Mexicanos, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados Norteamericanos y las Normas de

Contabilidad Financiera de El Salvador (NCF), siendo éstas últimas las de aplicación a las empresas agrícolas del país. Dentro de los objetivos cualitativos que persigue la nueva normativa están: comparabilidad, comprensibilidad, relevancia y confiabilidad en la información proporcionada por los Estados Financieros, el cambio a NIC's. Involucra aspectos como:

- a) La depuración de cuentas contables, producto de las modificaciones hechas al catálogo de cuentas y al manual de aplicaciones, muchas cuentas desaparecen y será necesario la creación y modificación de otras, lo que generara liquidación y reclasificación de saldos de otras cuentas.
- b) Tratamiento de ajustes contables, los ajustes generados por la aplicación de Normas Internacionales de Contabilidad por primera vez, serán tratados como una modificación en el saldo inicial de las ganancias retenidas, correspondiente al periodo más antiguo.
- c) Reestructuración del balance del ejercicio anterior al de aplicación de Normas Internacionales de Contabilidad a efectos de generar información comparativa 2003/2004.

La nueva normativa involucra también modificaciones en los procesos de compras, ventas y producción así como en los sistemas de información contable administrativo operativo y de gestión y cambios en la organización traducidos en cambios en el manual de puestos, procedimientos, entre otros.

3.2.2 Estados Financieros de acuerdo a Normas de Contabilidad Financiera (NCF) y Ajustes de estos sobre la base de Normas Internacionales de Contabilidad.

La Normativa exige la presentación de los siguientes Estados Financieros: Balance de Situación General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, así como la presentación de las Políticas Contables utilizadas y las Notas Explicativas; siendo éstos responsabilidad de la administración de la compañía.

En función a lo anterior a continuación se muestra el proceso de conversión que las Sociedades y Asociaciones Cooperativas tienen que realizar a fin de asociar su contabilidad a NIC s que el Consejo de Vigilancia de la Contaduría y Auditoría estableció a partir del primero de enero de dos mil cinco.

3.2.3 Proceso de Conversión de los Estados Financieros con base a Normas de Contabilidad Financiera (NCF) a Normas Internacionales de Contabilidad de las Sociedades y Asociaciones Cooperativas.

Partiendo de los Estados Financieros que la Compañía preparó y presentó para el ejercicio de dos mil tres, serán estos los que se someterán al proceso de conversión a Normas Internacionales de Contabilidad.

EL CAÑALITO
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003
(EN MILES DE DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

<u>ACTIVO</u>			<u>PASIVO</u>				
DISPONIBLE		\$	120,837,37	CIRCULANTE	\$	23,946,75	
Caja General	\$	417,52		Impuesto Sobre La Renta	\$	23,946,75	
Caja Chica	\$	57,14					
Bancos	\$	120,362,71					
CUENTAS POR COBRAR		\$	7,091,34	PATRIMONIO SOCIAL Y RESERVAS		\$	335,167,81
Deudores Varios	\$	5,714,29		Capital Social	\$	224,887,37	
Prestamos Personales	\$	1,001,16		Utilidad de Ejercicio Actual	\$	71,840,26	
IVA Crédito fiscal	\$	375,89		Utilidad de Ejercicio Anteriores	\$	31,230,40	
				Reserva Legal	\$	7,209,78	
INVENTARIOS		\$	632,19				
Bodega General	\$	632,19					
ACTIVO FIJO		\$	193,087,83				
Plantaciones Permanentes	\$	36,501,66					
Terrenos	\$	115,998,84					
Edificaciones	\$	13,214,75					
Instalaciones	\$	46,319,77					
Muebles y Enseres	\$	4,226,01					
Mobiliario y Equipo de Oficina	\$	2,441,83					
Maquinaria y Equipos	\$	26,464,77					
Herramientas	\$	1,329,38					
Reserva para Depreciación de Activo Fijo	\$	53,409,18					
DIFERIDOS		\$	37,465,83				
Gastos Pagados por Anticipado	\$	37,465,83					
TOTAL ACTIVO		\$	359,114,56	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$	359,114,56

F. _____
David Antonio Mejía
PRESIDENTE DE LA COOPERATIVA

F. _____
Juan José Mejía
CONTADOR DE LA COOPERATIVA

F. _____
Mario Guzmán Segura
TESORERO DE LA COOPERATIVA

EL CAÑALITO
ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003
 (EN MILES DE DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

Ventas Totales de Productos Agrícolas		\$ 230,816.62
Ventas de Productos Agrícolas		
Caña de azúcar 2003	\$ 226,369.14	
Otras Ventas	\$ 4,447.48	
(-) Costo de Explotación Agrícolas y lo Vendido		(\$ 48,513.71)
Costo de Venta de Productos Agrícolas	\$ 48,513.71	
Utilidad Bruta		\$ 182,302.91
(-) Gastos de Operación		(\$ 91,640.97)
Gastos Administrativos	\$ 88,185.81	
Gastos de Ventas	\$ 2,474.03	
Gastos Financieros	\$ 64.09	
Gastos de Mantenimiento y Reparación	\$ 917.04	
Utilidad de Operación		\$ 90,661.94
(+) Productos		\$ 12,334.85
Productos por Servicios	\$ 1,424.47	
Productos Financieros	\$ 1,871.43	
Otros	\$ 9,038.95	
Utilidad o Ganancia del Ejercicio		\$ 102,996.79
(-) Reserva Legal (7%)		(\$ 7,209.78)
Utilidad Antes de Impuestos sobre la Renta		\$ 95,787.01
(-) Impuestos sobre la Renta		(\$ 23,946.75)
Utilidad del Ejercicio		\$ 71,840.26

F. _____
 David Antonio Mejía
 Presidente

F. _____
 Juan José Campos
 Contador

3.2.3.1 Ajustes a los Estados Financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Contabilidad.

Partiendo de los Estados Financieros anteriores elaborados según Normas de Contabilidad Financiera (NCF). Y con apoyo del Sistema Contable sobre la base de Normas Internacionales de Contabilidad se procede a ajustar los Estados Financieros, en las siguientes cuentas.

- De los inventarios que tienen un monto de \$ 632.19 hay que considerar el valor razonable, es decir el valor de mercado de los inventarios es de \$ 600.00. en donde se ve que existe una disminución de \$32.19.

EL CAÑALITO						
LIBRO DIARIO						
2003		CODIGOS	CONCEPTO	PARC.	DEBE	HABER
MES	DIA					
Dic.	31		Partida # 1			
		310202	Utilidad de Ejercicios Anteriores		\$ 32,19	
		31020202	Utilidad Año 2003	\$ 32,19		
		110303R	Provisión por Devaluación Inventario			\$ 32,19
		11030302	Fertilizantes	\$ 32,19		
			V/ Registro por disminución del valor de mercado de los fertilizantes			

2. El saldo de las plantaciones permanentes por valor de \$ 36,501.66 se traslada a la cuenta del Activo Biológico.

EL CAÑALITO						
LIBRO DIARIO						
2003		CODIGOS	CONCEPTO	PARC.	DEBE	HABER
MES	DIA					
Dic.	31		Partida # 2			
		120102	Activo Biológico En Explotación Permanente		\$ 36,501,66	
		120102 01	Caña Año 2003	\$ 36,501,66		
		120102	Plantaciones Permanentes (Cuenta Antigua base N.C.F)			\$ 36,501,66
		120102 01	Caña de Azúcar 2003	\$ 36,501,66		
			V/Ajuste por reclasificación de la plantación del año 2003 al Activo Biológico			

3. La Maquinaria y Equipo por valor de \$ 26,464.77 al 31 de diciembre del 2003, se determinó que existía pérdida por deterioro de \$ 6,464.77.

EL CAÑALITO						
LIBRO DIARIO						
2003		CODIGOS	CONCEPTO	PARC.	DEBE	HABER
MES	DIA					
Dic.	31		Partida # 3			
		310202	Utilidad de Ejercicios Anteriores		\$ 6,464,77	
		31020202	Utilidad Año 2003	\$ 6,464,77		
		120207R	Deterioro Acumulado de Propiedad, Planta y Equipo			\$ 6,464,77
		12020703	Deterioro Acumulado Maquinaria, Equipo y Muebles	\$ 6,464,77		
			V/ Ajustes por contabilización del deterioro de maquinaria y equipo			

4. También al 31 de diciembre del 2003, las Instalaciones de la empresa por valor de \$46,319.77 fueron valuadas por un perito en \$56,319.77 Por lo que existe una Reevaluación de \$10,000.00, la cual se debe a ciertas mejoras efectuadas por la empresa en sus instalaciones.

EL CAÑALITO						
LIBRO DIARIO						
2003		CODIGOS	CONCEPTO	PARC.	DEBE	HABER
MES	DIA					
Dic.	31		Partida # 4			
		120208	Revaluó de Propiedad, Planta y Equipo		\$ 10,000.00	
		12020802	Revaluó Inmuebles Rústicos	\$ 10,000.00		
		310303	Superávit por Reevaluación			\$ 10,000.00
		31030201	Propiedad Planta y Equipo			
		3103020101	Propios			
		310302010102	Inmuebles Rústicos	\$ 10,000.00		
			V/ Ajuste por Reevaluación de las Instalaciones al 31 de dic. 2003.			

5. El saldo de la cuenta Deudores Varios por \$ 5,714.29 sé reclasifica como Clientes Comerciales.

EL CAÑALITO						
LIBRO DIARIO						
2003		CODIGOS	CONCEPTO	PARC.	DEBE	HABER
MES	DIA					
Dic.	31		Partida # 5			
		1102	Cuentas por Cobrar		\$ 5,714.29	
		110201	Cuentas de Clientes Comerciales			
		11020101	Cuentas por cobrar Comerciales	\$ 5,714.29		
		210203	Deudores Varios			\$ 5,714.29
		11020804	Sr. Luis Flores	\$ 5,714.29		
			V/ Reclasificación de cuentas por presentación de acuerdo a NICS.			

2.3.2 Estados Financieros ajustados sobre la base de NIC's.

EL CAÑALITO
ESTADO DE RESULTADOS AJUSTADO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003
 (EN MILES DE DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

Ventas Totales de Productos Agrícolas		\$ 230,816.62
Ventas de Productos Agrícolas		
Caña de azúcar 2003	\$ 226,369.14	
Otras Ventas	\$ 4,447.48	
(-) Costo de Explotación Agrícolas y lo Vendido		(\$ 48,513.71)
Costo de Venta de Productos Agrícolas	\$ 48,513.71	
Utilidad Bruta		\$ 182,302.91
(-) Gastos de Operación		(\$ 91,640.97)
Gastos Administrativos	\$ 88,185.81	
Gastos de Ventas	\$ 2,474.03	
Gastos Financieros	\$ 64.09	
Gastos de Mantenimiento y Reparación	\$ 917.04	
Utilidad de Operación		\$ 90,661.94
(+) Productos		\$ 12,334.85
Productos por Servicios	\$ 1,424.47	
Productos Financieros	\$ 1,871.43	
Otros	\$ 9,038.95	
Utilidad o Ganancia del Ejercicio		\$ 102,996.79
(-) Reserva Legal (7%)		(\$ 7,209.78)
Utilidad Antes de Impuestos sobre la Renta		\$ 95,787.01
(-) Impuestos sobre la Renta		(\$ 23,946.75)
Utilidad del Ejercicio		\$ 71,840.26

F. _____
 David Antonio Mejía
 Presidente

F. _____
 Juan José Campos
 Contador

EL CAÑALITO
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003
(EN MILES DE DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO</u>	
CORRIENTE			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES		\$ 120.837,37	PASIVO DIFERIDO
Caja General	\$ 417,52		Impuesto Sobre La Renta
Caja Chica	\$ 57,14		
Bancos	\$ 120.362,71		
CUENTAS POR COBRAR		\$ 6.715,45	
Cientes Comerciales	\$ 5.714,29		
Prestamos Personales	\$ 1.001,16		
INVENTARIOS		\$ 600,00	PATRIMONIO
Suministros e Insumos	\$ 600,00		CAPITAL Y RESERVAS
			Capital Social
			Reserva Legal
OTROS ACTIVOS CORRIENTES		\$ 375,89	
IVA Crédito fiscal	\$ 375,89		
NO CORRIENTE			UTILIDADES Y DEFICIT
ACTIVO BIOLÓGICO		\$ 36.501,66	Utilidad del Ejercicio Actual
Activo Biológico en Explotación	\$ 36.501,66		Utilidad de Ejercicios Anteriores
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		\$ 150.121,40	
Terrenos	\$ 115.998,84		
Inmuebles Urbanos (Edificaciones)	\$ 5.151,52		
Inmuebles Rústicos (Instalaciones)	\$ 18.056,87		
Muebles y Enseres	\$ 1.647,43		
Mobiliario y Equipo de Oficina	\$ 951,90		
Maquinaria y Equipos	\$ 7.796,61		
Herramientas	\$ 518,23		
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES		\$ 37.465,83	
Gastos Pagados por Anticipado	\$ 37.465,83		
TOTAL ACTIVO		\$ 352.617,60	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO
			\$ 352.617,60

F. _____
David Antonio Mejía
PRESIDENTE DE LA COOPERATIVA

F. _____
Juan José Mejía
CONTADOR DE LA COOPERATIVA

F. _____
Mario Guzmán Segura
TESORERO DE LA COOPERATIVA

3.3 PROCESO CONTABLE POSTERIOR A LA ASOCIACION DE NIC'S

Partiendo de los Estados Financieros ajustados, se tienen las siguientes operaciones:

3.3.1 Mantenimiento del Cultivo Anterior.

1. Al inicio del ejercicio se realiza la partida inicial considerando los valores del balance ajustado.

EL CAÑALITO						
LIBRO DIARIO						
2004		CODIGO	CONCEPTO	PARC.	DEBE	HABER
MES	DIA					
Ene.	1		Partida # 1			
		1101	EFECTIVO Y EQUIVALENTES		\$ 120,837.37	
		110101	Caja General	\$ 417,52		
		110102	Caja Chica	\$ 57,14		
		110103	Bancos	\$ 120,362,71		
		1102	CUENTAS POR COBRAR		\$ 6,715.45	
		110206	Cuentas del Personal por Cobrar	\$ 5,714,29		
		11020601	Prestamos Personales	\$ 1,001,16		
		1103	INVENTARIOS		\$ 632,19	
		110304	Materiales e Insumos			
		11030402	Insumos	\$ 632,19		
		1104	OTROS ACTIVOS CORRIENTES		\$ 375,89	
		110401	Créditos Fiscales			
		11040101	IVA Créditos Fiscales	\$ 375,89		
		110402	Gastos Pagados por Anticipado		\$ 37,465,83	
		11040203	Papelaría y Útiles	\$ 37,465,83		
		120102	ACTIVO BIOLÓGICO EN EXPLOTACION PERMANENTE		\$ 36,501,66	
		12010201	Caña Año 2003	\$ 36,501,66		
		1202	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		\$ 209,995,35	
		120202	Inmuebles Rústicos			
		1202020101	terrenos	\$ 115,998,84		
		120201	Inmuebles Urbanos			
		1202010102	Edificaciones	\$ 13,214,75		
		120202	Inmuebles Rústicos			
		1202020103	Instalaciones	\$ 46,319,77		
		120203	Maquinaria Equipo y Muebles	\$ 4,226,01		
		1202030101	Maquinaria y Equipo Agrícola	\$ 26,464,77		
		1202030102	Muebles y Equipo de Oficina	\$ 2,441,83		
		1202030104	Herramientas	\$ 1,329,38		
		120208	Revaluo de Propiedad Planta y Equipo.		\$ 10,000,00	
		12020801	Revaluo Inmuebles Urbanos	\$ 10,000,00		
		110303R	Provisión por Devaluación Inventario			\$ 32,19
		11030302	Fertilizantes	\$ 32,19		
		120206R	Depreciación Acumulada de Propiedad, Planta y Equipo			\$ 53,409,18
		120207R	Deterioro Acumulado de Propiedad, Planta y Equipo			\$ 6,464,77
		12020703	Deterioro Acumulado Maquinaria, Equipo y Muebles			
		120207030101	Maquinaria y Equipo Agrícola	\$ 6,464,77		
		210103	DEBITOS FISCALES			\$ 23,946,75
		21010303	Impuesto Sobre la Renta	\$ 23,946,75		
		3101	CAPITAL Y RESERVAS			\$ 232,097,15
		310101	Capital Social	\$ 224,887,37		
		310102	Reserva Legal	\$ 7,209,78		
		3102	UTILIDADES Y DÉFICIT			\$ 96,573,70
		310201	Utilidad del Ejercicio	\$ 71,840,26		
		310202	Utilidad de Ejercicios Anteriores	\$ 24,733,44		
		310302	SUPERAVIT NO GANADO			\$ 10,000,00
		31030201	Superavit por Revaluo de Activos No Realizado	\$ 10,000,00		
			V/ Registro por apertura del ejercicio contable 2004.			

2. El día 20 de Enero del 2004 se registra la cuota de Amortización por Agotamiento del Activo Biológico Semi permanente.

EL CAÑALITO						
LIBRO DIARIO						
2003		CODIGOS	CONCEPTO	PARC.	DEBE	HABER
MES	DIA					
Ene.	20		Partida # 2			
		120102	Activo Biológico en Explotación Permanente		\$ 9,125,42	
		12010201	Caña Año 2003	\$ 9,125,42		
		120103R	Depreciación Activo Biológico En Explotación Permanente			\$ 9,125,42
		12010301	Caña Año 2003	\$ 9,125,42		
			V/ Registro por depreciación del Cañaveral establecida para 4 años.			

3. El 25 de enero se cancela Impuesto Sobre la Renta por valor de \$ 23,946.75 además de las utilidades anteriores del año 2002 se reparte a los socios, cuyo monto es de \$24,733.44, y se Cancela el 50% de las utilidades del año 2003.

EL CAÑALITO						
LIBRO DIARIO						
2004		CODIGO	CONCEPTO	PARC.	DEBE	HABER
MES	DIA					
Ene	25		Partida # 3			
		210103	Débitos Fiscales		\$ 23,946,75	
		21010303	Impuesto Sobre la Renta	\$ 23,946,75		
		1101	Efectivo y Equivalentes			\$ 23,946,75
		110103	Bancos			
		11010301	Depósitos en Cuentas Corrientes			
		1101030102	Banco Cuscatlan	\$ 23,946,75		
			V/ Pago del Impuesto Sobre la Renta año 2003.			
Ene	25		Partida # 4			
		310202	Utilidad de Ejercicios Anteriores		\$ 24,733,44	
		31020201	Utilidad Año 2002	\$ 24,733,44		
		1101	Efectivo y Equivalentes			\$ 24,733,44
		110103	Bancos			
		11010301	Depósitos en Cuentas Corrientes			
		1101030102	Banco Cuscatlan	\$ 24,733,44		
			V/ Cancelación de Utilidades del ejercicio 2002			
Ene	25		Partida # 5			
		310202	Utilidades de Ejercicios Anteriores		\$ 35,920,13	
		31020202	Utilidad Año 2003	\$ 35,920,13		
		1101	Efectivo y Equivalentes			\$ 35,920,13
		110103	Bancos			
		11010301	Depósitos en Cuentas Corrientes			
		1101030102	Banco Cuscatlan	\$ 35,920,13		
			V/ Pago del 50% de las utilidades del año 2003.			

4. El 31 de enero de 2004, la Sociedad El Cañalito adquiere un sistema de riego bajo la modalidad de Arrendamiento Financiero para un periodo de cuatro años por valor de \$ 15,000.00, en dicho contrato se estipula que se cancelaran cuotas anuales por valor de \$3,750.00. Sin embargo el día 14 de febrero se determina que el equipo de sistema de riego se ha dañado, para lo cual el arrendatario efectuó la reparación incurriendo en gastos de \$ 200.00, correspondientes a compras de materiales.

EL CAÑALITO						
LIBRO DIARIO						
2004		CODIGO	CONCEPTO	PARC.	DEBE	HABER
MES	DIA					
Ene	31		Partida # 6			
		120204	Arrendamiento Financiero		\$ 15,000,00	
		12020401	Maquinaria y Equipo Agrícola en Arrendamiento Financiero	\$ 15,000,00		
		1202040101	Sistema de Riego			
		220102	Arrendamiento Financiero por Pagar Largo Plazo			\$ 15,000,00
		22010201	Maquinaria y Equipo Agrícola en Arrendamiento Financiero	\$ 15,000,00		
		2201020101	Sistema de Riego			
			V/ Provisión por arrendamiento de un sistema de riego por un Periodo de cuatro años por valor de \$ 15,000.00.			
Ene	31		Partida # 7			
		220102	Arrendamiento Financiero por Pagar Largo Plazo		\$ 3,750,00	
		22010201	Maquinaria y Equipo Agrícola en Arrendamiento Financiero			
		2201020101	Sistema de Riego	\$ 3,750,00		
		110401	Créditos Fiscales		\$ 487,50	
		11040101	IVA Créditos Fiscales	\$ 487,50		
		1101	Efectivo y Equivalentes			\$ 4,237,50
		110103	Bancos			
		11010301	Depósitos en Cuentas Corrientes			
		1101030102	Banco Cuscatlan	\$ 4,237,50		
			V/ Cancelación cuota anual arrendamiento. Financiera Sistema de riego.			
Ene	31		Partida # 8			
		120104	Activo Biológico en Proceso		\$ 3,750,00	
		1201040103	Costos Indirectos de Explotación Agrícola			
		120104010308	Depreciaciones	\$ 3,750,00		
		1202	Propiedad Planta y Equipo			\$ 3,750,00
		120206R	Depreciación Acumulada de Propiedad planta y Equipo			
		12020604	Arrendamiento Financiero	\$ 3,750,00		
			V/Registro por depreciación cuota anual Arrendamiento Financiero.			
Ene	31		Partida # 9			
		120104	Activo Biológico en Proceso		\$ 200,00	
		1201040103	Costos Indirectos de Explotación Agrícola			
		120104010312	Mantenimiento de Equipos	\$ 200,00		
		110401	Créditos Fiscales		\$ 26,00	
		11040101	IVA Créditos Fiscales	\$ 26,00		
		1101	Efectivo y Equivalentes			\$ 226,00
		110103	Bancos			
		11010301	Depósitos en Cuentas Corrientes			

5. Para el mantenimiento del cañaveral en el mes de marzo de 2004, se incurrió en las siguientes erogaciones:

- El día 3 se compran al crédito Insecticidas por \$685.71.
- El día 10 se adquieren fungicidas al contado por \$228.57.
- En esa misma fecha se adquieren herbicidas al crédito por \$500.00.

EL CAÑALITO						
LIBRO DIARIO						
2003		CODIGOS	CONCEPTO	PARC.	DEBE	HABER
MES	DIA					
Mar	3		Partida # 10			
		120104	Activo Biológico en Proceso		\$ 685,71	
		1201040101	Materiales e Insumos			
		120104010103	Insecticidas	\$ 685,71		
		210102	Proveedores			\$ 685,71
		21010201	Proveedores Locales			
		2101020101	Empresa Cañasa, RL	\$ 685,71		
			V/ Registro por Compra de insecticidas al crédito			
Mar.	10		Partida # 11			
		120104	Activo Biológico en Proceso		\$ 728,57	
		1201040101	Materiales e Insumos			
		120104010104	Fungicidas	\$ 228,57		
		120104010105	Herbicidas	\$ 500,00		
		1101	Efectivo y Equivalentes			\$ 228,57
		110103	Bancos			
		11010301	Depósitos en Cuentas Corrientes			
		1101030102	Banco Cuscatlan	\$ 228,57		
		210102	Proveedores			\$ 500,00
		21010201	Proveedores Locales			
			Empresa Cañasa, RL	\$ 500,00		
			V/Compra de fungicidas al contado y herbicidas al crédito.			

6. También en esta última fecha se adquieren materiales por \$100.00, combustibles y lubricantes \$ 50.00, repuestos y accesorios \$25.00. (10 de marzo).

EL CAÑALITO						
LIBRO DIARIO						
2003		CODIGOS	CONCEPTO	PARC.	DEBE	HABER
MES	DIA					
Mar	10		Partida # 12			
		110304	Materiales e Insumos		\$ 100,00	
		11030402	Insumos			
		1103040202	Insecticidas	\$ 100,00		
		110305	Inventario de Combustibles y Lubricantes		\$ 50,00	
		11030501	Combustibles			
		1103050101	Gasolina	\$ 50,00		
		110306	Inventario de Repuestos y Accesorios		\$ 25,00	
		11030604	Repuestos y Accesorios	\$ 25,00		
		1101	Efectivo y Equivalentes			\$ 175,00
		110103	Bancos			
		11010301	Depósitos en Cuentas Corrientes			
		1101030102	Banco Cuscatlan	\$ 175,00		
			V/ Registro por la Compra de Materiales, Combustibles, Y Repuestos y Accesorios al contado.			

7. Al 30 de marzo de 2004, se registran otras erogaciones necesarias para efectos del mantenimiento del cañaveral, para lo cual se ha requerido de mano de obra por \$10,000.00, correspondiente a aplicación de Insecticidas y gastos indirectos por \$ 3000.00, los cuales se cancelan con cheque No. 00028.

EL CAÑALITO						
LIBRO DIARIO						
2003		CODIGOS	CONCEPTO	PARC.	DEBE	HABER
MES	DIA					
Mar.	30		Partida # 13			
		120104	Activo Biológico en Proceso		\$ 13,000,00	
		1201040102	Mano de Obra			
		120104010204	Aplicación de Insecticidas	\$ 10,000,00		
		1201040103	Costos Indirectos de Explotación Agrícola			
		120104010301	Sueldos	\$ 3,000,00		
		1101	Efectivo y Equivalentes			\$ 13,000,00
		110103	Bancos			
		11010301	Depósitos en Cuentas Corrientes			
		1101030102	Banco Cuscatlan	\$ 13,000,00		
			V / Registro por Cancelación mano de obra y Gastos Indirectos			

8. El día primero de abril se utilizaron los insumos comprados el día 10 de marzo.

EL CAÑALITO						
LIBRO DIARIO						
2004		CODIGO	CONCEPTO	PARC.	DEBE	HABER
MES	DIA					
Abr.	1		Partida #14			
		120104	Activo Biológico en Proceso			
		1201040101	Materiales e Insumos		\$ 175,00	
		120104010103	Insecticidas	\$ 100,00		
		1201040103	Costos Indirectos de Explotación Agrícola			
		120104010320	Combustibles y lubricante	\$ 50,00		
		120104010344	Repuestos y Accesorios	\$ 25,00		
		110304	Materiales e Insumos			\$ 100,00
		11030402	Insumos			
		1103040202	Insecticidas	\$ 100,00		
		110305	Inventario de Combustibles y Lubricantes			\$ 50,00
		11030501	Combustibles			
		1103050101	Gasolina	\$ 50,00		
		110306	Inventario de Repuestos y Accesorios			\$ 25,00
		11030604	Repuestos y Accesorios	\$ 25,00		
			V/ consumo de materiales, combustibles, repuestos y accesorios.			

9. El 14 de abril se efectúa corta del cañaver, incurriendo en las siguientes erogaciones:

- Mano de obra en la roza de caña por valor de	\$ 1,000.00
- Cargador de Caña de azúcar	\$ 100.00
- Transporte de la Caña al Ingenio	\$ 200.00
	\$ 1,300.00

EL CAÑALITO						
LIBRO DIARIO						
2004		CODIGO	CONCEPTO	PARC.	DEBE	HABER
MES	DIA					
Abr.	14		Partida # 15			
		120104	Activo Biológico en Proceso		\$ 1,300,00	
		1201040102	Mano de Obra			
		120104010219	Rozado	\$ 1,000,00		
		1201040103	Costos Indirectos de Explotación Agrícola			
		120104010318	Transportes	\$ 200,00		
		120104010345	Alquileres	\$ 100,00		
		1101	Efectivo y Equivalentes			\$ 1,300,00
		110103	Bancos			
		11010301	Depósitos en Cuentas Corrientes			
		1101030102	Banco Cuscatlan	\$ 1,300,00		
			V/ Cancelación de Mano de Obra por roza de caña, transporte al ingenio y alquiler de cargadora			

10. El 16 de abril se entregan al Ingenio La Cabaña 400 toneladas de caña de azúcar de la variedad Pindar, correspondiente a la zafra 2003-2004, dicha zafra corresponde a la última cosecha del cañaveral; por otro lado el ingenio acepta pagar \$250.00 dólares por tonelada.

EL CAÑALITO						
LIBRO DIARIO						
2004		CODIGO	CONCEPTO	PARC.	DEBE	HABER
MES	DIA					
Abr.	16		Partida # 16			
		110302	Inventario de Productos Agrícolas		\$ 28,864,70	
		11030201	Caña de azúcar año 2004	\$ 28,864,70		
		110304	Materiales e Insumos		\$ 100,00	
		11030402	Insumos			
		1103040201	Semillas	\$ 100,00		
		120104	Activo Biológico en Proceso			\$ 28,964,70
		12010401	Caña Año 2004	\$ 28,964,70		
			V / Reconocimiento del Activo Biológico por costos en el Año 2004.			
Abr.	16		Partida #17			
		1105	Costos Pendientes de Liquidar		\$ 28,864,70	
		110501	Cosecha Caña Año 2004	\$ 28,864,70		
		110302	Inventarios de Productos Agrícolas			\$ 28,864,70
		11030201	Cosecha Caña Año 2004	\$ 28,864,70		
			V/ Reconocimiento del costo para liquidar la entrega de Caña al Ingenio.			
Abr.	16		Partida. # 18			
		120301	Productos por Liquidar		\$ 100,000,00	
		12030101	Cosecha Caña Año 2004	\$ 100,000,00		
		210301	Ingresos por Percibir			\$ 100,000,00
		21030101	Cosecha Caña Año 2004	\$ 100,000,00		
			V/ Entrega de 400 toneladas de Caña de Azucar, a razon por tonelada			
Abr.	16		Partida. # 19			
		1101	Efectivo y Equivalentes		\$ 117,520,00	
		110101	Caja General	\$ 117,520,00		
		210103	Débitos Fiscales			\$ 13,520,00
		21010301	IVA Débitos Fiscales	\$ 13,520,00		
		510101	Ventas de Productos Agrícolas			\$ 104,000,00
		51010101	Caña de Azúcar	\$ 104,000,00		
			V/ Venta de 400 toneladas de caña al Ingenio La A razón de \$ 260.00 cada tonelada			
Abr.	16		Partida. # 20			
		210301	Ingresos por Percibir		\$ 100,000,00	
		21030101	Cosecha Caña Año 2004	\$ 100,000,00		
		120301	Productos por Liquidar			\$ 100,000,00
		120301	Cosecha Caña Año 2004	\$ 100,000,00		
			V/ liquidación de cuentas transitorias por entrega de 400 toneladas de Caña			

11. El ingenio realiza el cocimiento de la caña entregada determinándose que produjo más azúcar de la esperada, por lo que decide cancelar \$ 10.00 adicional al precio pactado por tonelada. (\$ 260.00)

EL CAÑALITO						
LIBRO DIARIO						
2004		CODIGO	CONCEPTO	PARC.	DEBE	HABER
MES	DIA					
Abr.	19		Partida # 21			
		1101	Efectivo y Equivalentes		\$ 117,520.00	
		110103	Bancos			
		11010301	Depósitos en Cuentas Corrientes			
		1101030102	Banco Cuscatlan	\$ 117,520.00		
		1101	Efectivo y Equivalentes			\$ 117,520.00
		110101	Caja Oficina Central	\$ 117,520.00		
			V/ Traslado de fondos a cuenta corriente del Banco			
Abr.	20		Partida # 22			
		410201	Costos de Venta Productos Agrícolas		\$ 28,864.70	
		41020101	Cosecha Caña Año 2004	\$ 28,864.70		
		1105	Costos Pendientes de Liquidar			\$ 28,864.70
		110501	Cosecha Caña Año 2004	\$ 28,864.70		
			V/ Reconocimiento del costo de venta de 400 toneladas de azúcar al Ingenio.			

12. El 19 de abril se vende una tonelada de Caña de Azúcar para semilla por valor de \$250.00 a la Asociación El Bagazo de R.L. cuyo costo es de \$100.00; la venta fue efectuada al Crédito.

EL CAÑALITO						
LIBRO DIARIO						
2004		CODIGO	CONCEPTO	PARC.	DEBE	HABER
MES	DIA					
Abr.	20		Partida # 23			
		410201	Costo de Venta Productos Agrícolas		\$ 100.00	
		41020101	Cosecha Caña Año 2004	\$ 100.00		
		110304	Inventario de Materiales e Insumos			\$ 100.00
		1103040201	Cosecha Caña Año 2004	\$ 100.00		
			V/ Registro del costo de venta de la caña de azúcar La cosecha 2003 al inventario.			
Abr.	20		Partida # 24			
		110201	Cuentas de Clientes por Cobrar		\$ 282.50	
		11020101	Clientes Comerciales	\$ 282.50		
		210103	Débitos Fiscales			\$ 32.50
		21010301	Débitos Fiscales – IVA	\$ 32.50		
		510101	Ventas de Productos Agrícolas			\$ 250.00
		51010102	Semillas	\$ 250.00		
			V/ Por venta al crédito de 1 tonelada de caña de azúcar			

Formación del nuevo cultivo.

13. El 21 de julio la Empresa añalito ha recibido una subvención del gobierno determinada en \$10,000.00, la cual es condicionada, ya que el gobierno ha solicitado que la Sociedad aumente las manzanas de cultivo. La Sociedad tiene la seguridad que cumplirá con las condiciones del gobierno, debido a que cuenta con los insumos necesarios y con terrenos que actualmente no están siendo usados para realizar actividades agrícolas; pero que están en las condiciones óptimas para el cultivo y únicamente se efectuará una erogación inicial para la preparación del terreno de \$ 2,500.00, que consiste en rastreada del suelo. La concesión es aprobada por el gobierno ya que se han cumplido las condiciones por este exigidas.

EL CAÑALITO						
LIBRO DIARIO						
2004		CODIGO	CONCEPTO	PARC.	DEBE	HABER
MES	DIA					
Jul.	21		Partida. # 25			
		1101	Efectivo y Equivalentes		\$ 10,000,00	
		110101	Caja Oficina central	\$ 10,000,00		
		510204	Otros Ingresos			\$ 10,000,00
		51020402	Subvenciones del Gobierno	\$ 10,000,00		
			V/ Registro de \$10,000. Recibidos en concepto de del Gobierno			
Jul.	21		Partida. # 26			
		1101	Efectivo y Equivalentes		\$ 10,000,00	
		110103	Bancos			
		11010301	Depósitos en Cuentas Corrientes			
		1101030102	Banco Cuscatlan	\$ 10,000,00		
		1101	Efectivo y Equivalentes			\$ 10,000,00
		110101	Caja Oficina Central	\$ 10,000,00		
			V/ Deposito de los fondos al Banco Cuscatlán por donado			
Oct.	2		Partida. # 27			
		120101	Activo Biológico en Formación		\$ 2,500,00	
		12010101	Cañales en Formación 2004			
		1201010102	Mano de Obra			
		120101010210	Rastreada	\$ 2,500,00		
		1101	Efectivo y Equivalentes			\$ 2,500,00
		110103	Bancos			
		11010301	Depósitos en Cuentas Corrientes			
		1101030102	Banco Cuscatlan	\$ 2,500,00		
			V/ Gasto por rastreada de \$2,500.00			

La empresa comienza a realizar actividades correspondientes a la formación del nuevo cañaveral de 100 manzanas de caña de la variedad Cp-731547, por lo cual es necesario efectuar las siguientes actividades, y operaciones.

14. Para el 2 de octubre de 2004 se efectúan las siguientes actividades tales como: sub-suelado a \$11.43 la manzana, aradura a \$15.00 la manzana, rastreada a \$10.00 la manzana.

Cálculos:

Sub-suelado	100 manzanas x \$11.43 =	\$1,143.00
Aradura (1ª.)	100 manzanas x \$15.00 =	\$1,500.00
Rastreada (1ª.)	100 manzanas x \$10.00 =	<u>\$1,000.00</u>
		<u>\$3,643.00</u>

EL CAÑALITO						
LIBRO DIARIO						
2004		CODIGO	CONCEPTO	PARC.	DEBE	HABER
MES	DIA					
Oct.	2		Partida # 28			
		120101	Activo Biológico en Formación		\$ 3,643.00	
		12010101	Cañales en Formación 2004			
		1201010102	Mano de Obra			
		120101010207	Subsuelado	\$ 1,143.00		
		120101010208	Aradura	\$ 1,500.00		
		120101010210	Rastreada	\$ 1,000.00		
		1101	Efectivo y Equivalentes			\$ 3,643.00
		110103	Bancos			
		11010301	Depósitos en Cuentas Corrientes			
		1101030102	Banco Cuscatlan	\$ 3,643.00		
			V/ Registro por costos incurridos en la preparación de 100 manzanas de tierra para el cultivo de caña de Azúcar Correspondiente a mes de octubre 2004.			

15. El día 3 de noviembre de 2004, se realizan las siguientes actividades relativas a la formación del cañaveral: rastreada, y aradura a \$5.71 por manzana.

Cálculos:

Rastreada (2ª.)	100 manzanas x \$5.71 =	\$ 571.00
Aradura (2ª.)	100 manzanas x \$5.71 =	\$ 571.00
		<u>\$1,142.00</u>

EL CAÑALITO						
LIBRO DIARIO						
2004		CODIGO	CONCEPTO	PARC.	DEBE	HABER
MES	DIA					
Nov	3		Partida # 29			
		120101	Activo Biológico en Formación		\$ 1,142.00	
		12010101	Cañales en Formación 2004			
		1201010102	Mano de Obra			
		120101010208	Aradura	\$ 571.00		
		120101010210	Rastreada	\$ 571.00		
		1101	Efectivo y Equivalentes			\$ 1,142.00
		110103	Bancos	\$ 1,142.00		
		11010301	Depósitos en Cuentas Corrientes			
		1101030102	Banco Cuscatlan			
			V/ Registro por costos incurridos en la preparación de 100 manzanas de tierra para el cultivo de caña de Azúcar, Nov/04			

16. Al 5 de diciembre se efectúan las actividades siguientes: rastreada a \$5.71, surqueada a \$10.00, siembra a \$15.00, y fertilización a \$12.00 por manzana.

Cálculos:

Rastreada	100 manzanas x \$ 5.71 =	\$ 571.00
Surqueada	100 manzanas x \$10.00 =	\$1,000.00
Siembra	100 manzanas x \$15.00 =	\$1,500.00
Fertilización	100 manzanas x \$12.00 =	\$1,200.00
		<u>\$4,271.00</u>

EL CAÑALITO						
LIBRO DIARIO						
2004		CODIGO	CONCEPTO	PARC.	DEBE	HABER
MES	DIA					
Dic.	5		Partida # 30			
		120101	Activo Biológico en Formación		\$ 4,271.00	
		12010101	Cañales en Formación 2004			
		1201010102	Mano de Obra			
		120101010209	Surqueada	\$ 1,000.00		
		120101010210	Rastreada	\$ 571.00		
		120101010211	Siembra	\$ 1,500.00		
		120101010214	Fertilización	\$ 1,200.00		
		1101	Efectivo y Equivalentes			\$ 4,271.00
		110103	Bancos			
		11010301	Depósitos en Cuentas Corrientes			
		1101030102	Banco Cuscatlan	\$ 4,271.00		
			V / Registro por costos incurridos en la preparación de 100 Manzanas de tierra correspondientes al mes de Diciembre /2004.			

17. El día 15 de diciembre de 2004 se compran 10 toneladas de semillas para cada manzana a \$ 5.71. Además se compran fertilizantes correspondientes a 100 sacos de sulfato por valor de \$25.00 cada saco.

Cálculos:

$$\begin{aligned}
 10 \text{ toneladas} \times \$5.71 \times 100 \text{ manzanas} &= \$ 5,710.00 \\
 \text{Fertilizantes } 100 \text{ sacos} \times \$ 25.0 &= \underline{\$ 2,500.00} \\
 &= \$ 8,210.00
 \end{aligned}$$

EL CAÑALITO						
LIBRO DIARIO						
2004		CODIGO	CONCEPTO	PARC.	DEBE	HABER
MES	DIA					
Dic.	15		Partida # 31			
		110304	Materiales e Insumos		\$ 8,210.00	
		11030402	Insumos			
		1103040203	Fertilizantes	\$ 2,500.00		
		1103040201	Semillas	\$ 5,710.00		
		1101	Efectivo y Equivalentes			\$ 8,210.00
		110103	Bancos			
		11010301	Depósitos en Cuentas Corrientes			
		1101030102	Banco Cuscatlan			
			V/ Compra de Fertilizantes y Semillas para el cultivo de 100			
			Manzanas de Caña de Azúcar.			
Dic.	15		Partida # 32			
		120101	Activo Biológico en Formación		\$ 8,210.00	
		12010101	Cañales en Formación 2004			
		1201010101	Materiales e Insumos			
		120101010101	Semillas	\$2,500.00		
		120101010102	Fertilizantes	\$5,710.00		
		110304	Materiales e Insumos			\$ 8,210.00
		11030402	Insumos			
		1103040201	Semillas	\$2,500.00		
		1103040203	Fertilizantes	\$5,710.00		
			V/ Registro por utilización de Insumos en la Siembra de 100			
			Manzanas de cultivo de caña de Azúcar. Diciembre/ 03			

18. También el día 15 de diciembre de 2004, se adquieren fertilizantes por \$600.00, los cuales son cancelados con cheque No. 00025.

EL CAÑALITO						
LIBRO DIARIO						
2004		CODIGO	CONCEPTO	PARC.	DEBE	HABER
MES	DIA					
Dic.	15		Partida # 33			
		120101	Activo Biológico en Formación		\$ 600.00	
		12010101	Cañales en Formación 2004			
		1201010101	Materiales e Insumos			
		120101010102	Fertilizantes	\$ 600.00		
		1101	Efectivo y Equivalentes			\$ 600.00
		110103	Bancos			
		11010301	Depósitos en Cuentas Corrientes			
		1101030102	Banco Cuscatlan	\$ 600.00		
			V/ Compra de Fertilizantes al Contado correspondiente al mes de			
			Febrero de 2004.			

19. El 19 de diciembre, la Empresa con el objetivo de mejorar el sistema contable adquiere un software por valor de \$ 1,000.00; dicho software será depreciado en tres años como máximo mediante el método de línea recta.

Costo de Adquisición \$ 1,000.00

Vida Útil 3 años

Calculo de la Amortización

$$\text{Cuota de Amortización Anual} = \frac{1,000.00}{3} = \$ 333.33$$

$$\text{Cuota de Amortización Mensual} = \frac{333.33}{12} = \$ 27.78$$

EL CAÑALITO						
LIBRO DIARIO						
2004		CODIGO	CONCEPTO	PARC.	DEBE	HABER
MES	DIA					
Dic.	19		Partida # 34			
		120303	Licencias y Concesiones		\$ 1,000.00	
		12030302	Software	\$ 1,000.00		
		110401	Créditos Fiscales		\$ 130.00	
		11040101	IVA Créditos Fiscales	\$ 130.00		
		210203	Acreeedores Varios			\$ 1,130.00
		21020301	Acreeedores Comerciales			
		2102030101	Empresa Sistemas Digitales	\$ 1,130.00		
			V/ Compra de Software al crédito.			
Dic.	19		Partida # 35			
		210203	Acreeedores Varios		\$ 1,130.00	
		21020301	Acreeedores Comerciales			
		2102030101	Empresa Sistemas Digitales	\$ 1,130.00		
		1101	Efectivo y Equivalentes			\$ 1,130.00
		110103	Bancos			
		11010301	Depósitos en Cuentas Corrientes			
		1101030102	Banco Cuscatlan	\$ 1,130.00		
			V/ Cancelación de Software factura numero 144			
Dic.	19		Partida # 36			
		410302	Gastos Administrativos Agrícolas		\$ 83.34	
		41030206	Amortización Licencias y Concesiones			
		4103020601	Software	\$ 83.34		
		120304R	Amortización licencias y Concesiones			\$ 83.34
		12030401R	Software	\$ 83.34		
			V/ Amortización de Software correspondiente a tres meses			
			27.78 x 3 = \$ 83.34			

20. Al 31 de diciembre se efectúa el registro correspondiente a la cuota de depreciación anual de la Propiedad Planta y Equipo según la siguiente tabla:

ACTIVO	VALOR DEPRECIABLE	AÑOS	DEPRECIACION ANUAL
DEPRECIACIONES DEDUCIBLES			
Edificaciones	\$ 5,151.52	20	\$ 660.74
Instalaciones	18,056.87	20	2315.99
Muebles y Enseres	1,647.43	-	1647.43
Mobiliario y Equipo de Oficina	951.90	-	951.90
Maquinaria y Equipo	7,796.61	5	4000.00
Herramientas	518.23	-	518.23
DEPRECIACIONES NO DEDUCIBLES			
Revaluó de Maquinaria y Equipo	\$ 10,000.00	20	\$ 500.00
TOTALES	\$ 44,122.56		\$ 10,094.29

EL CAÑALITO						
LIBRO DIARIO						
2004		CODIGO	CONCEPTO	PARC.	DEBE	HABER
MES	DIA					
Dic.	19		Partida # 37			
		120101	Activo Biológico en Proceso		\$ 6,834,22	
		12010101	Cañales en formación 2004			
		1201010103	Costos Indirectos de Explotación Agrícola			
		120101010309	Depreciaciones			
		12010101030901	Maquinaria y Equipo	\$ 4,000,00		
		12010101030902	Herramientas	\$ 518,23		
		12010101030903	Instalaciones	\$ 2,315,99		
		410302	Gastos Administrativos Agrícolas		\$ 3,260,07	
		4103020301	Depreciaciones			
		410302030101	Edificaciones	\$ 660,74		
		410302030102	Muebles y Enseres	\$ 1,647,43		
		410302030103	Mobiliario y Equipo de Oficina	\$ 951,90		
		430103	Gastos no Deducibles		\$ 500,00	
		43010301	Depreciación sobre Revalúos	\$ 500,00		
		120206R	Depreciación Acumulada de Propiedad Planta y Equipo			\$ 10,094,29
		12020601	Inmuebles Urbanos	\$ 660,74		
		12020602	Inmuebles Rústicos	\$ 2,315,99		
		12020603	Maquinaria Equipos y Muebles	\$ 7,117,56		
		120209R	Depreciación Acumulada sobre Revalúos			\$ 500,00
		12020901	Revaluo Inmuebles Urbanos	\$ 500,00		
			V/ Registros por depreciación anual de la Propiedad Planta y Equipo Correspondiente al año 2004.			

21. Después de estas operaciones el saldo acumulado en la cuenta Costos de Explotación Agrícolas, subcuenta Cañales en Formación se traslada a la cuenta de Activo Biológico, y la primer cuota del agotamiento correspondiente al saldo de esta última cuenta se efectuará en el año 2005.

EL CAÑALITO						
LIBRO DIARIO						
2004		CODIGO	CONCEPTO	PARC.	DEBE	HABER
MES	DIA					
Dic.	31		Partida # 38			
		120102	Activo Biológico en Explotación Permanente		\$ 27,200,22	
		12010202	Caña Año 2004	\$ 27,200,22		
		120101	Activo Biológico en Formación 2004			\$ 27,200,22
		12010101	Cañales en Formación	\$ 27,200,22		
			V/Registro por traslado de saldo de la cuenta Cultivo Agrícola en Formación Año 2004			

22. Además se efectúa liquidación del Crédito Fiscal contra los Débitos Fiscales para determinar el impuesto respectivo, el cual es cancelado.

EL CAÑALITO						
LIBRO DIARIO						
2004		CODIGO	CONCEPTO	PARC.	DEBE	HABER
MES	DIA					
Dic.	31		Partida # 39			
		210103	Débitos Fiscales		\$ 13,552,50	
		21010301	IVA Débitos Fiscales	\$ 13,552,50		
		110401	Créditos Fiscales			
		11040101	IVA Créditos Fiscales	\$ 1,019,39		\$ 1,019,39
		210101	Provisiones y Retenciones			\$ 12,533,11
		21010102	Impuestos por Pagar IVA	\$ 12,533,11		
			V/Liquidación de los Créditos Fiscales del Período, y provisión Del impuesto por pagar.			
Dic.	31		Partida # 40			
		210101	Provisiones y Retenciones		\$ 12,533,11	
		21010102	Impuestos por Pagar IVA	\$ 12,533,11		
		1101	Efectivo y Equivalentes			\$ 12,533,11
		110103	Bancos	\$ 12,533,11		
		11010301	Depósitos en Cuentas Corrientes			
		1101030102	Banco Cuscatlan			
			V/ Cancelación del Impuesto por pagar de IVA.			

23. También se establece que se han consumido el 50% de los gastos pagados por anticipado, por valor de \$ 18,732.92 correspondiente a gastos administrativos por consumo de papelería y útiles.

EL CAÑALITO						
LIBRO DIARIO						
2004		CODIGO	CONCEPTO	PARC.	DEBE	HABER
MES	DIA					
Dic.	31		Partida # 41			
		410303	Gastos de Administración		\$ 18,732,92	
		4103030403	Papelería y Utiles	\$ 18,732,92		
		110402	Gastos Pagados por Anticipados			\$ 18,732,92
		11040203	Papelería y Utiles.	\$ 18,732,92		
			V/ Liquidación de los Créditos Fiscales del Período			

PARTIDAS DE CIERRE

EL CAÑALITO						
LIBRO DIARIO						
2004		CODIGO	CONCEPTO	PARC.	DEBE	HABER
MES	DIA					
Dic.	31		Partida # 42			
		510101	Ventas de Productos Agrícolas		\$104,250,00	
		51010101	Caña de Azúcar	\$104,000,00		
		51010102	Semilla	\$ 250,00		
		510204	Otros Ingresos		\$ 10,000,00	
		51020402	Subvenciones del Gobierno	\$ 10,000,00		
		6101	Pérdidas y Ganancias			\$114,250,00
		610101	Pérdidas y Ganancias			
			V/ Liquidación de Ventas de caña de azúcar contra Pérdidas y Ganancias Correspondientes al año 2004.			
Dic.	31		Partida # 43			
		6101	Pérdidas y Ganancias		\$ 22,576,33	
		610101	Pérdidas y Ganancias	\$ 22,576,33		
		410302	Gastos Administrativos Agrícolas			\$ 3,343,41
		4103020301	Depreciaciones	\$ 3,260,07		
		41030206	Amortización de Licencias y Concesiones			
		4103020601	Software	\$ 83,34		
		120209R	Depreciación Acumulada sobre Revaluos			\$ 500,00
		12020901	Revalúo Inmuebles Urbanos	\$ 500,00		
		410303	Gastos de Administración			\$ 18,732,92
		4103030403	Papelería y Útiles	\$ 18,732,92		
			V/Liquidación de Gastos contra Pérdidas y Ganancias			
Dic.	31		Partida # 44			
		6101	Pérdidas y Ganancias		\$ 92,173,67	
		610101	Pérdidas y Ganancias			
		410201	Costo de Venta Productos Agrícolas	\$ 28,964,70		
		310102	Reserva Legal	\$ 4,424,63		
		210302	Impuesto Sobre la Renta	\$ 14,696,08		
		310201	Utilidades del Ejercicio	\$ 44,088,26		
		410201	Costo de Venta Productos Agrícolas			\$ 28,964,70
		41020101	Caña de Azúcar	\$ 28,864,70		
		41020102	Semilla Caña de Azúcar	\$ 100,00		
		210302	Impuesto Sobre la Renta			\$ 14,696,08
		3101	Capital y Reservas			\$ 4,424,63
		310102	Reserva Legal	\$ 4,424,63		
		310201	Utilidades del Ejercicio			\$ 44,088,26
			V/Liquidación de cuentas Costo de Ventas, Impuesto Sobre la Renta, Reserva Legal y utilidad del Ejercicio contra Pérdidas y Ganancias			

EL CAÑALITO
LIBRO DIARIO MAYOR 2004
 (EN MILES DE DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

FECHA	CODIGO	DESCRIPCION	SALDO ANTERIOR	DEBE	HABER	SALDO
31/12/2003	1101	Efectivo y Equivalentes	\$ 120,837,37	\$ 255,040,00	\$ 265,316,50	\$ 110,560,87
25/01/2005		Movimientos del día			\$ 84,600,32	
31/01/2004		Movimientos del día			\$ 4,463,50	
10/03/2004		Movimientos del día			\$ 403,57	
30/03/2004		Movimientos del día			\$ 13,000,00	
14/04/2004		Movimientos del día			\$ 1,300,00	
16/04/2004		Movimientos del día		\$ 117,520,00		
19/04/2004		Movimientos del día		\$ 117,520,00	\$ 117,520,00	
21/07/2004		Movimientos del día		\$ 20,000,00	\$ 12,500,00	
02/10/2004		Movimientos del día			\$ 3,643,00	
03/11/2004		Movimientos del día			\$ 1,142,00	
05/12/2004		Movimientos del día			\$ 4,271,00	
15/12/2004		Movimientos del día			\$ 8,810,00	
19/12/2004		Movimientos del día			\$ 1,130,00	
31/12/2004		Movimientos del día			\$ 12,533,11	
31/12/2003	1102	Cuentas por Cobrar	\$ 6,715,45	\$ 282,50		\$ 6,997,95
20/04/2004		Movimientos del día		\$ 282,50		
31/12/2003	1103	Inventarios	\$ 600,00	\$ 37,349,70	\$ 37,349,70	\$ 600,00
10/03/2004		Movimientos del día		\$ 175,00		
01/04/2004		Movimientos del día			\$ 175,00	
16/04/2004		Movimientos del día		\$ 28,964,70		
16/04/2004		Movimientos del día			\$ 28,864,70	
20/04/2004		Movimientos del día			\$ 100,00	
15/12/2004		Movimientos del día		\$ 8,210,00	\$ 8,210,00	

EL CAÑALITO
LIBRO DIARIO MAYOR 2004
(EN MILES DE DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

FECHA	CODIGO	DESCRIPCION	SALDO ANTERIOR	DEBE	HABER	SALDO
31/12/2003	1104	Otros Activos Corrientes	\$ 37,841,72	\$ 643,50	\$ 19,752,31	\$ 18,732,91
31/01/2004		Movimientos del día		\$ 513,50		
19/12/2004		Movimientos del día		\$ 130,00		
31/12/2004		Movimientos del día			\$ 19,752,31	
16/04/2004	1105	Costos Pendientes de Liquidar	\$ -	\$ 28,864,70	\$ 28,864,70	\$ -
16/04/2004		Movimientos del día		\$ 28,864,70		
20/04/2004		Movimientos del día			\$ 28,864,70	
31/12/2004	1201	Activos Biológicos	\$ 36,501,66	\$ 83,365,14	\$ 65,290,34	\$ 54,576,46
20/01/2004		Movimientos del día		\$ 9,125,42	\$ 9,125,42	
31/01/2004		Movimientos del día		\$ 3,750,00		
31/01/2004		Movimientos del día		\$ 200,00		
03/03/2004		Movimientos del día		\$ 685,71		
10/03/2004		Movimientos del día		\$ 728,57		
30/03/2004		Movimientos del día		\$ 13,000,00		
01/04/2004		Movimientos del día		\$ 175,00		
14/04/2004		Movimientos del día		\$ 1,300,00		
16/04/2004		Movimientos del día			\$ 28,964,70	
21/07/2004		Movimientos del día		\$ 2,500,00		
02/10/2004		Movimientos del día		\$ 3,643,00		
03/11/2004		Movimientos del día		\$ 1,142,00		
05/12/2004		Movimientos del día		\$ 4,271,00		
15/12/2004		Movimientos del día		\$ 8,810,00		
31/12/2004		Movimientos del día		\$ 34,034,44	\$ 27,200,22	
31/12/2003	1202	Propiedad Planta y Equipo	\$ 150,121,40	\$ 15,000,00	\$ 13,844,29	\$ 151,277,11
31/01/2005		Movimientos del día		\$ 15,000,00	\$ 3,750,00	
31/12/2004		Movimientos del día			\$ 10,094,29	
31/12/2003	1104	Otros Activos Corrientes	\$ 37,841,72	\$ 643,50	\$ 19,752,31	\$ 18,732,91
31/01/2004		Movimientos del día		\$ 513,50		

EL CAÑALITO
LIBRO DIARIO MAYOR 2004
 (EN MILES DE DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

FECHA	CODIGO	DESCRIPCION	SALDO ANTERIOR	DEBE	HABER	SALDO
16/04/2004	1203	Otros Activos No Corrientes	\$ -	\$ 101,000,00	\$ 100,083,34	\$ 916,66
16/04/2004		Movimientos del día		\$ 100,000,00	\$ 100,000,00	
19/12/2004		Movimientos del día		\$ 1,000,00	\$ 83,34	
31/12/2003	2101	Cuentas por Pagar	\$ -23,946,75	\$ 50,032,36	\$ 41,967,40	\$ -15,881,79
25/01/2005		Movimientos del día		\$ 23,946,75		
03/03/2004		Movimientos del día			\$ 685,71	
10/03/2004		Movimientos del día			\$ 500,00	
16/04/2004		Movimientos del día			\$ 13,520,00	
20/04/2004		Movimientos del día			\$ 32,50	
31/12/2004		Movimientos del día		\$ 26,085,61	\$ 27,229,19	
19/12/2004	2102	Otros Pasivos Corrientes	\$ -	\$ 1,130,00	\$ 1,130,00	\$ -
31/12/2003	2103	Pasivo Diferido	\$ -	\$ 100,000,00	\$ 100,000,00	\$ -
16/04/2004		Movimientos del día			\$ 100,000,00	
16/04/2004		Movimientos del día		\$ 100,000,00		
31/01/2004	2201	Obligaciones a Largo Plazo		\$ 3,750,00	\$ 15,000,00	\$ -11,250,00
31/01/2004		Movimientos del día		\$ 3,750,00	\$ 15,000,00	
31/12/2003	3101	Capital y Reservas	\$ -232,097,15		\$ 4,424,63	\$ -236,521,78
31/12/2004		Movimientos del día			\$ 4,424,63	
31/12/2004	3102	Utilidades y Déficit	\$ -96,573,70	\$ 60,653,57	\$ 44,088,26	\$ -80,008,39
25/01/2004		Movimientos del día		\$ 60,653,57		
31/12/2004		Movimientos del día			\$ 44,088,26	
		TOTALES	\$ -	\$ 737,111,47	\$ 737,111,47	\$ -

EL CAÑALITO
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004
(EN MILES DE DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

<u>ACTIVO</u>			<u>PASIVO</u>		
CORRIENTE					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES		\$ 110,560,87	PASIVO CORRIENTE		\$ 15,881,79
Caja General	\$ 417,52		Proveedores	\$ 1,185,71	
Caja Chica	\$ 57,14		Impuesto Sobre La Renta	\$ 14,696,08	
Bancos	\$ 110,086,21				
CUENTAS POR COBRAR		\$ 6,997,95	PASIVO NO CORRIENTE		\$ 11,250,00
Cientes Comerciales	\$ 5,996,79		Arendamientos Financieros por Pagar Largo Plazo	\$ 11,250,00	
Prestamos Personales	\$ 1,001,16				
INVENTARIOS		\$ 600,00	PATRIMONIO		
Suministros e Insumos	\$ 600,00		CAPITAL Y RESERVAS		\$ 236,521,78
NO CORRIENTE			Capital Social	\$ 224,887,37	
ACTIVO BIOLÓGICO		\$ 54,576,46	Reserva Legal	\$ 11,634,41	
Activo Biológico en Explotación			UTILIDADES Y DEFICIT		\$ 80,008,39
Cosecha Caña Año 2003	\$ 27,376,24		Utilidad del Ejercicio Actual	\$ 44,088,26	
Activo Biológico en Explotación			Utilidad de Ejercicios Anteriores	\$ 35,920,13	
Cosecha Caña Año 2004	\$ 27,200,22				
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		\$ 140,027,11			
Terrenos	\$ 115,998,84				
Inmuebles Urbanos (Edificaciones)	\$ 4,490,78				
Inmuebles Rústicos (Instalaciones)	\$ 15,740,88				
Maquinaria y Equipos	\$ 3,796,61				
Arendamientos Financieros		\$ 11,250,00			
Arendamientos Financieros	\$ 11,250,00				
Licencias y Concesiones		\$ 916,66			
Software	\$ 916,66				
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES		\$ 18,732,91			
Gastos Pagados por Anticipado	\$ 18,732,91				
TOTAL ACTIVO		\$ 343,661,96	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 343,661,96

F. _____
David Antonio Mejía
PRESIDENTE DE LA COOPERATIVA

F. _____
Juan José Mejía
CONTADOR DE LA COOPERATIVA

F. _____
Mario Guzmán Segura
TESORERO DE LA COOPERATIVA

EL CAÑALITO
ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004
 (EN MILES DE DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

Ingresos		\$ 104,250.00
Ventas de Caña de azúcar 2003	\$ 104,000.00	
Ventas de semilla	\$ 250.00	
(-) Costo de los Ingresos		(\$ 28,964.70)
Costo de Venta de Productos Agrícolas		
Costo de Ventas Semillas	\$ 28,864.70	
	\$ 100.00	\$ 75,285.30
Otros Ingresos		\$ 10,000.00
Subvenciones del Gobierno		
Utilidad Bruta		\$ 85,285.30
(-) Gastos de Operación		(\$ 22,076.33)
Gastos Administrativos Agrícola		
Gastos de Administración	\$ 3,343.41	
	\$ 18,732.92	
Utilidad de Operación		\$ 63,208.97
(-) Reserva Legal		(\$ 4,424.63)
Utilidad Antes de Impuestos sobre la Renta		\$ 58,784.34
(-) Impuestos sobre la Renta		(\$ 14,696.08)
Utilidad del Ejercicio		\$ 44,088.26

F. _____
 David Antonio Mejía
 Presidente

F. _____
 Juan José Campos
 Contador

EL CAÑALITO
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO AÑO 2004
 (EN MILES DE DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

DESCRIPCION	CAPITAL SOCIAL NOMINAL	RESERVA LEGAL	UTILIDADES RETENIDAS	PATRIMONIO ACCIONISTAS
Saldo al 31-12-2003	\$ 224,887.37	\$ 7,209.78	\$ 96,573.70	\$ 328,670.85
Pago de Utilidades	\$ 35,920.13	-----	(\$ 96,573.70)	(\$ 60,653.57)
Reserva Legal Año 2004	-----	\$ 4,424.63	-----	\$ 4,424.63
Utilidad del Ejercicio 2004	-----	-----	\$ 44,088.26	\$ 44,088.26
Saldos al 31-12-2004	\$ 260,807.50	\$ 11,634.41	\$ 44,088.26	\$ 316,530.17

F. _____
 David Antonio Mejía
 Presidente

F. _____
 Juan José Campos
 Contador

EL CAÑALITO
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL AÑO QUE TÉRMINO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004
(EN MILES DE DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
EFFECTIVO RECIBIDO DE LOS CLIENTES	\$ 103967.50	
EFFECTIVO DE LOS OTROS INGRESOS	\$ 10000.00	
EFFECTIVO PAGADOS A LOS PROVEEDORES Y ACREEDORES	\$ (21028.11)	
EFFECTIVO GENERADO POR OPERACIONES	\$ 92939.39	
DISMINUCION CREDITOS FISCALES IVA	\$ 375.89	
IMPUESTOS PAGADOS	\$ (23946.75)	
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		\$ 69368.53
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION		
AUMENTO DE LA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	\$ (11250.00)	
AUMENTO DE ACTIVO BIOLOGICO	\$ (18074.80)	
AUMENTO DE LICENCIAS Y CONCESIONES	\$ (916.60)	
AUMENTO DE LOS ARRENDAM. FINANCIEROS POR PAGAR L. P.	\$ 11250.00	
	\$ (18991.46)	
EFFECTIVO NETO POR ACTIVIDADES DE INVERSION		\$ (18991.46)
FLUJOS EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
DIVIDENDOS PAGADOS	\$ (60653.57)	
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		\$ (60653.57)
INCREMENTO NETO DEL EFECTIVO		\$ (10276.50)
EFFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO		\$ 120837.37
EFFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO		\$ 110560.87

F. _____
David Antonio Mejía
Presidente

F. _____
Juan José Campos
Contador

EL CAÑALITO
HOJA DE TRABAJO PARA EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
(EN MILES DE DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

CUENTAS	AÑO 2004		AÑO 2003		VARIACIONES			ELIMINACIONES			VAR. EN EFECTIVO	
	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	Pda.	DEUDOR	Pda.	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
Efectivo y Equivalentes	110560,87		120837,37			10276,50						10276,50
Cuentas por Cobrar	6997,95		6715,45		282,50			#1		282,50		
Inventarios	632,19		632,19									
Prov. X. Devaluac. de Inventario	-32,19		-32,19									
Gastos Pagados por Anticipado	18732,91		37465,83			18732,92	#4	18732,92				
Iva Crédito Fiscal	0,00		375,89			375,89	#2	375,89				
Activo Biológico	63701,88		36501,66		27200,22				#3	27200,22		
Deprec.de Activo Biológico	-9125,42					9125,42	#13	9125,42				
Propiedad Planta y Equipo	209995,35		203530,58		6464,77				#9	6464,77		
Deprec. Acumulada de PP y EQ	-63503,47		-53409,18			10094,29	#4	10094,29				
Deter. Acumulado de PP y EQ.	-6464,77					6464,77	#8	6464,77				
Arrendamientos Financieros	11250,00				11250,00				#9	11250,00		
Licencias y Concesiones	916,66				916,66				#12	916,66		
Proveedores		1185,71				1185,71	#5	1185,71				
Impuesto sobre la Renta		14696,08		23946,75	9250,67				#6	9250,67		
Arrendam. Financ. x. Pagar L. P.		11250,00				11250,00	#10	11250,00				
Capital Social		224887,37		224887,37								
Reserva Legal		11634,41		7209,78		4424,63	#7	4424,63				
Utilidades del Ejercicio		44088,26		71840,26	27752,00				#11	27752,00		
Utilidades de Ejerc. Anteriores		35920,13		24733,44		11186,69	#11	11186,69				
SUMAS	343661,96	343661,96	352617,60	352617,60	83116,82	83116,82						
Estados de Resultados del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2004												
Ventas		104250,00					#1	282,50				103967,50
Otros Ingresos		10000,00										10000,00
Costo de Ventas	28964,70								#5	1185,71	27778,99	
Gastos de Operación	22076,33								#4	28827,21		6750,88
Reserva Legal	4424,63								#7	4424,63		
Impuesto Sobre la Renta	14696,08								#6	14696,08		
Utilidad del Ejercicio		44088,26							#11	44088,26		
SUMAS	114250,00	114250,00										
Otras Causas de Flujos de Efectivo												
Disminuc. De Creditos Fiscales									#2	375,89		375,89
Aumento/ Dismin. Activo Biológ.							#3	27200,22	#13	9125,42	27200,22	9125,42
Impuesto sobre la renta							#6	23946,75			23946,75	
Aumento / Dismin/ de PP y EQ.							#9	17714,77	#8	6464,77	17714,77	6464,77
Aumento Licenc. y Concesiones							#12	916,66			916,66	
Aument. Arrend. Financ.x.Pag.L.P									#10	11250,00		11250,00
Pago de Utilidades							#11	60653,57			60653,57	
SUMAS								203554,79		203554,79	158210,96	158210,96

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

NOTA 1. ENTIDAD QUE REPORTA

La compañía el Cañalito fue constituida el 1 de enero de 2002, de conformidad a las leyes de la república de El Salvador.

1. La compañía cuenta actualmente con dos divisiones operativas las cuales son:

- a) La primera de ellas se encuentra ubicada en el cantón Las Anonas del municipio de San Pablo Tacachico, departamento de La Libertad y cuenta con 120 manzanas de terreno las cuales son cultivadas con caña de azúcar de la variedad Casa Blanca.
- b) La segunda unidad organizativa se encuentra ubicada en 10 calle oriente y 4 avenida norte # 14 del municipio de Santa Tecla, departamento de La Libertad.
La empresa se constituyó el 1 de Enero de 2002 a plazo indefinido, y su actividad económica principal es la producción de Caña de Azúcar.

2. La actividad económica principal de la compañía es la producción y comercialización de caña de azúcar.

NOTA 2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Contabilidad y Normas de Información Financiera adoptadas por El Salvador como base para la contabilización a partir del 1 de enero de 2004. Los estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, salvo los terrenos.

A continuación se explican las principales políticas establecidas por la compañía

- **Moneda**

Los registros contables se llevan en dólares americanos (\$) moneda de curso legal en El Salvador según la ley de Integración monetaria.

- **Existencia de Materiales**

El Inventario se valúa bajo el principio del costo de adquisición determinado mediante el costo de la última compra.

- **Inversiones**

Las Inversiones en acciones de otras empresas se contabilizan bajo el método del costo de Adquisición, registrando el costo de la inversión que permanece durante el tiempo que dure la inversión.

- **Activos Biológicos**

Los Activos Biológicos son todas aquellas erogaciones que se efectúan para la formación de la plantación de Caña de Azúcar, las cuales se acumularán dependiendo de la fase en que se encuentre el cultivo, y dichos Activos Biológicos se clasificarán así: **Activos Biológicos en Formación, Activos Biológicos en Proceso, y Activos Biológicos Semi-Permanentes** los cuales se amortizarán para un período de cuatro años.

- **Propiedad Planta y Equipo y Depreciación**

Las cuentas de éste rubro se contabilizan al costo de adquisición y su depreciación se calcula bajo el método de línea recta, utilizando la mayor tasa que permite la ley de impuesto sobre la renta.

Los desembolsos por reparaciones y mantenimiento se cargan como gastos del ejercicio en que se incurren.

- **Reserva Legal**

La reserva legal en función al tipo de sociedad de la compañía, la fue constituida como sociedad anónima y con relación al Código de Comercio dicha sociedades calculan una reserva anual del 7% el cual es aplicado a las utilidades de cada ejercicio y su límite legal es la quinta parte del Capital Social.

- **Estados Financieros**

Los Estados Financieros se elaboran de acuerdo a Normas de Información Financiera (NIIF) según las disposiciones proporcionadas por el Consejo de Vigilancia de la profesión de la Contaduría Pública el 5 de diciembre de 2003, la cual califica como pequeña empresa y estas están obligadas a presentar sus Estados Financieros conforme a NIIF a partir del ejercicio que inicia el 1 de enero de 2006. Los parámetros usados por el Consejo de Vigilancia de la profesión de Contaduría Pública para la calificación de las empresas son los establecidos por el Consejo Nacional para la Mediana y Pequeña empresa (CONAMYPE) para aplicarlos en sus actividades. Estados Financieros conforme a Normas Internacionales de Contabilidad (N.I.C.)

NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Las partidas de efectivo y equivalentes se componen de efectivo y otros instrumentos representativos de este y que constituyen el activo mas liquido de la compañía. Los saldos al 31 de diciembre de 2004 se detallan a continuación:

Caja General	\$	417.52
Caja Chica	\$	57.14
Bancos Cuentas Corrientes y Ahorro	\$	<u>110,086.21</u>
	\$	110,560.87

Los valores de la cuenta de Bancos provienen principalmente de las ventas de caña de azúcar efectuados durante el ejercicio contable de 2004.

NOTA 4. CUENTAS POR COBRAR

Los valores de la cuenta de Clientes Comerciales obedecen a valores invertidos en FINATA, de los que se espera generen algún tipo de beneficio económico futuro. Por otro lado los valores de la cuenta de Prestamos Personales comprenden los saldos o valores que los empleados de la compañía.

Los valores de Cuentas por Cobrar se encuentran distribuidos así:

Clientes Comerciales	\$	5,996.79
Préstamos Personales	\$	<u>1,001.16</u>
	\$	6,997.95

NOTA 5. ACTIVO BIOLÓGICO

El saldo de la cuenta de Activo Biológico corresponde al total del valor de la plantación al cierre del ejercicio contable, el cual está constituido por 100 manzanas de terreno plantadas de Caña de Azúcar ubicadas en el cantón las Anonas del municipio de San Pablo Tacachico; dicho valor es el siguiente:

Activo Biológico en Explotac. Permanente (2003)	\$	36,501.66
(-) Dep. Activo Biológico en Explotación Permanente	\$	9,125.42
Activo Biológico en Explotac. Permanente (2004)	\$	<u>27,200.22</u>
	\$	54,576.46

NOTA 6. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

La compañía tiene inmuebles Urbanos y Rústicos así como la Maquinaria, Equipos y Muebles los cuales son utilizados para el logro de los objetivos que como empresa tiene. Los saldos de estos activos al 31 de diciembre de 2004 se muestran a continuación:

Terrenos	\$ 115,998.84
Inmuebles Urbanos (Edificaciones)	\$ 13,214.75
Inmuebles Rústicos (Instalaciones)	\$ 46,319.77
Muebles y Enseres	\$ 4,226.01
Mobiliario y Equipo de Oficina	\$ 2,441.83
Maquinaria y Equipos	\$ 26,464.77
Herramientas	\$ 1,329.38
(-) Reserva p/ Depreciación PP Y EQ.	(\$ 63,503.47)
(-) Deter. Acumulado de PP y EQ.	(\$ 6,464.77)
	<u>\$ 140,027.11</u>

La compañía también adquirió en arrendamiento un Sistema de Riego, el cual será utilizado para suministrar agua al canal durante la época de verano.

La Propiedad Planta y Equipo esta valuada a precio de mercado

NOTA 7. PASIVO CORRIENTE

Los saldos del Pasivo Corriente comprenden las obligaciones monetarias que tiene la compañía con los proveedores y que fueron necesarias para la fertilización y preparación del suelo; así como los insumos necesarios para la producción de caña del período. El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2004 fue el siguiente:

Proveedores	<u>\$ 1,185.71</u>
-------------	---------------------------

NOTA 8. PASIVO DIFERIDO

Esta compuesto por el Impuesto Sobre la Renta del periodo, el cual es cancelado dentro de los primeros tres mese del año siguiente; dicho impuesto fue el siguiente:

Impuesto sobre la Renta	\$ 14,696.08
	<u>\$ 14,696.08</u>

NOTA 9. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR PAGAR

El saldo de esta cuenta constituye la obligación contractual contraída por la empresa por el arrendamiento de un sistema de riego para un plazo de 10 años el cual será cancelado en cuotas anuales, dicho contrato no tiene interés pero si se encuentra sujeto a las contingencias que pudieran surgir; la depreciación corre por cuenta del arrendatario.

El saldo de ésta cuenta está conformado así:

Arrendamientos Financieros por Pagar	\$	<u>11,250.00</u>
	\$	11,250.00

NOTA 10. CAPITAL SOCIAL

El Capital social está representado por \$19,676 acciones con valor nominal de \$ 11.43 c/u, de las cuales quince mil corresponden a acciones comunes y cuatro mil seiscientos setenta y seis a acciones preferentes. El saldo del capital social al final del ejercicio es el siguiente:

Capital Social	\$	<u>224,887.37</u>
	\$	224,887.37

Todas las acciones han sido pagadas, durante el ejercicio de dos mil cuatro no se emitieron nuevas acciones. El Capital social mínimo de la compañía es de \$ 150,000.00.

NOTA 11. UTILIDADES RETENIDAS

El saldo de ésta cuenta ésta conformado así:

Utilidades Ejercicios Anteriores año 2003	\$	35,920.13
Utilidad del Ejercicio año 2004	\$	<u>44,088.26</u>
	\$	80,008.39

CAPITULO IV

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 Conclusiones

- Después de haber efectuado la investigación de campo acerca de la aplicación de Normas Internacionales de Contabilidad en las Sociedades y Asociaciones Cooperativas que se dedican al cultivo de la caña de azúcar, se pudo observar que existe poco conocimiento de la normativa contable, lo cual dificulta aún más a los profesionales y contadores de éstas empresas a efectuar una adopción exitosa en el corto plazo, además pone de manifiesto que el período establecido por el Consejo de Vigilancia de la Contaduría pública no es suficiente, debido a los escasos recursos económicos que poseen y el personal no está capacitado de acuerdo a la exigencia de esta normativa, ya que la conversión de esta normativa lleva un proceso minucioso de todas las operaciones que realiza la empresa y en esta medida poder detectar los cambios que se deben hacer de acuerdo a las Normas Internacionales de Contabilidad.
- En cuanto a la investigación realizada es importante mencionar que ésta no comprende todas las posibles variables en la aplicación de Normas Internacionales de Contabilidad al cultivo de la caña de azúcar en el país, debido a que las actividades que realizan los cañicultores son diversas, y todas las situaciones posibles no se ejemplifican en éste estudio. Sin embargo se consideran las más relevantes en el proceso de conversión de Normas de Contabilidad Financiera (NCF) a Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

- La investigación pone en evidencia la decadencia en que se encuentra la agricultura en El Salvador debido a la falta de apoyo de entidades privadas y estatales hacia este sector de la economía, volviendo al país en un importador de productos que bien podrían cultivarse en suelo salvadoreño; el cultivo de la caña de azúcar no es la excepción, ya que pudo determinarse que solamente existen dos Sociedades Cooperativas productoras de caña de azúcar y el resto corresponde a Asociaciones Cooperativas. El caso práctico se desarrolló tomando de base a las Sociedades Cooperativas por que éstas son las que tendrán que efectuar prontamente la aplicación de Normas Internacionales de Contabilidad. Sin embargo esto se debe a que no cuentan con los recursos debido a la decadencia del sector.
- El Proceso de adopción de Normas Internacionales de Contabilidad pretende armonizar el uso de la información presentada a través de los estados financieros, de tal manera que éstos puedan ser leídos o analizados por todas las personas interesadas, independientemente de la nacionalidad u procedencia de éstas; debido a que la nueva normativa contribuye a homogenizar y así facilitar la toma de decisiones que incidirán en el corto y largo plazo del futuro de la compañía.

4.2 Recomendaciones

- Los Contadores públicos tienen que efectuar esfuerzos para mejorar sus procesos internos en la prestación de servicios. Dicho profesional debe anticiparse a los cambios, problemas, compromisos y necesidades que trae consigo la aplicación de Normas Internacionales de Contabilidad a la agricultura, específicamente al cultivo de la caña de azúcar, para ello deben auxiliarse de documentos que tengan relación con ésta temática; o en su defecto tomar de modelo las experiencias que otras empresas cañicultoras han tenido.
- El profesional en contaduría pública, debe cambiar su visión respecto al servicio que presta encaminado a darle más valor agregado a la profesión, específicamente en relación con la interpretación de la información que es generada en los procesos contables, y que es consolidada en los estados financieros; es decir que debe de interpretar éstos últimos con el objetivo de establecer situaciones internas y externas que influirían en el futuro de la empresa agrícola.
- Es necesaria la existencia de un documento que considere los cambios en el manual de organización de la empresa productora de caña de azúcar y que aborde las implicaciones que trae consigo la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad a fin de lograr involucrar todas las áreas gerenciales de este tipo de empresas y de este modo lograr optimizar el flujo de

información proveniente de la nueva normativa que viene a dar mas valor agregado a la técnica contable convirtiéndola en Contabilidad Gerencial.

- Generalmente todas estas empresas tienen problemas para efectuar la aplicación de Normas Internacionales de Contabilidad, para lo cual se recomienda leer el estudio realizado en este trabajo, que dicho sea de paso no involucra la totalidad de variantes en términos de operaciones contables que tienen las empresas productoras de caña de azúcar, solamente las mas importantes; esto con el objetivo de facilitar en alguna medida la adopción de la nueva normativa contable a los profesionales que se encuentran directamente involucrados con este tipo de compañías, también se recomienda la consulta especialmente, la lectura y consulta de la información proveniente de organismos colegiados en la materia; como por ejemplo las guías que para este efecto prepara el Consejo de Vigilancia de la Contaduría y Auditoria órgano rector en materia contable en el país y otros organismos nacionales e internacionales encargados de la temática contable.

BIBLIOGRAFIA.

Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, Congreso de Contadores. Las NIC's, su Análisis y Aplicación en El Salvador. San Salvador Noviembre 2002.

Deloitte & Touche El Salvador, Ltda. de C. V. Seminario Taller Conversión Contable en El Salvador. Requisitos de la NIIF1, Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera. San Salvador. Agosto 2004.

Deloitte & Touche El Salvador, Ltda. De C.V. Impacto del Uso de las NIIF en El Salvador. San Salvador, septiembre 2003.

Diario Oficial de la Unión Europea. NIIF1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera. Número L 111 del 17 de Abril de 2004.

Domínguez Aguilar, Diana Erika, y otros. Modelo para la presentación y revelación de las partidas en los estados financieros de acuerdo con Normas de Información Financiera, aplicable al sector comercial salvadoreño. Tesis Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de El Salvador, San Salvador. Junio 2004.

Francisco Cholvis. Diccionario de Contabilidad. 4ª Edición, Buenos Aires. Argentina. 1977 Ediciones Leconex.

Guía de Trabajo del Cultivo de la Caña Azúcar. El Salvador. Escuela Nacional de Agricultura. 2003. Pág. 15 – 40.

Instituto Español de Contadores Públicos. Normas Internacionales de información Financiera 2003. Publicado por Instituto Mexicano de Contadores Públicos. México 2003.

Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Normas Internacionales de Contabilidad. México. 2004.

Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos. Seminario Sistemas contables base NIC, posibles efectos tributarios. San Salvador 8 de noviembre de 2003.

Manual de Contabilidad Agrícola. México. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). 2004.

Membreño Lobo, José Armando y otros. Propuesta de un sistema de costeo p/ empresas cooperativas que cultivan coco. Tesis Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de El Salvador, 2000, 140P.

Rojas Soriano, Raúl. El Proceso de la Investigación Científica. 3ª Edición, Editorial Trillas México D.F. 115pp.

Vásquez López, Luís. Código de Comercio. El Salvador: Editoriales Liz. 250p.

A N E X O S

a) SISTEMA CONTABLE.

1. Descripción del Sistema. __

2. Manual de Aplicaciones. __

3. Catalogo de Cuentas. __

b) CUESTIONARIO.

c) GLOSARIO DE TERMINOS.

1. Descripción del Sistema.

A. Datos del Sistema

1. Período Contable: El período contable es: del 1º de enero al 31 de diciembre del mismo año.
2. Valuación de Inventarios: La existencia de productos, ya sea en proceso o terminado se valuarán al costo de adquisición, aplicando el método PEPS.
3. Sistemas de Inventarios: Los inventarios se manejarán mediante el sistema de inventario Perpetuo, estableciendo existencias como mínimo cada seis meses.
4. Sistema de Costos: los costos de las diferentes actividades productivas, se establecerán mediante la acumulación de gastos en cada elemento del costo (insumos, mano de obra y gastos), registrándose en costos en proceso, para una vez finalizada la misma, se traslada a productos terminados.
5. El Método de depreciación utilizado será el de línea recta, y el registro de la misma se hará al final del ejercicio.
6. Controles: los controles que se llevarán son los siguientes:
 - **Libros de Caja y Bancos:** se llevará un libro de caja y otro de banco con los cuales se compararán los saldos contables cada fin de mes.
 - **Cuentas por Cobrar:** para el control de las ventas al crédito, préstamos y aportaciones, se llevará un libro auxiliar de cuentas por cobrar, en el cual se efectuarán detalles por cada uno de los clientes y socios y las empresas.
 - **Propiedad Planta y Equipo:** se llevará una tarjeta individual por cada bien, y cada final de ejercicio se hace un listado de depreciación el cual sirve como soporte para el cargo por depreciación del año.
 - **Existencias en Bodega:** los artículos y productos en existencia se controlarán mediante una tarjeta individual que es manejada por el bodeguero. Este emite al final de cada mes un informe de existencias que sirve de base para comparar con el saldo contable.

B. Datos de los Registros Contables

1. **La Contabilidad:** La Contabilidad se llevará en libros legalizados, empastados y foliados. Los libros auxiliares se llevarán en libros empastados de hojas binder, según la conveniencia. Además este catálogo se podrá utilizar para sistemas contables computarizados.
2. **Registros Contables:** Las anotaciones de los asientos contables se efectuarán en los libros en forma manual, y también en forma mecanizada.
3. **Libros Legales:** los libros legales son: Caja – Diario – mayor y Estados Financieros, de compra, venta y del IVA, y son operados de la siguiente forma:
 - **Libro Caja – Diario – mayor:** Las operaciones de este libro se registrarán mensualmente por medio de concentraciones, para lo cual se elaborarán comprobantes de diarios según cada tipo de operaciones (ingresos, egresos, planillas, de sueldos y salarios, compras de insumos al crédito, consumo de artículos en bodega y otros en base a los documentos que justifiquen dichas operaciones.
 - **Libro de Estados Financieros:** En este libro se anotarán los Estados Financieros de caja ejercicio contable.
 - **Libro de Compra, Venta y del IVA:** En éstos libros se anotarán todos los movimientos de compra y venta que la sociedad y asociación efectuó, y que estén exentas o gravadas con dicho impuesto.
 - **Libros Auxiliares:** Los libros auxiliares serán: Control de cuentas de activo, pasivo, patrimonio, de resultados, liquidadoras y de orden, de Caja y bancos, así como también los registros, y además tarjetas adicionales que sean necesarias.
 - **Depreciación de Propiedad Planta y Equipo:** las depreciaciones serán anotadas anualmente en las respectivas tarjetas de control.

C. Documentos Fundamentales.

Los documentos Fundamentales son: Ingresos, Egresos y demás necesarios.

- **Ingresos:** Copia de los recibos de ingresos en efectivo; copia de la remesa de fondos depositados al banco; facturas y comprobantes de crédito fiscal emitidas por ventas efectuadas al contado o al crédito.
- **Egresos:** Facturas, comprobantes de crédito fiscal y recibos que se pagan en efectivo o por medio de cheques; notas de cargo emitidas por los bancos por diferentes conceptos.
- **Operaciones de Diario:** Para contabilizar los servicios o suministro recibidos o vendidos se detallará en una partida de diario la cual sirve de soporte para estas operaciones.

ESTRUCTURA Y CODIFICACION DEL CATALOGO DE CUENTAS

El Catálogo de cuentas está formulado sobre la base de una clasificación numérica de diez dígitos para la estructuración de cuentas y subcuentas. La codificación referida se estructurará de la siguiente forma:

- **Primer Dígito:** Indica la clasificación general o principal.
- **Segundo Dígito:** Indica la clasificación del rubro de agrupación y clasificación financiera.
- **Tercer y Cuarto Dígito:** Indica la cuenta de mayor.
- **Quinto Dígito:** del quinto dígito al décimo se destina para las subcuentas y otras subdivisiones.

La descripción de los rubros principales son los siguientes:

El primer dígito Indica la clasificación general:

1. **Activo**
2. **Pasivo**
3. **Patrimonio**
4. **Cuentas de Resultados Deudoras**
5. **Cuentas de Resultado Acreedoras**
6. **Cuentas Liquidadoras**

El segundo dígito indica el rubro de agrupación o clasificación financiera.

11	Activo Corriente
12	Activo No Corriente
21	Pasivo Corriente
22	Pasivo No Corriente
31	Cuentas Patrimoniales
41	Costos y Gastos de Operación
42	Costos y Gastos No de Operación
43	Otras Deducciones y Gastos
51	Ingresos de Operación Continua
52	Ingresos no de Operación
61	Cuenta Liquidadora

El tercer y Cuarto dígito indica la cuenta de mayor:

1101	Efectivo y Equivalentes
1102	Cuentas por cobrar
1103	Inventarios
1104	Otros Activos Corrientes
1201	Activos Biológicos
1202	Propiedad Planta y Equipo
1203	Inversiones Permanentes
1204	Otros Activos No Corrientes
1205	Porción de Activos a Largo plazo
2101	Cuentas por pagar
2102	Otros Pasivos Corrientes
2103	Pasivo Diferido
2104	Porción Circulante de Obligaciones a Largo Plazo
2201	Obligaciones a Largo Plazo
3101	Capital y Reservas
3102	Utilidades y Déficit Acumulados
3103	Superávit por Revalúo de Activos
4101	Costos de Explotación Agrícola
4102	Costos de Ventas de Productos y Servicios
4103	Gastos Generales
4201	Costos y Gastos Extraordinarios
4301	Reservas e Impuestos sobre la Renta
5101	Venta de Productos y Servicios
5102	Ingresos de Operación No continua
5201	Ingresos Extraordinarios
6101	Pérdidas y Ganancias

2. Manual de Aplicaciones.

CUENTAS DE ACTIVO

Estas cuentas son de saldo deudor, excepto las marcadas con R.

110101- CAJA GENERAL

Representa los fondos en poder de la empresa provenientes de las ventas y otros ingresos

Se cargará de los ingresos.

Se acreditará por las remesas a bancos y pagos en efectivo.

110102 CAJA CHICA

Representa los fondos de la empresa destinados al pago de artículos y servicios de monto limitado por la administración.

Se cargará con las provisiones de fondos

Se acreditará con la disminución de los fondos.

110103 BANCOS

Representa los fondos propiedad de la empresa de disponibilidad inmediata y a plazo, no mayor de 12 meses depositados en las instituciones financieras.

Se cargará de las remesas, notas de abono y depósitos a plazo.

Se acreditará con los retiros mediante cheques, notas de retiro, notas de cargos y retiro de depósitos a plazo.

110201 CUENTAS DE CLIENTES POR COBRAR

Representa los créditos a favor de la empresa, provenientes de la venta de bienes y servicios, pendientes de cobrar.

Se cargará con las ventas al crédito.

Se acreditará con los pagos recibidos, descuentos o ajustes.

110202R PROVISION PARA CLIENTES INCOBRABLES

Representa el cálculo estimativo de lo que la empresa posiblemente pierda de los saldos por cobrar provenientes de ventas y servicios.

Se acreditará del cálculo anual

Se cargará de las aplicaciones directas que se hagan a las cuentas de clientes por recuperación de saldos incobrables.

110203 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR COBRAR

Representa los créditos a favor de la empresa provenientes del precio en el que se transfieren los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad alquilada bajo esta modalidad.

Se cargará con la suma única del contrato.

Se acreditará con los pagos recibidos o la rescisión del contrato.

110204R PROVISION PARA INCOBRABLES ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS

Representa el cálculo estimado de lo que la empresa posiblemente pierda de los saldos por cobrar provenientes de los arrendamientos financieros.

Se acreditará del cálculo estimado anual

Se cargará de las aplicaciones directas que se le hagan a la cuenta por recuperación de saldos incobrables.

110205 ADELANTOS A PROVEEDORES

Representa las erogaciones efectuadas sobre compras de bienes o servicios pendientes de recibir.

Se cargará de los pagos efectuados.

Se acreditará por traspasos a la cuenta respectiva al recibirse los bienes o servicios.

110206 CUENTAS DEL PERSONAL POR COBRAR

Representa valores a cobrar al personal de la empresa

Se cargará con los préstamos, anticipos de sueldo, suministros de proveedores y reparos laborales.

Se cargará con los valores entregados y reparos resultantes.

Se acreditará con los pagos recibidos

110207 PRESTAMOS A SOCIOS

Representa valores entregados a los accionistas que han de ser devueltos a la sociedad.

Se cargará con los valores entregados.

Se acreditará con los pagos recibidos.

110208 DEUDORES VARIOS

Representa valores a percibir de empresas y personas cuyo origen no sea de ventas.

Se cargará con todo valor cuyo pago pueda exigirse.

Se acreditará con los pagos recibidos.

110301 PEDIDOS EN TRANSITO PARA INVENTARIO

Representa las erogaciones por pedidos al exterior para adquisición de bienes para la venta.

Se cargará con los pagos efectuados

Se acreditará al recibirse los bienes o ajustes.

110302 INVENTARIOS DE PRODUCTOS AGRICOLAS

Representa el valor de los productos disponibles para la venta que incluye el costo de recolección.

Se cargará con el costo de cultivo y recolección.

Se acreditará con las ventas. al final del ejercicio las existencias se valuaran al costo o al valor neto realizable, el mas bajo.

110303R PROVISION POR DEVALUACION DE INVENTARIOS

Representa la pérdida estimada en el valor de los inventarios hasta alcanzar su valor neto realizable.

Se acreditará con el valor estimado.

Se cargará con el valor de la provisión de los bienes al ser desapropiados.

110304 INVENTARIO DE MATERIALES E INSUMOS

Representa el valor de los materiales necesarios para la transformación del Activo Biológico.

Se cargará con el costo de los materiales comprados

Se acreditará con el valor de los materiales utilizados en la producción del Activo Biológico.

110305 INVENTARIO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

Representa el valor de los combustibles y lubricantes para la transformación del Activo Biológico.

Se cargará con el costo de los combustibles y lubricantes.

Se acreditará con el valor de los combustibles y lubricantes utilizados en la producción del Activo Biológico.

110306 INVENTARIO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS

Representa el valor de los repuestos y accesorios utilizados para la transformación del Activo Biológico.

Se cargará con el costo de los repuestos y accesorios

Se acreditará con el valor de los repuestos y accesorios utilizados en la producción del Activo Biológico.

110401 CREDITOS FISCALES

Representa las erogaciones efectuadas a cuenta de impuestos fiscales.

Se cargará con los pagos y retenciones que se le hagan a la empresa.

Se acreditará al liquidarse los impuestos correspondientes.

110402 GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Representa valores de servicios aún no recibidos o devengados.

Se cargará con los pagos efectuados.

Se acreditará por traspaso a las cuentas de resultado deudoras.

110501 COSTOS PENDIENTES DE LIQUIDAR

Representa el costo pendiente de liquidar por las entregas de caña hechas al ingenio las cuales aún no han sido pagadas por este.

Se cargará con el valor estimado de las entregas de caña al ingenio.

Se acreditará por el pago efectivo de la caña entregada al ingenio.

120101 ACTIVOS BIOLÓGICOS EN FORMACION

Representa el costo de los cultivos agrícolas en formación hasta el punto en que empezaran a dar cosecha.

Se cargará con las erogaciones que se hagan y el valor de lo transferido de otros cultivos propios.

Se acreditará por traslado a otras cuentas del activo, al estar completa su formación.

120102 ACTIVOS BIOLÓGICOS EN EXPLOTACION PERMANENTE

Representa el costo de los cultivos que se explotan por más de un año, como la caña de azúcar.

Se cargará por traslado de la cuenta Cultivos Agrícolas en Formación, y lo acumulado en la cuenta de Activo Biológico en proceso.

Se acreditará al final de su vida útil contra la cuenta amortización Cultivo Semi-Permanentes.

120103R DEPREC. ACTIVOS BIOLÓGICOS EN EXPLOTACION PERMANENTE

Representa el valor estimado de las amortizaciones efectuadas.

Se acreditará con las estimaciones efectuadas.

Se cargará por traslado a la cuenta Cultivos Agrícolas Permanentes.

120104 ACTIVOS BIOLÓGICOS EN PROCESO

Representa el costo acumulado de las erogaciones efectuadas para el cultivo y recolección.

Se cargará las erogaciones que se hagan

Se acreditará con cargo a la cuenta de Inventarios al estar recolectadas la cosecha correspondiente.

120201 INMUEBLES URBANOS

Representa el valor de los bienes inmuebles urbanos destinados al uso o explotación por parte de la empresa.

Se cargará con el costo de adquisición y mejoras.

Se acreditará por las ventas, retiros, y por transferencia a la propiedad de inversión.

120202 INMUEBLES RUSTICOS

Representa el costo de adquisición de las propiedades rurales.

Se cargará con el costo de adquisición y mejoras.

Se acreditará por desapropiación o traslado a Propiedades de Inversión.

120203 MAQUINARIA, EQUIPO Y MUEBLES

Representa el valor de la Maquinaria, equipo y muebles destinados al uso o explotación de la empresa.

Se cargará con el costo de las adquisiciones.

Se acreditará por la desapropiación o al estar totalmente depreciados los bienes.

120204 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS

Representa el valor del contrato por la adquisición Maquinaria, equipo, Instalaciones y muebles destinados al uso o explotación de éstos en la empresa.

Se cargará con el costo del contrato de Arrendamiento.

Se acreditará por erogaciones efectuadas al cancelar las cuotas respectivas.

120205 PROPIEDADES DE INVERSION

Representa la propiedad mantenida para obtener renta o para plusvalía de capital.

Se cargará inicialmente con el costo de adquisición o transferencia del activo fijo, y al final del ejercicio con las valuaciones de mercado.

Se acreditará por ventas, retiros y transferencias a propiedad, planta y equipo.

120206R DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Representa las depreciaciones acumuladas sobre la propiedad, planta y equipo.

Se acreditará de las depreciaciones acumuladas y por transferencias de las propiedades de inversión.

Se cargará de las rebajas ocasionadas por venta, retiro o transferencia a propiedades de inversión del bien correspondiente.

120207R DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Representa el deterioro acumulado de la propiedad, planta y equipo.

Se acreditará con el valor del deterioro determinado.

Se cargará con el valor provisionado de los bienes que se vendan, retiren o transfieran a propiedades de inversión.

120208 REVALUO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

Representa el incremento de valor después de su contabilización inicial o sea hasta alcanzar su valor razonable determinado mediante una tasación pericial.

Se cargará con las revaluaciones que se hagan.

Se acreditará con el valor correspondiente de los activos desapropiados o retirados.

120209R DEPRECIACION ACUMULADA SOBRE REVALUOS

Representa las depreciaciones hechas sobre bienes revaluados.

Se acreditará de las depreciaciones que se hagan

Se cargará de las depreciaciones acumuladas de los bienes que se desapropien, venden o se retiren.

120211 ACTIVOS FIJOS Y MEJORAS EN CONSTRUCCION

Representa los costos acumulados en trabajos de construcción y mejoras mientras se encuentren en proceso.

Se cargará con los pagos efectuados.

Se acreditará por traspaso a las cuentas definitivas al estar concluidos los trabajos.

120301 PRODUCTOS POR LIQUIDAR

Representa los valores correspondientes a la cantidad de caña enviada al ingenio con el propósito de venta.

Se carga: Con los valores estimados por la venta de caña.

Se acreditará: por liquidación del saldo contra la cuenta Ingresos por percibir al momento de la venta de caña.

120302 IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO-ACTIVO

Representa las cantidades de impuesto sobre las ganancias a realizarse en períodos futuro.

Se cargará con el impuesto determinado.

Se acreditará por liquidaciones contra la cuenta Gastos de Impuesto Sobre la Renta.

120303 LICENCIAS Y CONCESIONES

Representa los activos identificables de carácter no monetario y sin apariencia física que se posee para ser utilizados en la producción o suministros de bienes o servicios o para ser arrendados a terceros o para funciones relacionadas con la administración.

Se cargará con los costos de adquisiciones y con las valuaciones al final del año.

Se acreditará por desapropiación o término de la vida útil

120304R AMORTIZACION DE LICENCIAS Y CONCESIONES

Representa las amortizaciones efectuadas al valor de las licencias y concesiones mediante línea recta tomando como base la vida útil o el tiempo de duración del contrato según el caso.

Se acreditará con las amortizaciones anuales.

Se cargará con las aplicaciones directas a la cuenta Licencias Patentes y Concesiones

1204 PORCION DE ACTIVOS A LARGO PLAZO

Todas las cuentas agrupadas bajo este rubro serán utilizadas únicamente para efectos de presentación del balance general, para mostrar los valores a recuperar en plazo mayor a un año. El nombre de cada cuenta indica la clase de activo que representa.

CUENTAS DE PASIVO

Estas cuentas son de saldo acreedor, excepto las marcadas con R

210101 PROVISIONES Y RETENCIONES

Representa gastos, retenciones de cotizaciones e impuestos pendientes de pago.

Se acreditará con los valores pendientes de pago.

Se cargará de los pagos efectuados.

210102 PROVEEDORES

Representa los saldos pendientes de pago originados por compras de bienes al crédito.

Se acreditará con las compras al crédito.

Se cargará con los pagos efectuados y traspasos.

210103 DEBITOS FISCALES

Representa los impuestos a favor del fisco pendientes de pago.

Se acreditará con los débitos fiscales de IVA a favor del fisco y las provisiones de los impuestos propios de la empresa.

Se cargará con los pagos efectuados y compensaciones con los créditos fiscales

210104 ANTICIPOS DE CLIENTES

Representa valores recibidos por la venta de bienes o servicios pendientes de prestar.

Se acreditará con los pagos recibidos.

Se cargará por aplicación a la venta realizada o por devolución.

210105 SALARIOS Y BONIFICACIONES POR PAGAR

Representa los saldos pendientes de pago por servicios laborales recibidos.

Se acreditará con los salarios y las bonificaciones pendientes de pago.

Se cargará con los pagos efectuados.

210106 APORTACIONES PATRONALES POR PAGAR

Representa las aportaciones pendientes de pago originados por prestaciones patronales en salud y pensiones.

Se acreditará con las aportaciones pendientes de pago.

Se cargará con los pagos efectuados.

210107 BENEFICIOS POST EMPLEO POR PAGAR

Representa los beneficios acumulados por retiro de personal.

Se acreditará con el cálculo de los beneficios devengados.

Se cargará con los pagos efectuados y ajustes.

210201 DIVIDENDOS POR PAGAR

Representa el valor de dividendos pendientes de pago.

Se acreditará con los valores acordados por la Junta General de Accionistas.

Se cargará con los pagos efectuados.

210202 PRESTAMOS A SOCIOS

Representa los valores proporcionados por los accionistas que les han de ser devueltos.

Se acreditará con los préstamos recibidos.

Se cargará con los pagos efectuados.

210203 ACREEDORES VARIOS

Representa valores recibidos transitoriamente y que han de devolverse.

Se acreditará con los valores recibidos

Se cargará con las devoluciones o liquidaciones.

210204 ACREEDORES POR INVERSIONES

Representa saldos por pagar por la adquisición de Títulos Valores.

Se acreditará con el valor de las adquisiciones

Se cargará con los pagos efectuados.

210205 PRESTAMOS PERSONALES POR PAGAR

Representa valores recibidos sin garantía real que han de ser pagadas aun plazo determinado.

Se acreditará con los préstamos recibidos.

Se cargará con los pagos efectuados.

210301 INGRESOS POR PERCIBIR

Representa ingresos pendientes de ser devengados.

Se acreditará con los ingresos aún no devengados.

Se cargará por traspaso a la cuenta de resultado correspondiente a medida que se devenguen.

210302 IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO-PASIVO

Representa el impuesto sobre la renta a pagar en el futuro sobre partidas que al liquidarse causarán dicho impuesto.

Se acreditará con los valores a pagar.

Se cargará por transferencia al impuesto corriente y ajustes

2104 PORCION CIRCULANTE DE OBLIGACIONES A LARGO PLAZO

Todas las cuentas agrupadas bajo este rubro serán utilizadas únicamente para efectos de presentación del balance general, para mostrar los valores a liquidar o pagar a plazos mayores a un año.

El nombre de cada cuenta indica la clase de pasivo que representa.

220101 PRESTAMOS POR PAGAR A LARGO PLAZO

Representa las deudas a cargo de la empresa por financiamiento recibido a plazo de cinco años o más.

Se acreditará con los financiamientos recibidos.

Se cargará con los pagos y traspasos.

220102 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR PAGAR

Representa los créditos a Largo Plazo a cargo de la empresa proveniente de arrendamiento financiero por el que se reciben sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes de la propiedad alquilada.

Se acreditará con una suma única o una serie de cuotas.

Se cargará con los pagos y traspasos

CUENTAS PATRIMONIALES

310101 CAPITAL SOCIAL

Representa el capital autorizado legalmente y representado por acciones.

Se acreditará con las suscripciones iniciales y posteriores legalmente autorizadas.

Se cargará con las disminuciones autorizadas en legal forma.

310102 RESERVA LEGAL

Representa la acumulación de cantidades tomadas de las utilidades conforme a la ley.

Se acreditará anualmente con la cantidad tomada de la utilidad hasta el límite legal.

Se cargará por rebajas o transferencias procedentes conforme a la ley.

310103 OTRAS RESERVAS

Representa valores segregados de las utilidades para ser utilizados en el futuro según acuerdos de la Junta General de Accionistas.

Se acreditará con los valores acordados en Junta General de Accionistas

Se cargará con los valores autorizados por la Junta General de Accionistas.

310201 UTILIDADES DEL EJERCICIO

Representa las utilidades pendientes de distribución o aplicación.

Se acreditará de las utilidades del ejercicio.

Se cargará por capitalización, aplicación de pérdidas de años anteriores o posteriores y por traspasos a reservas de conformidad a los acuerdos de la Junta General de Accionistas.

310202 UTILIDADES ACUMULADAS

Esta cuenta representa las Utilidades Acumuladas correspondientes a ejercicios Anteriores.

Se Acreditará: con las utilidades Obtenidas en el ejercicio, las cuales no han sido canceladas.

Se Cargará: por cancelación de utilidades,

310203R DEFICIT

Representa las pérdidas experimentadas por la empresa al final de cada ejercicio contable.

Se acreditará con los aportes de los accionistas destinados a su reducción, por disminución del capital para saldar las pérdidas y/o por aplicación de utilidades de otros ejercicios.

Se cargará por traspaso de Pérdidas y Ganancias.

310301 SUPERAVIT GANADO

Representa los valores recibidos de cualquier persona natural o jurídica, ya sea en propiedad absoluta o condicionada a la cláusula del documento sin que la empresa haya entregado a cambio ningún valor

Se acreditará por los valores recibidos en concepto de donaciones, ya sean éstos en dinero o en especie.

Se cargará con la destrucción del bien recibido, rebaja o gasto total del dinero recibido en ese concepto o cuando se liquide la empresa.

310302 SUPERAVIT NO GANADO

Representa el superávit proveniente de bienes revaluados que no se han vendido o retirado.

Se acreditará con los revaluos realizados.

Se cargará por traslado al superávit ganado ajustes

310303 SUPERAVIT POR REVALUCION

Representa la cuenta principal donde se registrará los revaluos de los bienes muebles e inmuebles de la empresa.

Se acreditará con el aumento de los valores asignados a los bienes muebles e inmuebles.

Se cargará cuando los bienes muebles e inmuebles que han sido objeto de revaluos se venden.

CUENTAS DE RESULTADO DEUDORAS

410101 COSTO DE EXPLOTACION AGRICOLA.

Representa los costos acumulados en el proceso productivo del cultivo de la Caña de Azúcar.

Se cargará con las erogaciones efectuadas para la producción de la caña de azúcar.

Se acreditará por liquidación del saldo contra Pérdidas y Ganancias

410201 COSTO DE VENTAS DE PRODUCTOS AGRICOLAS

Esta cuenta servirá para registrar el costo de las ventas de los productos agrícolas.

Se cargará con el costo de los bienes vendidos.

Se acreditará por liquidación del saldo contra Pérdidas y Ganancias.

410202 COSTO DEVALUACIÓN DE INVENTARIOS

Esta cuenta se utilizará para registrar la diferencia entre el valor de las existencias de inventario y su costo o valor neto realizable.

Se cargará con el valor disminuido.

Se acreditará por liquidación del saldo contra Pérdidas y Ganancias.

410203 COSTOS DE ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

Esta cuenta se utilizará para registrar las erogaciones relacionadas con la renta de los Inmuebles Urbanos.

Se cargará con las erogaciones efectuadas.

Se acreditará por liquidación del saldo contra Pérdidas y Ganancias.

420204 COSTOS POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS

Esta cuenta se utilizará para registrar el costo de los bienes vendidos bajo esta modalidad y los gastos que posteriormente se hagan.

Se cargará con el costo de los bienes vendidos y los gastos.

Se acreditará por liquidación contra Pérdidas y Ganancias.

420205 COSTOS DE SINIESTROS

Esta cuenta se utilizará para registrar los daños por terremotos o incendios cubiertos o no por los seguros.

Se cargará con los costos parciales o totales de los siniestros.

Se acreditará por liquidación de saldos contra Pérdidas y Ganancias.

410301 GASTOS DE VENTA

Esta cuenta se utilizará para registrar las erogaciones en que incurra la empresa en la gestión y realización de las ventas.

Se cargará con las erogaciones efectuadas.

Se acreditará por liquidación del saldo contra Pérdidas y Ganancias.

410302 GASTOS ADMINISTRATIVOS AGRICOLAS

Esta cuenta se utilizará para registrar las erogaciones en que se incurra para la Administración de las propiedades agrícolas.

Se cargará con las erogaciones efectuadas.

Se acreditará por liquidación del saldo contra Pérdidas y Ganancias.

410303 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Esta cuenta se utilizará para registrar las erogaciones en que se incurra para la dirección y control de la empresa.

Se cargará con las erogaciones efectuadas.

Se acreditará por liquidación contra Pérdidas y Ganancias.

410304 GASTOS DE PRODUCCION AGRICOLAS

Esta cuenta se utilizará para registrar las erogaciones en que se incurra para la producción agrícola.

Se cargará con las erogaciones efectuadas.

Se acreditará por liquidación del saldo contra Pérdidas y Ganancias.

410305 GASTOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION

Esta cuenta se utilizará para registrar las erogaciones en que se incurra para el Mantenimiento y Reparación de la Maquinaria y Equipos.

Se cargará con las erogaciones efectuadas.

Se acreditará por liquidación del saldo contra Pérdidas y Ganancias.

420101 GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

Esta cuenta se utilizará para registrar las erogaciones en que incurra la empresa que no fueron provisionadas en el ejercicio contable correspondiente.

Se cargará de los pagos efectuados y ajustes.

Se acreditará por ajustes y por liquidación contra Pérdidas y Ganancias.

420102 GASTOS VENTA DE ACTIVOS

Esta cuenta se utilizará para registrar el gasto de la venta de un activo de la propiedad, planta y equipo.

Se cargará con el costo de los bienes vendidos

Se acreditará por liquidación del saldo contra Pérdidas y Ganancias.

420103 PERDIDA POR DETERIORO DE ACTIVOS

Esta cuenta se utilizará para registrar el importe del deterioro en relación al valor de mercado de los activos.

Se cargará con el importe del deterioro

Se acreditará por liquidación de saldos contra Pérdidas y Ganancias.

430101 RESERVA LEGAL

Representa la acumulación de cantidades tomadas de las utilidades conforme a la ley.

Se cargará por rebajas o transferencias procedentes conforme a la ley.

Se acreditará anualmente con la cantidad tomada de la utilidad hasta el límite legal.

430102 GASTO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Esta cuenta se utilizará para registrar el importe total que por este concepto, se pagará al fisco al determinar la ganancia neta del período.

Se cargará con el impuesto determinado.

Se acreditará por liquidación de saldos contra la cuenta Pérdidas y Ganancias.

CUENTAS DE RESULTADO ACREEDORAS

510101 VENTAS DE PRODUCTOS AGRICOLAS

Esta cuenta se utilizará para registrar las ventas de productos agrícolas en su estado natural ya recolectados.

Se acreditará con el valor de las ventas realizadas.

Se cargará por liquidación del saldo contra Pérdidas y Ganancias.

510102 ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

Esta cuenta se utilizará para registrar los alquileres devengados por los inmuebles urbanos.

Se acreditará con los alquileres devengados.

Se cargará por liquidación del saldo contra Pérdidas y Ganancias.

510201 PRODUCTOS FINANCIEROS

Esta cuenta se utilizará para registrar los ingresos provenientes de operaciones financieras.

Se acreditará con los productos devengados.

Se cargará por liquidación del saldo contra Pérdidas y Ganancias.

510202 DIVIDENDOS GANADOS

Esta cuenta se utilizará para registrar los dividendos acreditados por las sociedades emisoras de las acciones que posea la empresa.

Se acreditará con los dividendos acreditados por la sociedad emisora.

Se cargará por liquidación del saldo contra Pérdidas y Ganancias.

510203 INGRESOS DE OPERACIÓN EN DISCONTINUACION

Esta cuenta se utilizará para registrar los ingresos de las operaciones que la empresa ha discontinuado.

Se acreditará con los ingresos devengados o recibidos.

Se cargará por liquidación contra Pérdidas y Ganancias.

510204 OTROS INGRESOS

Esta cuenta se utilizará para registrar los ingresos de poca cuantía que no aparecen clasificados en las otras cuentas.

Se acreditará de los ingresos.

Se cargará por liquidación de saldos contra Pérdidas y Ganancias.

520101 VENTA DE ACTIVOS

Esta cuenta se utilizará para registrar las ventas de activos excepto inventarios.

Se acreditará con las ventas efectuadas

Se cargará por liquidación del saldo contra Pérdidas y Ganancias.

520102 VENTAS EN ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS

Esta cuenta se utilizará para registrar las ventas de bienes bajo esta modalidad.

Se acreditará con las ventas.

Se cargará por traslado a productos por realizar de la parte de la ganancia que ha de percibirse en los años posteriores y por liquidación de su saldo contra Pérdidas y Ganancias

520103 VENTA DE TITULOS VALORES

Esta cuenta se utilizará para registrar las ventas de títulos valores.

Se acreditará con las ventas.

Se cargará por liquidación contra Pérdidas y Ganancias.

520104 VENTAS EN ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

Esta cuenta se utilizará para registrar las ventas de bienes que han sido dados en Arrendamientos Operativos.

Se acreditará con las ventas.

Se cargará por liquidación de su saldo contra Pérdidas y Ganancias

520105 REVERSION OBSOLESCENCIA DE INVENTARIOS

Esta cuenta se utilizará para registrar la reversión de obsolescencia de inventarios.

Se acreditará con las reversiones que se hagan

Se cargará por liquidación contra Pérdidas y Ganancias.

520106 INGRESOS POR SINIESTROS

Esta cuenta se utilizará para registrar los ingresos provenientes de indemnizaciones cuyo cobro está confirmado.

Se acreditará con las indemnizaciones recibidas

Se cargará por liquidación del saldo contra Pérdidas y Ganancias

520107 INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

Esta cuenta se utilizará para registrar el ingreso de ejercicios anteriores no registrado en su oportunidad.

Se acreditará con los ingresos devengados o percibidos.

Se cargará por liquidación de saldos contra Pérdidas y Ganancias

520108 RECUPERACION DE CUENTAS INCOBRABLES

Esta cuenta se utilizará para registrar los ingresos de las cuentas incobrables.

Se acreditará con los ingresos percibidos.

Se cargará por liquidación contra Pérdidas y Ganancias.

510204 OTROS PRODUCTOS

Esta cuenta se utilizará para registrar los ingresos por otros productos obtenidos por la Sociedad u Asociación.

Se acreditará de los ingresos

Se cargará por liquidación de saldos contra Pérdidas y Ganancias.

610101 PERDIDAS Y GANANCIAS

Esta cuenta de naturaleza liquidadora se utilizará para determinar los resultados del ejercicio contable.

Se acreditará con los saldos de las cuentas de resultado acreedoras y por traslado de la pérdida del ejercicio a la cuenta pertinente.

Se cargará con los saldos de las cuentas de resultado y por traslado de las ganancias líquidas del ejercicio a la cuenta pertinente.

3. Catalogo de Cuentas.

1	<u>ACTIVO</u>
11	ACTIVO CORRIENTE
1101	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES
110101	CAJA GENERAL
110102	CAJA CHICA
110103	BANCOS
11010301	Depósitos en Cuenta Corriente
1101030101	Banco Salvadoreño
1101030102	Banco Cuscatlán
11010302	Depósitos en Cuentas de Ahorro
1101030201	Banco Agrícola Comercial
1101030202	Banco Salvadoreño
11010303	Depósitos a Plazo Fijo
1101030301	Banco de Fomento Agropecuario
1102	CUENTAS POR COBRAR
110201	CUENTAS DE CLIENTES COMERCIALES
11020101	Cuentas por cobrar Comerciales
11020102	Cuentas por cobrar por Servicios
110202R	PROVISION PARA CLIENTES INCOBRABLES
11020201	Cuentas Incobrables Comerciales
11020202	Cuentas Incobrables por Servicios
110203	ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR COBRAR
11020301	Terreno
11020302	Maquinarias
11020303	Equipos y Herramientas
11020304	Otros
110204R	PROVISION PARA INCOBRABLES ARRENDAMIENTO FINANCIERO
11020401	Terreno
11020402	Maquinarias
11020403	Equipos y Herramientas
11020404	Otros
110205	ADELANTOS A PROVEEDORES
110206	CUENTAS DEL PERSONAL POR COBRAR
11020601	Prestamos Personales
11020602	Anticipo de Sueldos
11020603	Suministro de Proveedores
11020604	Reparos
110207	PRESTAMOS A ACCIONISTAS
11020701	En Efectivo
11020702	En Materiales y Suministros
11020703	En Servicios
11020704	Otros

110208	DEUDORES VARIOS
11020801	Pagos por Cuenta Ajena
11020802	Dividendos por Cobrar
11020803	Depósitos en Garantía
11020804	Otros
1103	INVENTARIOS
110301	PEDIDOS EN TRANSITO PARA INVENTARIO
110302	INVENTARIOS DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
11030201	Cosecha Caña Año 200__
110303R	PROVISION POR DEVALUACION DE INVENTARIOS
11030301	Caña de Azúcar
11030302	Fertilizantes
110304	MATERIALES E INSUMOS
11030401	Materiales
1103040101	Eléctricos
1103040102	Construcción
1103040103	Fontanería
1103040104	Telefónicos
1103040105	Papelería y Utiles
1103040106	Otros
11030402	Insumos
1103040201	semillas
1103040202	Insecticidas
1103040203	Fertilizantes
1103040204	Fungicidas
1103040205	Herbicidas
110305	INVENTARIOS DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES
11030501	Combustibles
1103050101	Gasolina
1103050102	Diesel
1103050103	Otros
11030502	Lubricantes
1103050201	Aceites y Aditivos
1103050202	Grasas
1103050203	Otros
110306	INVENTARIOS DE REPUESTOS Y ACCESORIOS
11030601	Automotores
11030602	Maquinaria y Equipo Agrícola
11030603	Maquinaria y Equipo Industrial
11030604	Repuestos y Accesorios
11030605	Otros
1104	OTROS ACTIVOS CORRIENTES
110401	CREDITOS FISCALES
11040101	IVA Créditos Fiscales
11040102	Pago a Cuenta ISR
11040103	Retenciones ISR

110402	GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO
11040201	Seguros
11040202	Alquileres
11040203	Papelería y Útiles
11040204	Uniformes
11040205	Mejoras en Local Arrendado
1105	COSTOS PENDIENTES DE LIQUIDAR
110501	Cosecha Caña Año 200__
12	ACTIVO NO CORRIENTE
1201	ACTIVOS BIOLÓGICOS
120101	ACTIVOS BIOLÓGICOS EN FORMACIÓN
12010101	Cañales en Formación Año 2004
1201010101	INSUMOS Y MATERIALES
120101010101	Semillas
120101010102	Fertilizantes
120101010103	Insecticidas
120101010104	Fungicidas
120101010105	Herbicidas
120101010106	Materiales
120101010107	Combustibles y Lubricantes
120101010108	Repuestos y Accesorios
1201010102	MANO DE OBRA
120101010201	Fertilización
120101010202	Control de malezas
120101010203	Control de Plagas y Enfermedades
120101010204	Aplicación de Insecticidas
120101010205	Aplicación de Herbicidas
120101010206	Aplicación de Fungicidas
120101010207	Subsuelado
120101010208	Aradura
120101010209	Surqueada
120101010210	Rastreado
120101010211	Siembra
120101010212	Limpia
120101010213	Conservación de Suelos
120101010214	Fertilización
120101010215	Acarreos
120101010216	Cargadores
120101010217	Quemados
120101010218	Muestreo de suelos
120101010219	Cercado
120101010220	Reparación de Caminos
120101010221	Otros
1201010103	COSTOS INDIRECTOS DE EXPLOTACION AGRÍCOLA
120101010301	Sueldos
120101010302	Honorarios
120101010303	Vacaciones
120101010304	Aguinaldos
120101010305	Bonificaciones
120101010306	ISSS

120101010307	AFPS
120101010308	Impuestos
120101010309	Depreciaciones
12010101030901	Maquinaria y Equipo
12010101030902	Herramientas
12010101030903	Instalaciones
120101010310	Indemnizaciones
120101010311	Papelería y Útiles
120101010312	Mantenimiento de Equipos
120101010313	Agua Potable
120101010314	Teléfono
120101010315	Energía Eléctrica
120101010316	Atenciones al Personal
120101010317	Viáticos
120101010318	Transportes
120101010319	Vigilancia
120101010320	Combustibles y Lubricantes
120101010321	Comisiones
120101010322	Horas Extras
120101010323	Cuentas Incobrables
120101010324	seguros
120101010325	Correos
120101010326	Aseo y Ornato
120101010327	Arrendamientos Financieros
120101010328	Educación Escolar
120101010329	Alimentación Básica
120101010330	Cuotas y Suscripciones
120101010331	Propaganda
120101010331	Seguridad Especial
120101010332	Pérdidas en ventas de Activos Fijos
120101010333	Pensiones y Jubilaciones
120101010334	Capacitación al Personal
120101010335	Incapacidades
120101010336	Medicinas
120101010337	Prestaciones Sociales
120101010338	Regalías y Donaciones
120101010339	Descanso Dominical
120101010340	Descanso Compensatorio
120101010341	Caporales
120101010342	Comercialización
120101010343	Otros

120102

12010201
12010202

**ACTIVO BIOLÓGICO EN EXPLOTACION
PERMANENTE**

Caña Año 2003
Caña Año 2004

120103R

12010301
12010302

**DEP. ACTIVO BIOLÓGICO EN EXPLOTACION
PERMANENTE**

Caña Año 2003
Caña Año 2004

120104

12010401

ACTIVOS BIOLÓGICOS EN PROCESO

Caña Cosecha Año 2004

1201040101

120104010101
120104010102
120104010103
120104010104
120104010105
120104010106
120104010107
120104010108

1201040102

120104010201
120104010202
120104010203
120104010204
120104010205
120104010206
120104010207
120104010208
120104010209
120104010210
120104010211
120104010212
120104010213
120104010214
120104010215
120104010216
120104010217
120104010218
120104010219
120104010220
120104010221
120104010222
120104010223

1201040103

120104010301
120104010302
120104010303
120104010304
120104010305
120104010306
120104010307
120104010307
120104010308
120104010309
120104010310
120104010311
120104010312
120104010313
120104010314
120104010315
120104010316
120104010317

MATERIALES E INSUMOS

Semillas
Fertilizantes
Insecticidas
Fungicidas
Herbicidas
Materiales
Combustibles y Lubricantes
Repuestos y Accesorios

MANO DE OBRA

Fertilización
Control de malezas
Control de Plagas y Enfermedades
Aplicación de Insecticidas
Aplicación de Herbicidas
Aplicación de Fungicidas
Subsuelado
Aradura
Rastreado
Siembra
Limpia
Conservación de Suelos
Acarreos
Cargadores
Quemados
Recogiendo Caña
Despachando Caña
Haciendo Rondas
Rozado
Muestreo de suelos
Cercado
Reparación de Caminos
Otros

**COSTOS INDIRECTOS DE EXPLOTACIÓN
AGRICOLA**

Sueldos
Honorarios
Vacaciones
Aguinaldos
Bonificaciones
ISSS
AFPS
Impuestos
Depreciaciones
Depreciación Activo Biológico en Explotación Permanente
Indemnizaciones
Papelería y Útiles
Mantenimiento de Equipos
Agua Potable
Teléfono
Energía Eléctrica
Atenciones al Personal
Viáticos

120104010318	Transportes
120104010319	Vigilancia
120104010320	Combustibles y Lubricantes
120104010321	Comisiones
120104010322	Horas Extras
120104010323	Cuentas Incobrables
120104010324	seguros
120104010325	Correos
120104010326	Aseo y Ornato
120104010327	Arrendamientos Financieros
120104010328	Educación Escolar
120104010329	Alimentación Básica
120104010330	Cuotas y Suscripciones
120104010331	Propaganda
120104010332	Seguridad Especial
120104010333	Pérdidas en ventas de Activos Fijos
120104010334	Pensiones y Jubilaciones
120104010335	Capacitación al Personal
120104010336	Incapacidades
120104010337	Medicinas
120104010338	Prestaciones Sociales
120104010339	Regalías y Donaciones
120104010340	Descanso Dominical
120104010341	Descanso Compensatorio
120104010342	Caporales
120104010343	Comercialización
120104010344	Repuestos y Accesorios
120104010345	Alquileres
120104010346	Otros

1202

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

120201

INMUEBLES URBANOS

12020101
1202010101
1202010102
1202010103

Propios
terrenos
Edificaciones
Instalaciones

120202

INMUEBLES RUSTICOS

12020201
1202020101
1202020102
1202020103

Propios
terrenos
Edificaciones
Instalaciones

120203

MAQUINARIA, EQUIPO Y MUEBLES

12020301
1202030101
1202030102
1202030103
1202030104

Propios
Maquinaria y Equipo Agrícola
Muebles y Equipo de Oficina
Equipo de Transporte
Herramientas

120204

ARRENDAMIENTO FINANCIERO

12020401
1202040101
1202040102

Maquinaria y Equipo Agrícola en Arrendamiento Financiero
Sistema de Riego
Otros

120205	PROPIEDADES DE INVERSIÓN
12020501	Propias
1202050101	Terrenos
1202050102	Edificaciones
120206R	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
12020601	Inmuebles Urbanos
12020602	Inmuebles Rústicos
12020603	Maquinaria, Equipo y Muebles
12020604	Arendamiento Financiero
12020605	Propiedades de Inversión
120207R	DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
12020701	Deterioro Acumulado Inmuebles Urbanos
12020702	Deterioro Acumulado Inmuebles Rústicos
12020703	Deterioro Acumulado Maquinaria, Equipo y Muebles
12020704	Propiedades de Inversión
120208	REVALUO DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO
12020801	Revalúo Inmuebles Urbanos
12020802	Revalúo Inmuebles Rústicos
12020803	Revalúo Maquinaria, Equipo y Muebles
12020804	Propiedades de Inversión
120209R	DEPRECIACIÓN ACUMULADA SOBRE REVALUOS
12020901	Revalúo Inmuebles Urbanos
12020902	Revalúo Inmuebles Rústicos
12020903	Revalúo Maquinaria, Equipo y Muebles
12020904	Propiedad de Inversión
120210	PEDIDOS EN TRANSITO DE EQUIPOS
120211	ACTIVO FIJO Y MEJORAS EN CONSTRUCCIÓN
1203	OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES.
120301	PRODUCTOS POR LIQUIDAR
12030101	Cosecha Caña Año 2004
120302	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO-ACTIVO
120303	LICENCIAS Y CONCESIONES
12030301	Marcas y Patentes
12030302	Software
120304R	AMORTIZACIÓN LICENCIAS Y CONCESIONES
12030401R	Software
1204	PORCION DE ACTIVOS A LARGO PLAZO
120401	CUENTAS DE CLIENTES POR COBRAR LARGO PLAZO
120402R	PROVISIÓN PARA CLIENTES INCOBRABLES LARGO PLAZO
120403	ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR COBRAR LARGO PLAZO
120404R	PROVISION ARRENDAMIENTO FINANCIERO INCOBRABLE LARGO PLAZO

120405	CUENTAS DEL PERSONAL POR COBRAR LARGO PLAZO
120406	PRESTAMOS A SOCIOS LARGO PLAZO
120407	DEUDORES VARIOS LARGO PLAZO
12040701	Préstamos Personales
12040702	Depósitos en Garantía
2	<u>PASIVO</u>
21	PASIVO CORRIENTE
2101	CUENTAS POR PAGAR
210101	PROVISIONES Y RETENCIONES
21010101	Gastos por Pagar
21010102	Impuestos por pagar IVA
21010103	Intereses por Pagar
21010104	Retenciones ISR por Pagar
21010105	Retención Cotizaciones ISSS
21010106	Retención Cotizaciones AFP
210102	PROVEEDORES
21010201	Proveedores Locales
21010202	Proveedores del Exterior
210103	DEBITOS FISCALES
21010301	IVA Débito Fiscal
21010302	Pago a Cuenta ISR
21010303	Impuesto Sobre la Renta
210104	ANTICIPOS DE CLIENTES
210105	SALARIOS Y BONIFICACIONES POR PAGAR
21010501	Planillas por Pagar
21010502	Aguinaldos y Bonificaciones por Pagar
210106	APORTACIONES PATRONALES POR PAGAR
21010601	ISSS Salud
21010602	ISSS IVM
21010603	AFP Pensiones
210107	BENEFICIOS POST EMPLEO POR PAGAR
21010701	Indemnización Laboral
2102	OTROS PASIVOS CORRIENTES
210201	DIVIDENDOS POR PAGAR
210202	PRESTAMOS DE ACCIONISTAS
210203	ACREEDORES VARIOS
21020301	Acreeedores Comerciales
21020302	Acreeedores por Servicios
210204	ACREEDORES POR INVERSIONES
210205	PRESTAMOS PERSONALES POR PAGAR

2103	PASIVO DIFERIDO
210301	INGRESOS POR PERCIBIR
21030101	Cosecha Caña Año 2004
21030102	Diferencial Sobre Inventarios
210302	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO - PASIVO
2104	PORCION CIRCULANTE DE OBLIGACIONES A LARGO PLAZO
210401	PORCION CIRCULANTE DE PRÉSTAMOS POR PAGAR LARGO PLAZO.
210402	PORCION CIRCULANTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS LARGO PLAZO.
21	PASIVO NO CORRIENTE
2201	OBLIGACIONES A LARGO PLAZO
220101	PRESTAMOS POR PAGAR A LARGO PLAZO
22010101	Préstamos Hipotecarios
22010102	Préstamos Prendarios
220102	ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR PAGAR LARGO PLAZO
22010201	Maquinaria y Equipo Agrícola en Arrendamiento Financiero
2201020101	Sistema de Riego
2201020102	Otros
3	<u>PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</u>
31	CUENTAS PATRIMONIALES
3101	CAPITAL Y RESERVAS
310101	CAPITAL SOCIAL
31010101	Capital Fijo
31010102	Capital Variable
310102	RESERVA LEGAL
310103	OTRAS RESERVAS
3102	UTILIDADES Y DEFICIT
310201	UTILIDADES DEL EJERCICIO
310202	UTILIDAD DE EJERCICIOS ANTERIORES
31020201	Utilidad Año 2002
31020202	Utilidad Año 2003
310203R	DEFICIT ACUMULADO
3103	SUPERAVIT
310301	SUPERAVIT GANADO
31030101	Superavit por Revaluo de Activos Realizado

310302
31030201

SUPERAVIT NO GANADO
Superavit por Revaluo de Activos No Realizado

310303
31030201
3103020101
310302010101
310302010102
3103020102
310302010201
310302010202
31030202
3103020201
310302020101

SUPERAVIT POR REVALUACION
Propiedad Planta y Equipo
Propios
Inmuebles Urbanos
Inmuebles Rústicos
Arrendamiento Financiero
Inmuebles Urbanos
Inmuebles Rústicos
Propiedades de Inversión
Propios
Inmuebles Urbanos

4

CUENTAS DE RESULTADO DEUDORAS

41
4101
410101
41010101
4101010101
4101010102
4101010103
4101010104
4101010105
4101010106
4101010107
4101010108

COSTOS Y GASTOS DE OPERACION
COSTOS DE EXPLOTACION AGRICOLA
COSTOS DE EXPLOTACION AGRICOLA
INSUMOS Y MATERIALES
Semillas
Fertilizantes
Insecticidas
Fungicidas
Herbicidas
Materiales
Combustibles y Lubricantes
Repuestos y Accesorios

41010102
4101010201
4101010202
4101010203
4101010204
4101010205
4101010206
4101010207
4101010208
4101010209
4101010210
4101010211
4101010212
4101010213
4101010214
4101010215
4101010216
4101010217
4101010218
4101010219
4101010220
4101010221
4101010222
4101010223

MANO DE OBRA
Fertilización
Control de malezas
Control de Plagas y Enfermedades
Aplicación de Insecticidas
Aplicación de Herbicidas
Aplicación de Fungicidas
Subsuelado
Aradura
Rastreado
Siembra
Limpia
Conservación de Suelos
Acarreos
Cargadores
Quemados
Recogiendo Caña
Despachando Caña
Haciendo Rondas
Rosado
Muestreo de suelos
Cercado
Reparación de Caminos
Otros

41010103

4101010301
4101010302
4101010303
4101010304
4101010305
4101010306
4101010307
4101010308
4101010309
4101010310
4101010311
4101010312
4101010313
4101010314
4101010315
4101010316
4101010317
4101010318
4101010319
4101010320
4101010321
4101010322
4101010323
4101010324
4101010325
4101010326
4101010327
4101010328
4101010329
4101010330
4101010331
4101010332
4101010333
4101010334
4101010335
4101010336
4101010337
4101010338
4101010339
4101010340
4101010341
4101010342
4101010343
4101010344

4102**410201**

41020101
41020102

410202

41020201
4102020101
4102020102

GASTOS INDIRECTOS

Sueldos
Honorarios
Vacaciones
Aguinaldos
Bonificaciones
ISSS
AFPS
Impuestos
Depreciaciones
Indemnizaciones
Papelería y Útiles
Mantenimiento de Equipos
Agua Potable
Teléfono
Energía Eléctrica
Atenciones al Personal
Viáticos
Transportes
Vigilancia
Combustibles y Lubricantes
Comisiones
Horas Extras
Cuentas Incobrables
seguros
Correos
Aseo y Ornato
Arrendamiento y Alquileres
Educación Escolar
Alimentación Básica
Cuotas y Suscripciones
Propaganda
Seguridad Especial
Pérdidas en ventas de Activos Fijos
Pensiones y Jubilaciones
Capacitación al Personal
Incapacidades
Medicinas
Prestaciones Sociales
Regalías y Donaciones
Descanso Dominical
Descanso Compensatorio
Caporales
Comercialización
Otros

COSTOS DE VENTA PRODUCTOS Y SERVICIOS**COSTOS DE VENTA PRODUCTOS AGRICOLAS**

Caña
Semillas

COSTOS DE ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

Inmuebles Urbanos
Impuestos Fiscales
Impuestos Municipales

410200103	IVA No Deducible
41020230104	Depreciaciones
4102020105	Mantenimiento y Reparaciones
4102020106	Comunicaciones
4102020107	Agua y luz
4102020108	Anuncios y Suscripciones
4102020109	Seguros
4102020110	Cuentas Incobrables
410203	COSTOS PARA ARRENDAMIENTO FINANCIEROS
410204	COSTO VENTA DE TITULOS VALORES
410205	COSTOS DE SINIESTROS
4103	GASTOS GENERALES
410301	GASTOS DE VENTA
41030101	Remuneraciones y Prestaciones
4103010101	Sueldos, Comisiones y Extras
4103010102	Aguinaldos y Bonificaciones
4103010103	Indemnizaciones
4103010104	Honorarios
4103010105	Ayudas al Personal
4103010106	Seguros al Personal
4103010107	Botiquín
4103010108	Dietas a Directivos
41030102	Contribuciones e Impuestos
4103010201	ISSS-Salud
4103010202	ISSS-Pensiones
4103010203	AFP-Pensiones
4103010204	Impuestos Fiscales
4103010205	Impuestos Municipales
4103010206	IVA No Deducible
41030103	Depreciación, Mantenimiento y Reparaciones
4103010301	Depreciaciones
4103010302	Mtto. Maq.Equipo y Muebles
4103010303	Mtto. Edificaciones
4103010304	Instalaciones
41030104	Servicios y Suministros Varios
4103010401	Alquileres
4103010402	Comunicaciones
4103010403	Papelería y Útiles
4103010404	Energía Eléctrica y Agua
41030105	Transportación y Viáticos
4103010501	Combustibles y Lubricantes
4103010502	Viáticos
4103010503	Carga y Transporte Pagados
41030106	Misceláneos
4103010601	Herramientas y Equipo Pequeño
4103010602	Anuncios y Suscripciones
4103010603	Seguros Sobre Activos
4103010604	Cuentas Incobrables
4103010605	Varios

410302

41030201
4103020101
4103020102
4103020103
4103020104
4103020105
4103020106
4103020107
4103020108
41030202
4103020201
4103020202
4103020203
4103020204
4103020205
4103020206
41030203
4103020301
410302030101
410302030102
410302030103
4103020302
4103020303
4103020304
4103020305
41030204
4103020401
4103020402
4103020403
4103020404
41030205
4103020501
4103020502
4103020503
41030206
4103020601
41030207
4103020701
4103020702
4103020703
4103020704
4103020705

410303

41030301
4103030101
4103030102
4103030103
4103030104
4103030105
4103030106
4103030107
4103030108
41030302

GASTOS ADMINISTRATIVOS AGRÍCOLAS

Remuneraciones y Prestaciones
Sueldos, Comisiones y Extras
Aguinaldos y Bonificaciones
Indemnizaciones
Honorarios
Ayudas al Personal
Seguros al Personal
Botiquín
Dietas a Directivos
Contribuciones e Impuestos
ISSS-Salud
ISSS-Pensiones
AFP-Pensiones
Impuestos Fiscales
Impuestos Municipales
IVA No Deducible
Depreciación, Mantenimiento y Reparaciones
Depreciaciones
Edificaciones
Muebles y Enseres
Mobiliario y Equipo de Oficina
Depreciaciones No deducibles
Mtto. Maq.Equipo y Muebles
Mtto. Edificaciones
Instalaciones
Servicios y Suministros Varios
Alquileres
Comunicaciones
Papelería y Útiles
Energía Eléctrica y Agua
Transportación y Viáticos
Combustibles y Lubricantes
Viáticos
Carga y Transporte Pagados
Amort. Licencias Y Concesiones
Software
Misceláneos
Herramientas y Equipo Pequeño
Anuncios y Suscripciones
Seguros Sobre Activos
Cuentas Incobrables
Varios

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Remuneraciones y Prestaciones
Sueldos, Comisiones y Extras
Aguinaldos y Bonificaciones
Indemnizaciones
Honorarios
Ayudas al Personal
Seguros al Personal
Botiquín
Dietas a Directivos
Contribuciones e Impuestos

4103030201	ISSS-Salud
4103030202	ISSS-Pensiones
4103030203	AFP-Pensiones
4103030204	Impuestos Fiscales
4103030205	Impuestos Municipales
4103030206	IVA No Deducible
41030303	Depreciación, Mantenimiento y Reparaciones
4103030301	Depreciaciones
4103030302	Mtto. Maq.Equipo y Muebles
4103030303	Mtto. Edificaciones
4103030304	Instalaciones
41030304	Servicios y Suministros Varios
4103030401	Alquileres
4103030402	Comunicaciones
4103030403	Papelaría y Útiles
4103030404	Energía Eléctrica y Agua
41030305	Transportación y Viáticos
4103030501	Combustibles y Lubricantes
4103030502	Viáticos
4103030503	Carga y Transporte Pagados
41030306	Misceláneos
4103030601	Herramientas y Equipo Pequeño
4103030602	Anuncios y Suscripciones
4103030603	Seguros Sobre Activos
4103030604	Cuentas Incobrables
4103030605	Varios

410304

41030401	Remuneraciones y Prestaciones
4103040101	Sueldos, Comisiones y Extras
4103040102	Aguinaldos y Bonificaciones
4103040103	Indemnizaciones
4103040104	Honorarios
4103040105	Ayudas al Personal
4103040106	Seguros al Personal
4103040107	Botiquín
4103040108	Dietas a Directivos
41030402	Contribuciones e Impuestos
4103040201	ISSS-Salud
4103040202	ISSS-Pensiones
4103040203	AFP-Pensiones
4103040204	Impuestos Fiscales
4103040205	Impuestos Municipales
4103040206	IVA No Deducible
41030403	Depreciación, Mantenimiento y Reparaciones
4103040301	Depreciaciones
410304030101	Depreciaciones No deducibles
4103040302	Mtto. Maq.Equipo y Muebles
4103040303	Mtto. Edificaciones
4103040304	Instalaciones
41030404	Servicios y Suministros Varios
4103040401	Alquileres
4103040402	Comunicaciones
4103040403	Papelaría y Útiles
4103040404	Energía Eléctrica y Agua

GASTOS DE PRODUCCION AGRICOLA

41030405	Transportación y Viáticos
4103040501	Combustibles y Lubricantes
4103040502	Viáticos
4103040503	Carga y Transporte Pagados
41030406	Misceláneos
4103040601	Herramientas y Equipo Pequeño
4103040602	Anuncios y Suscripciones
4103040603	Seguros Sobre Activos
4103040604	Cuentas Incobrables
4103040605	Varios

410305

41030501	Remuneraciones y Prestaciones
4103050101	Sueldos, Comisiones y Extras
4103050102	Aguinaldos y Bonificaciones
4103050103	Indemnizaciones
4103050104	Honorarios
4103050105	Ayudas al Personal
4103050106	Seguros al Personal
4103050107	Botiquín
4103050108	Dietas a Directivos
41030502	Contribuciones e Impuestos
4103050201	ISSS-Salud
4103050202	ISSS-Pensiones
4103050203	AFP-Pensiones
4103050204	Impuestos Fiscales
4103050205	Impuestos Municipales
4103050206	IVA No Deducible
41030503	Depreciación, Mantenimiento y Reparaciones
4103050301	Depreciaciones
410305030101	Depreciaciones No deducibles
4103050302	Mtto. Maq.Equipo y Muebles
4103050303	Mtto. Edificaciones
4103050304	Instalaciones
41030504	Servicios y Suministros Varios
4103050401	Alquileres
4103050402	Comunicaciones
4103050403	Papelería y Útiles
4103050404	Energía Eléctrica y Agua
41030505	Transportación y Viáticos
4103050501	Combustibles y Lubricantes
4103050502	Viáticos
4103050503	Carga y Transporte Pagados
41030506	Misceláneos
4103050601	Herramientas y Equipo Pequeño
4103050602	Anuncios y Suscripciones
4103050603	Seguros Sobre Activos
4103050604	Cuentas Incobrables
4103050605	Varios

GASTOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION

42

4201

420101

420102

42010201

COSTOS Y GASTOS NO DE OPERACIÓN

COSTOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS

GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

COSTOS VENTA DE ACTIVOS

Costo Venta de Inmuebles

42010202	Costo Venta Equipo y Muebles
42010203	Costo Venta Propiedades de Inversión
420103	PÉRDIDA POR DETERIORO DE ACTIVOS
43	OTRAS DEDUCCIONES Y GASTOS
4301	RESERVAS E IMPUESTO SOBRE LA RENTA
430101	RESERVA LEGAL
430102	GASTO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA
43010201	Impuesto Corriente
43010202	Impuesto Diferido-Activo
43010203	Impuesto Diferido-Pasivo
430103	GASTOS NO DEDUCIBLES
43010301	Depreciación Sobre Revaluos
5	<u>CUENTAS DE RESULTADO ACREEDORAS</u>
51	INGRESOS DE OPERACIÓN CONTINUA
5101	VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS
510101	VENTAS DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
51010101	Caña de Azúcar
51010102	Semillas
510102	ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS
51010201	Inmuebles Urbanos
5102	INGRESOS DE OPERACIÓN NO CONTINUA
510201	PRODUCTOS FINANCIEROS
51020101	Intereses Depósitos Bancarios
51020102	Intereses No Bancarios
510202	DIVIDENDOS GANADOS
510203	INGRESOS DE OPERACIÓN EN DISCONTINUACION
510204	OTROS INGRESOS
51020401	Subvenciones de Organismos Internacionales
51020402	Subvenciones del Gobierno
52	INGRESOS NO DE OPERACION
5201	INGRESOS EXTRAORDINARIOS
520101	VENTA DE ACTIVOS
520102	VENTAS EN ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS
520103	VENTA DE TITULOS VALORES
520104	ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS
520105	REVERSION DEVALUACIÓN INVENTARIOS
520106	INGRESOS POR SINIESTROS
520107	INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
520108	RECUPERRACION CUENTAS INCOBRABLES
520109	OTROS PRODUCTOS
6	<u>CUENTA LIQUIDADORA</u>
61	CUENTA LIQUIDADORA
6101	PERDIDAS Y GANANCIAS
610101	Pérdidas y Ganancias

b). CUESTIONARIO.

AREA: Conocimientos del Profesional en Contaduría Pública.

Esta área busca determinar el conocimiento que posee el Profesional en Contaduría Pública de Las empresas productoras de caña de azúcar respecto a Normas Internacionales de Contabilidad, así como incertidumbres propias de la nueva normativa, como apreciaciones desde el punto de vista contable de la preparación de empresa ante los cambios que implica la adopción de esta nueva normativa Contable.

PREGUNTA No. 1

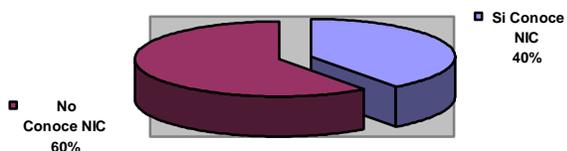
¿Conoce las Normas Internacionales de Contabilidad y las sabe aplicar a las operaciones contables?

SI () NO ()

RESULTADOS.

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	4	40%
NO	6	60%
TOTALES	10	100%

GRAFICO 1



ANALISIS:

Del 100% encuestado se determinó que un 60% no conoce las Normas Internacionales de Contabilidad y no las sabe aplicar a las operaciones contables de las empresas que cultivan la Caña de Azúcar, en tanto un 40% afirmó si conocer dicha normativa contable, además dijeron saber aplicarlas a las operaciones contables de su empresa; el 60% que no conoce la normativa contable se debe en muchos casos a que no cuentan con los recursos materiales y económicos disponibles para obtener conocimiento sobre la nueva normativa o les parece que tiene poca importancia.

PREGUNTA No. 2

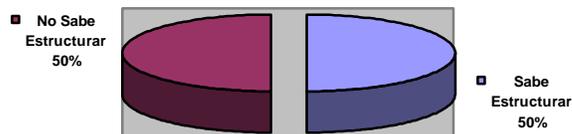
¿Sabe estructurar y aplicar Políticas Contables a las operaciones de la empresa?

SI () NO ()

RESULTADOS.

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	5	50%
NO	5	50%
TOTALES	10	100%

GRAFICO 2



ANALISIS:

En cuanto a esta interrogante se determinó que del total encuestado un 50% sabe estructurar políticas contables en la empresa, mientras otro 50% afirmó no saber estructurarlas. Cabe mencionar que las políticas contables son responsabilidad de la administración de la empresa en cuanto a su estructuración, pero éstas se han encontrado con diversidad de dificultades para su aplicación correcta, debido a que en muchos casos dichas políticas existen pero en la práctica no son aplicadas de la forma como han sido estipuladas.

PREGUNTA No. 3

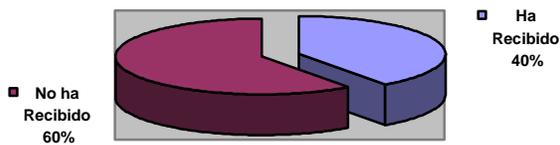
¿Ha recibido capacitaciones sobre Normas Internacionales de Contabilidad?

SI () NO ()

RESULTADOS.

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	4	40%
NO	6	60%
TOTALES	10	100%

GRAFICO 3



ANALISIS:

Del 100% encuestado el 40% afirmo haber recibido algún tipo de capacitación sobre Normas Internacionales de Contabilidad, ya sea mediante cursos o seminarios que trataron esta temática de los que se han impartido, mientras un 60% afirmo no tener o haber recibido capacitación sobre esta normativa contable; dicho porcentaje coincide con la interrogante de la pregunta 1, donde también un 60% afirmo desconocer la nueva normativa, lo cual pone en evidencia la necesidad de una mayor capacitación a los responsables de la contabilidad de estas empresas sobre Normas Internacionales de Contabilidad.

PREGUNTA No. 4

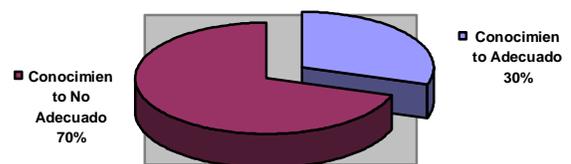
¿Considera tener los conocimientos adecuados para aplicar Normas Internacionales de Contabilidad?

SI () NO ()

RESULTADOS.

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	3	30%
NO	7	70%
TOTALES	10	100%

GRAFICO 4



ANALISIS:

Del universo encuestado el 70% considera no tener los conocimientos adecuados para aplicar las Normas Internacionales de Contabilidad, mientras un 30% si considera tener los conocimientos adecuados para su correcta aplicación a la empresa productora de caña de azúcar, esto pone de manifiesto la incertidumbre que lleva consigo la transición a Normas Internacionales de Contabilidad, Debido a que el 70% que afirma no tener los conocimientos adecuados para la adopción de NIC'S, se prevé que en la mayoría de empresas esta transición tendrá algún nivel de dificultad para su aplicación.

PREGUNTA No. 5

¿Considera que la adopción de Normas Internacionales de Contabilidad contribuye a fundamentar y validar la información contable?

SI () NO ()

RESULTADOS.

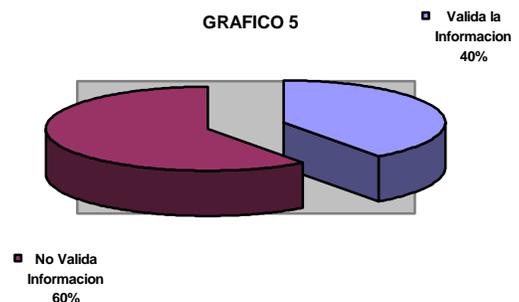
ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	4	40%
NO	6	60%
TOTALES	10	100%

ANALISIS:

De las sociedades y asociaciones cooperativas que forman parte de este estudio se determino que el 60% considera que la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad, no contribuye a fundamentar y validar la información contable que se

maneja en las empresas productoras de caña, mientras que un 40% afirma que la adopción de dicha normativa si contribuirá a validar y fundamentar la información contable de este tipo de empresas, lo cual es congruente con el 40% de la interrogante numero uno que afirmó conocer esta nueva normativa contable.

GRAFICO 5



PREGUNTA No. 6

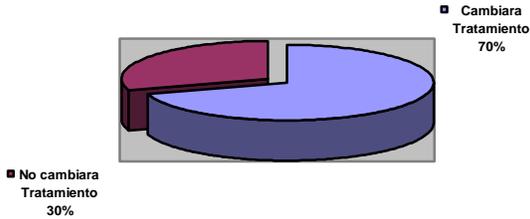
¿Considera que el tratamiento contable para los Activos Biológicos, siendo estos los animales y plantas va a cambiar con la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad?

SI () NO ()

RESULTADOS.

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	7	70%
NO	3	30%
TOTALES	10	100%

GRAFICO 6



ANALISIS:

Del 100% encuestado el 70% considera que con la implementación de Normas Internacionales de Contabilidad cambiara el tratamiento contable que se da actualmente a la caña de azúcar, por otro lado solo un 30% de los encuestados considera que no va a cambiar el tratamiento contable con la implementación de ésta normativa esto demuestra la opinión generalizada de incertidumbre respecto a los cambios que trae consigo la nueva normativa, en cuanto a los centros de costos en donde se acumulan las erogaciones para la realización del cultivo argumentan que esta no sufrirá cambio alguno, ya que afirman que la normativa no hace mención sobre los centros de costos.

PREGUNTA No. 7

¿Considera que el Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública ha actuado en forma adecuada ante la exigencia de adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad para el 2005?

SI () NO ()

RESULTADOS.

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	4	40%
NO	6	60%
TOTALES	10	100%

GRAFICO 7



ANALISIS:

Del total encuestado el 60% considera que el Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública ha actuado correctamente al adoptar las Normas Internacionales de Contabilidad para el año 2005, mientras un 40% considera que dicho consejo ha actuado en forma inadecuada al adoptar estas normas para el referido periodo, debido a que considera que las empresas agrícolas no están preparada material y económicamente para la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad.

PREGUNTA No. 8

¿Está la empresa preparada con los recursos para la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el año 2005?

SI () NO ()

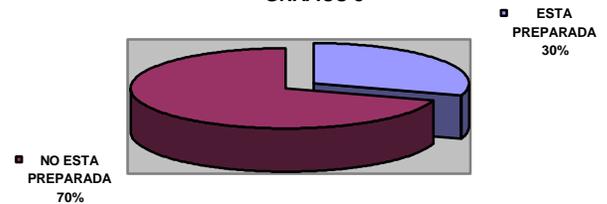
RESULTADOS.

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	3	30%
NO	7	70%
TOTALES	10	100%

ANALISIS:

De la población encuestada únicamente el 30% considera que la empresa está preparada con los recursos necesarios para la adopción de la nueva normativa contable, es decir que en alguna medida se cuenta con las condiciones óptimas para una transición exitosa a Normas Internacionales de Contabilidad, mientras el 70%

GRAFICO 8



del total de encuestados es de la opinión contraria en el sentido que sostienen que aún no tienen las condiciones ideales para la adopción de la nueva normativa contable y sugieren la implementación de capacitaciones y apoyo crediticio de entes gubernamentales, y consideran que el Consejo de Vigilancia de la Contaduría ha actuado en forma indebida al adoptar tal normativa, por lo que debe considerarse un período mayor al establecido

AREA: Incidencia de las Normas Internacionales de Contabilidad en las operaciones Contables.

Esta área pretende determinar las condiciones de control que poseen las empresas agrícolas productoras de caña de azúcar en su Sistema Contable, con el objeto de establecer áreas que representen deficiencias ante la inminente adopción de Normas Internacionales de Contabilidad, es decir se pretende establecer un breve diagnóstico de los rubros de agrupación contable así como; situaciones de control existentes actualmente en las empresas objeto de este estudio.

PREGUNTA No. 9

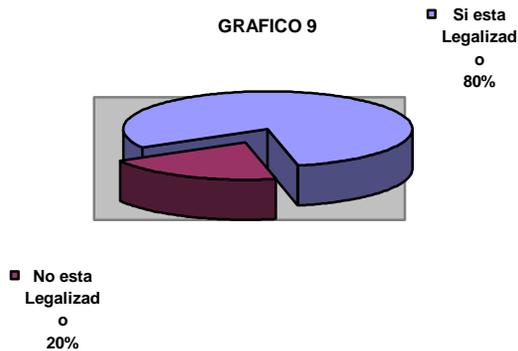
¿Posee la empresa un Sistema Contable Legalizado?

SI () NO ()

RESULTADOS.

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	8	80%
NO	2	20%
TOTALES	10	100%

GRAFICO 9



ANALISIS:

De la población encuestada, el 80% afirma poseer su Sistema Contable legalizado, es decir que dicho sistema ha sido legalizado con el propósito de llevar una contabilidad formal que permita establecer un control razonable de las obligaciones, y recursos propios de la empresa, los cuales son presentados en los estados financieros que constituyen insumos de información ante instituciones crediticias, el gobierno, así como cualquier otro usuario que tenga interés en la empresa, en tanto sólo un 20% del 100% de los encuestados sostiene no tener un sistema debidamente legalizado por cualquiera de las instituciones o profesionales competentes de los que trata el numeral siguiente.

PREGUNTA No. 10

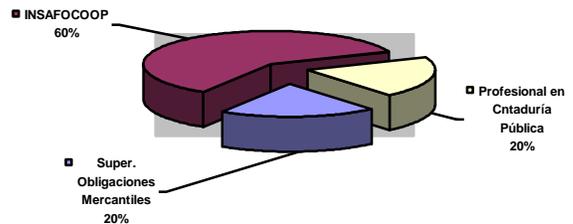
Si su respuesta anterior es afirmativa, ¿Quien lo legalizó?:

- a) Superintendencia de Obligaciones Mercantiles (2)
- b) El Inst.Salv. De Fmto. Cooperativo INSAFOCOOP (6)
- c) Profesional en Contaduría Pública (2)
- d) Otro

RESULTADOS.

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Intendencia de Obligaciones Mercantiles	2	20%
INSAFOCOOP	6	60%
Profesional en Contaduría Pública	2	20%
TOTALES	10	100%

GRAFICO 10



ANALISIS:

De la población encuestada el 20% afirmó haber legalizado su Sistema Contable en la Superintendencia de Obligaciones Mercantiles, el 60% por el Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo y el 20% restante ha legalizado su Sistema Contable por un Profesional de Contaduría Pública.

Como se puede observar la mayor parte de las empresas ha legalizado su Sistema Contable por medio del Instituto Salvadoreño de fomento cooperativo (INSAFOCOOP), lo que significa que la mayoría de empresas encuestadas corresponden a asociaciones cooperativas productoras de caña, las cuales por mandato de ley deben legalizar su sistema en la institución antes mencionada.

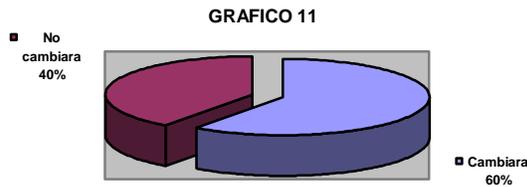
PREGUNTA No. 11

¿Considera que el tratamiento que se da a la Propiedad Planta y Equipo cambiara con la adopción de Normas Internacionales de Contabilidad?

SI () NO ()

RESULTADOS.

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	6	60%
NO	4	40%
TOTALES	10	100%



ANALISIS:

Del total de las empresas encuestadas un 60% considera que si cambiará el tratamiento contable que tiene actualmente la propiedad planta y equipo, en tanto el 40% considera que el tratamiento contable no cambiará con la adopción de Normas Internacionales de Contabilidad, los que consideran que si cambiará es por que han considerado que de acuerdo a NIC'S es necesario efectuar revaluaciones, considerar las pérdidas por deterioro, y separar los bienes que están en uso y desuso, y los que están ubicados en otro lugar, así como los que son propios de la empresa, y aquellos adquiridos en arrendamientos financieros y operativos.

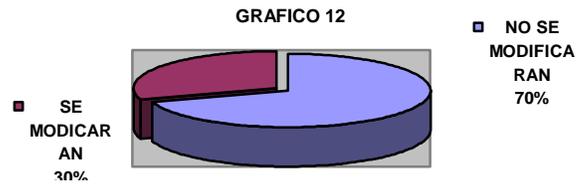
PREGUNTA No. 12

¿Considera que los Centros de Costos se modificaran con la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad?

SI () NO ()

RESULTADOS.

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	3	30%
NO	7	70%
TOTALES	10	100%



ANALISIS:

Del 100% de las sociedades y asociaciones cooperativas encuestadas un 30% considera que con la adopción de la normativa se modificaran los centros de costos que actualmente tiene la empresa agrícola, mientras un 70% considera que los centros de costos con que cuenta la empresa no sufrirán cambios alguno bajo la nueva normativa, es decir que el 70% considera que los centros de costos se mantienen iguales, ya que las Normas Internacionales de Contabilidad no especifica nada a cerca de éstos.

PREGUNTA No. 13

¿Considera que los ajustes que se realizaran sobre la base de las Normas Internacionales de Contabilidad, afectaran la Situación económica y Financiera de la Empresa?

SI () NO ()

RESULTADOS.

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	8	80%
NO	2	20%
TOTALES	10	100%

ANALISIS:

De la Investigación efectuada sobre el efecto que tendrán los ajustes en la situación económica y financiera de la empresa según Normas Internacionales de Contabilidad del 100% un 80% considera que la Situación Económica y Financiera de la empresa

será afectada por las reclasificaciones que se son consideradas por la nueva normativa, así como los ajustes a realizar para una adopción exitosa; mientras un 20% es de la opinión que la implementación no afectará la Situación Económica y Financiera de la empresa, ésta opinión obedece al desconocimiento que algunos de los encuestados tienen sobre las NIC



PREGUNTA No. 14

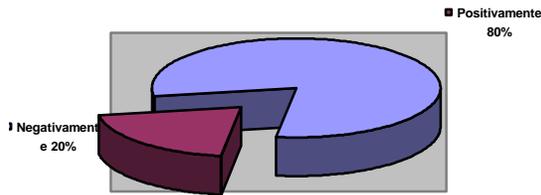
¿De que forma influye el postulado anterior?

- a) Positivamente (5)
- b) Negativamente (5)

RESULTADOS.

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	5	50%
NO	5	50%
TOTALES	10	100%

GRAFICO 14



ANALISIS:

De la población encuestada un 80% considera que los ajustes Influyen positivamente en la Situación Económica y Financiera de la empresa, debido a que se contará con valores más exactos y clasificados en sus respectivas cuentas según NIC'S los cuales mostraran un efecto significativo en los estados financieros de estas empresas, además un 20% considera que dichos ajustes afectarán en forma negativa por que algunas cuentas desaparecen del catálogo de cuentas y tienen que registrarse como gastos lo cual tiene un impacto negativo en la situación económica y financiera de la empresa.

PREGUNTA No. 16

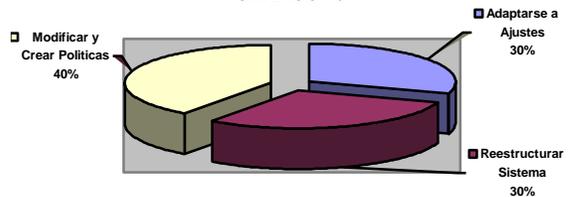
¿Que recomienda para que estas áreas se ajusten a lo que establecen las Normas Internacionales de Contabilidad?

- a) Adaptarse a los ajustes (3)
- b) Reestructurar el Sistema Contable (3)
- c) Modificar y crear nuevas políticas contables (4)

RESULTADOS.

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Adaptarse a los ajustes	3	30%
Reestructurar el sistema contable	3	30%
Modificar y crear nuevas políticas	4	40%
TOTALES	10	100%

GRAFICO 16



ANALISIS:

Del total de empresas encuestadas Un 30% estima conveniente adaptarse a los ajustes surgidos de la implementación de Normas Internacionales de Contabilidad, igual porcentaje estima como adecuado reestructurar el Sistema Contable en función a esta nueva normativa; además un 40% sostiene que es más conveniente modificar y crear nuevas políticas contables. Es de considerar que la interrogante planteada en la pregunta uno apenas una tercera parte de los encuestados afirmó conocer NIC'S, lo que influye significativamente en las recomendaciones que son sugeridas en la presente pregunta.

PREGUNTA No. 15

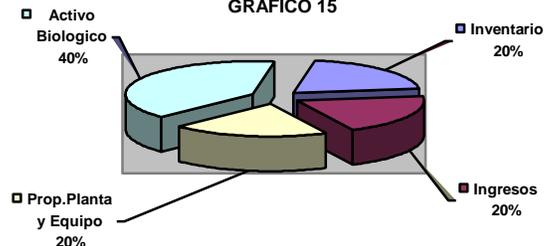
¿Cuales son las áreas de su Catalogo de Cuentas que cree que tendrá impacto la aplicación de Normas Internacionales de Contabilidad?

- a) Inventarios (2)
- b) Costos ()
- c) Ingresos (2)
- d) Propiedad Planta y Equipo (2)
- e) Depreciación ()
- f) Activos Biológicos (4)
- g) Intangibles ()

RESULTADOS.

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Inventarios	2	20%
Ingresos	2	20%
Propiedad Planta y Equipo	2	20%
Activo Biológico	4	40%
TOTALES	10	100%

GRAFICO 15



ANALISIS:

Del 100% de la población encuestada el 40% considera que la adopción de Normas Internacionales de Contabilidad vendrá a modificar el tratamiento contable que tiene actualmente el cultivo de la caña de azúcar, mientras el 20% afirma que el rubro de Propiedad Planta y Equipo también tendrá modificaciones, un porcentaje similar es decir otro 20% considera que el área de Inventario e ingresos también sufrirá cambios.

AREA: Aplicación de la Normativa técnica Contable.

Esta área aborda aspectos relativos a los controles existentes dentro de las empresas productoras de caña de azúcar, como: la existencia de sistemas de control de costos de producción agrícola, también se busca determinar las expectativas que se tienen respecto a la incidencia que tendrá la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad en los Estados Financieros así como en las operaciones que son propias de las empresas agrícolas, además se consideran interrogantes relativas a la existencia de especialización con que cuentan dichas empresas; finalmente somete a consideración del encuestado la necesidad de la existencia de un documento que oriente la aplicación de la nueva normativa contable.

PREGUNTA No. 17

¿Se aplican lineamientos claros y precisos para capitalizar adecuadamente los costos de producción agrícola?

SI () NO ()

RESULTADOS.

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	6	60%
NO	4	40%
TOTALES	10	100%



ANALISIS:

Del 100% de la población encuestada el 60% afirma aplicar lineamientos claros y precisos para acumular los costos de producción agrícola, y el 40% afirma no aplicar lineamientos claros y precisos en el registro de los costos agrícolas. Esto dificulta el establecimiento de los valores que realmente se incurrieron para la producción de caña del período; es de señalar que dentro del 40% que respondió no tener lineamientos claros y precisos para la acumulación de costos de producción agrícolas corresponde mayormente a las asociaciones cooperativas, que dado su naturaleza constituyen organizaciones de una vida muy corta.

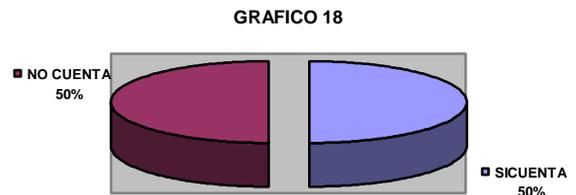
PREGUNTA No. 18

¿Se cuenta con un sistema de control de Costos de Producción Agrícola?

SI () NO ()

RESULTADOS.

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	5	50%
NO	5	50%
TOTALES	10	100%



ANALISIS:

De las diez empresas estudiadas un 50% afirma contar con un sistema de control de costos de producción agrícola, mientras un porcentaje igual de las empresas cañeras sostiene no tener dicho sistema, esta situación hace suponer que no existe un control adecuado del total de costos incurridos para producir la caña de azúcar algunas empresas, y esto limita el establecimiento del costo realmente incurrido en la producción agrícola.

Al relacionar esta interrogante con la anterior especialmente si consideramos el 60% de empresas que dijo tener lineamientos claros y precisos para la acumulación de costos agrícolas se observa que hay una diferencia del 10% lo cual no coincide con el total de empresas que dicen contar con un sistema de costos de producción agrícolas.

PREGUNTA No. 19

¿Contribuye la división de las actividades para formar los centros de costos?

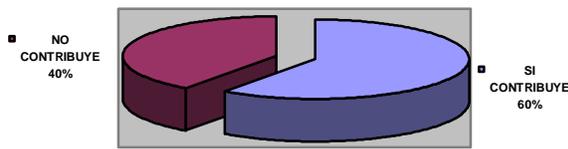
SI ()

NO ()

RESULTADOS

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	6	60%
NO	4	40%
TOTALES	10	100%

GRAFICO 19



ANALISIS:

De las empresas estudiadas que comprende un total de diez empresas, un 40% es de la opinión de que la división de las actividades no contribuye para formar centros de costos, mientras el 60% si considera que la división de actividades si contribuye a formar los centros de costos debido a que esto posibilita el establecimiento de segmentos de agrupación de actividades que facilitan el control de los costos de producción agrícola que fueron necesarios para la producción de caña de periodo.

PREGUNTA No. 20

¿Cree que para la elaboración de los Estados Financieros sobre la base de Normas Internacionales de Contabilidad se tendrá dificultades?

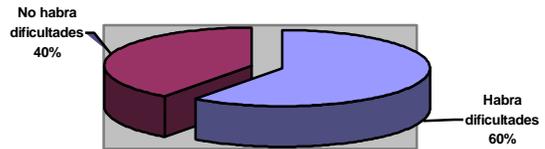
SI ()

NO ()

RESULTADOS.

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	6	60%
NO	4	40%
TOTALES	10	100%

GRAFICO 20



ANALISIS:

Del 100% de las empresas investigadas el 60% considera que en la elaboración de los Estados Financieros sobre la base de Normas Internacionales de Contabilidad tendrá dificultades, esta opinión es congruente con el desconocimiento que afirman tener los encuestados respecto a la normativa contable, mientras un 40% considera que las dificultades en la elaboración de los nuevos estados financieros sera mínima lo cual se debe a que algunas empresas ya han recibido algún tipo de información respecto a los cambios que trae consigo la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad.

PREGUNTA No. 21

¿Considera que los cambios en la Normativa Técnica Contable modificaran los Procedimientos de Registro?

SI ()

NO ()

RESULTADOS.

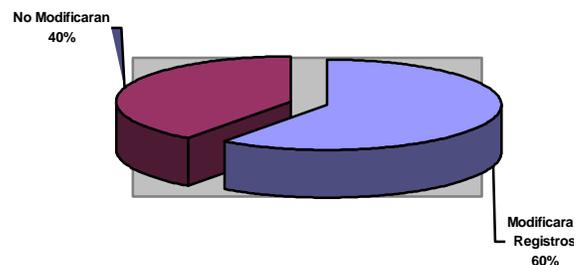
ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	6	60%
NO	4	40%
TOTALES	10	100%

ANALISIS:

Del total las empresas Investigadas el 60% considera que con la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad existirá un cambio en el procedimiento de registro contable debido a que es necesario la realización de ajustes y reclasificaciones de algunas cuentas con la intención de adaptarla a la nueva normativa contable, por otro lado el 40% de estas empresas afirma que no se

modificarán los procedimientos de registro ante la implementación de NIC'S, ya que consideran que el registro se mantiene igual, y únicamente cambiara en cuanto a los nombres de las cuentas y estructuración del catálogo de cuentas.

GRAFICO 21



PREGUNTA No. 22

¿Considera que la Norma Internacional de Contabilidad # 41 llena todos los requisitos contables de acuerdo a la realidad del cultivo?

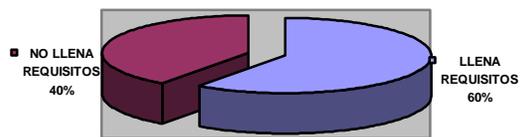
SI ()

NO ()

RESULTADOS

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	6	60%
NO	4	40%
TOTALES	10	100%

GRAFICO 22



ANALISIS:

De las empresas encuestadas el 60% considera que la Norma Internacional de Contabilidad No. 41 llena todos los requisitos contables respecto a la realidad del cultivo de la caña de azúcar; mientras el 40% opina que la referida norma no llena los requisitos para su aplicación contable al cultivo de la caña de azúcar, por lo que se vuelve necesario la existencia de un documento que oriente sobre la aplicación de esta norma y las relaciones existentes con otras normas de contabilidad, ya que no puede tratarse de manera aislada, así por ejemplo la NIC 41 se relaciona con las normas números uno, dos, dieciséis, dieciocho y treinta y ocho.

PREGUNTA No. 23

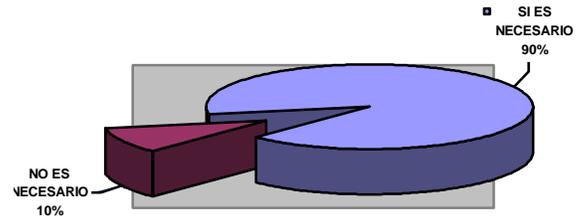
¿Considera necesario tener un documento que contribuya a la aplicación de Normas Internacionales de Contabilidad?

SI ()

NO ()

RESULTADOS.

GRAFICO 23



ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	9	90%
NO	1	10%
TOTALES	10	100%

ANALISIS:

Del 100% de las empresas encuestadas el 90% consideran que es necesario la existencia de un documento que oriente sobre como aplicar las Normas Internacionales de Contabilidad al cultivo de la caña de azúcar y solamente un 10% tiene una opinión contraria, dado que según los encuestados existe mucha incertidumbre de los cambios que será necesario realizar para lograr una transición exitosa a esta nueva normativa, y en este sentido este documento servirá de apoyo a estas empresas.

c). GLOSARIO

- **Abobinado:** Que tiene forma de carrete o bastón más estrecho hacia el medio.
- **Actividad agrícola:** Es la administración por una empresa de la transformación biológica de los activos biológicos de la empresa en productos agrícolas para la venta, procesamiento, o consumo o bien en activos biológicos adicionales
- **Activo Biológico:** Plantas o animales vivientes controlados por una empresa como resultado de eventos pasados e incluyen aquellos controlados mediante su posesión y los controlados por medio de un arreglo legal o similar y que son reconocidos como activos en otras Normas Internacionales de Contabilidad.
- **Activos biológico consumibles:** Activos agrícolas que recolectados tienden a ser en sí mismo el producto agrícola primario, ejemplo el ganado para la producción de carne, las cosechas anuales tal como el maíz, el trigo la cebada y los árboles cultivados para el maderaje o pulpa.
- **Activos biológicos inmaduros:** Son activos biológicos que aun no pueden ser cosechables debido a las características que presentan
- **Activos biológicos maduros:** Son activos biológicos que son cosechables o que están en capacidad de sostener una cosecha regular.
- **Activos biológicos portadores:** Son activos biológicos que portan la producción a ser recolectada, este tipo de activo no es el producto agrícola primario si no mas bien son auto generadores.
- **Adherencia:** Resistencia de la yema al daño ocasionado en forma mecánica.
- **Administración de Nominas:** Es la contabilización de las planillas y su debida aplicación en los centros de costos.
- **Anillo de crecimiento:** Área en forma anular que se encuentra en la base del entrenudo sobre la parte superior de la banda radicular.
- **Apéndice:** Tejido que sobresale de la base de algunas yemas.
- **Arrendamiento:** Es el acuerdo en el cual el Arrendador transfiere el derecho de utilizar un activo al Arrendatario a cambio de que este pague una suma única de dinero o una serie de pagos o cuotas.
- **Arrendamiento Financiero:** Es un tipo de alquiler en que se transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo en donde el arrendador posee la acción de comprar el activo a un precio que se espera sea notablemente menor que el valor razonable y el plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo.
- **Aurícula:** Borde superior de la vaina cercana al cuello o punto de unión de esta con la hoja.
- **Banda Cerosa:** Faja blanquecina compuesta de cera que se encuentra directamente bajo el nudo del tallo.
- **Banda Radicular:** Faja situada en el nudo entre el anillo de crecimiento y la cicatriz foliar, donde se encuentran las raíces rudimentarias.
- **Canal de la Yema:** Surco que se forma a lo largo del nudo y sobre la yema.
Centro de Costo: Es el segmento más pequeño de actividad o área de responsabilidad donde se acumulan costos.
- **Cera:** Sustancia blanquecina que se encuentra en mayor o en menor cantidad sobre la superficie de los órganos vegetativos de la caña.
- **Cicatriz Foliar:** Señal que queda en los nudos del tallo cuando se desprende de la vaina.
- **Cilíndrico:** Que tiene forma tubular, de igual diámetro en toda la extensión.
- **Conoidal:** Que tiene de mayor o menor diámetro, midiendo de abajo hacia arriba refiriéndose a la forma que toman los entrenudos del tallo de la caña.
- **Conoidal Invertido:** Que tiene de mayor o menor diámetro de arriba hacia abajo, refiriéndose a los entrenudos.
- **Collar:** Sitio de unión de la hoja con la vaina.
- **Cooperativa:** Es una relación de personas que

- con un mismo vínculo común, que en forma libre, voluntaria, democrática, y moral; buscan su liberación económica mediante la conformación de una empresa; la cual rendirá utilidades.
- **Coriáceas:** Parecido al cuero.
 - **Cosecha:** Ocurre cuando es separado del activo agrícola la producción que ha generado, es decir; la extracción del fruto que genero como consecuencia de su administración.
 - **Costos Indirectos del Cultivo:** Son los costos que no son directamente identificables en la planta; pero que son asignables bajo bases de distribución o direcciónadores particularmente seleccionados para cada rubro indirecto.
 - **Dentada:** Que tiene forma de diente.
 - **Dorsal:** Se dice de la superficie exterior a lo largo de la vaina.
 - **Entrenudo:** Parte del tallo de la caña que se encuentra entre nudos.
 - **Esférica:** Que tiene forma circular.
 - **Estrías:** Líneas cortas y poco profundas color de corcho que se forman en la parte superior de los entrenudos.
 - **Floración:** Proceso de formación de la flor de la caña, que puede ser abundante pequeño y escaso o ninguno dependiendo de las condiciones climáticas.
 - **Hendido:** Abertura que no llega a dividirse del todo.
 - **Ingreso:** Es la entrada bruta de beneficios económicos durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de una empresa originando un aumento en el Patrimonio Neto.
 - **Inversión en Propiedad:** Es la propiedad (terreno o edificio o parte de un edificio o ambos) mantenida (por el propietario o arrendatario bajo un arrendamiento financiero), para obtener rentas o para plusvalía de capital o para ambas mas que para su uso en la producción y oferta de bienes o servicios o para propósitos administrativos o su venta en el giro ordinario del negocio.
 - **Labores Agrícolas:** Es la mano de obra que se invierte en labores agrícolas de los cultivos.
 - **Lanceolada:** Que tiene forma de lanza.
 - **Llano:** Igual y extendido sin altos ni bajos.
 - **Medula o meollo:** Canal hueco o células esponjosas que se forman en el centro del tallo.
 - **Nudo:** Parte del tallo que se encuentra entre los entrenudos donde se encuentra situada la yema.
 - **Obconoidal:** Que tiene de mayor a menor diámetro, midiendo de abajo hacia arriba y de forma redondeada en la parte mas baja.
 - **Oblicuo:** Se refiere a la posición más o menos inclinada del nudo con respecto al eje vertical del tallo.
 - **Ovada:** Que tiene forma huevo.
 - **Pajizo:** De color de paja.
 - **Parche Corchoso:** De coloración de tinte pajizo en la epidermis del entrenudo.
 - **Pentagonal:** Se dice de algunas yemas que aparentar tener cinco lados.
 - **Perdida por Deterioro:** Es la cantidad en que excede el valor en libros de un activo, a su importe recuperable.
 - **Pilosidad:** Pelos que se encuentran generalmente en el dorso de la vaina de algunas variedades.
 - **Plantía:** Caña originada de la siembra hecha por primera vez.
 - **Poros Germinativo:** Sitio en la yema de la caña por donde nace el pequeño tallo.
 - **Producción Agrícola:** Es el producto obtenido del activo biológico de la empresa que se espera sea vendido procesado o consumido
 - **Progenitores:** Variedades usadas como padres para producir nuevas variedades de caña.
 - **Propiedad Planta y Equipo:** Son los activos tangibles que posee una empresa para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos los cuales se espera durante mas de un periodo económico.
 - **Protuberante:** se dice del que presenta una prominencia mas o menos redonda.
 - **Raíces Rudimentarias:** Puntos diminutos que se observan en la banda alrededor del nudo de la caña.

- **Rajadura de Crecimiento:** Hendidura en la cáscara de los entrenudos de algunas variedades.
- **Rebrote: Retoño o Soca:** Se dice de los tallos que surgen de la macolla de caña después de la cosecha.
- **Sacarosa:** Azúcar que se encuentra en los jugos de la caña.
- **Sistema Contable:** comprende el conjunto de elementos interrelacionados tales como El Catálogo de Cuentas y otros elementos necesarios para el orden, presentación y control de los ingresos y egresos de una entidad.
- **Sociedad Cooperativa:** Es el ente con personalidad jurídica conformado por acciones poseídas por un grupo de personas con un mismo vínculo común con la finalidad de obtener utilidades cuyo objeto es la ganancia común de los asociados.
- **Sub-apical:** Que se encuentra un poco mas abajo del vértice.
- **Subvenciones del Gobierno:** Son ayudas procedentes del sector publico en forma de transferencias de recursos a una empresa en contrapartida del cumplimiento, futuro o pasado, de ciertas condiciones relativas a su actividades de operación.
- **Tallo:** Sinónimo de caña.
- **Terreno agrícola:** Es el terreno que es utilizado para mantener y sustentar el activo biológico el la actividad agrícola, el terreno no es considerado un activo biológico.
- **Transformación Biológica:** Ocurre mediante procesos de crecimiento, degeneración, producción y procreación los causan cambios cualitativos y cuantitativos en los activos biológicos.
- **Valor Convertible Neto o Valor Realizable Neto:** Es el precio de venta estimado en el giro ordinario de los negocios menos los costos estimados de terminación y los costos estimados necesarios para hacer la venta.
- **Valor Justo:** Es el monto al cual un activo puede ser intercambiado o un pasivo liquidado entre partes conocedoras y con libre voluntad en una transacción en la cual las partes no están relacionadas.
- **Valor Llevado:** Es el monto al cual un activo es reconocido en el balance luego de deducir cualquier depreciación (amortización acumulada y perdidas por deterioro acumuladas).
- **Vaina:** Parte de la hoja adherida al tallo.
- **Vida Económica de un Activo:** Es el periodo durante el cual se espera sea utilizable económicamente o es la cantidad de unidades de producción, de servicio o similares que se espera obtener del activo por parte de uno o mas eventuales usuarios.
- **Yema:** Órgano situado en el tallo por donde germinan los brotes que han de formar los nuevos tallos.
- **Zafra:** Periodo de molienda de la caña en las centrales azucareras